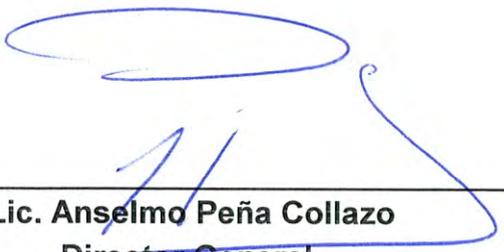




03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

INFORME DE CUENTA PÚBLICA  
2020

Titular:



---

Lic. Anselmo Peña Collazo  
Director General

Responsable:



---

C.P. Alejandro González Malvárez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0001



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Unidad Responsable del Gasto: <sup>1)</sup>		03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Fecha de Elaboración: <sup>2)</sup>		16 de marzo de 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercido		<p>La variación que se observa se compone de recursos propios y recursos fiscales, conforme a la siguiente:</p> <p>"Servicios Personales"; la variación que se observa de \$57,602,457.81; respecto del presupuesto modificado con relación al presupuesto ejercido, se deriva principalmente de recursos disponibles con fuente de financiamiento propios, que no fueron utilizados en su totalidad, debido a que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, no erogó en su totalidad liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos a los beneficiarios y no se llevó a cabo ningún incremento en percepciones al personal de estructura, así como la creación de nuevas plazas.</p> <p>"Materiales y suministros"; la variación que se observa de \$3,120,191.05; respecto del presupuesto modificado con relación al presupuesto ejercido, se debe principalmente a que se dejó de adquirir materiales de administración y artículos de oficina como: papelería, libretas, carpetas, etc; Alimentos y Utensilios para la alimentación; Adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles; Adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana, así como materiales y suministros médicos y de laboratorio, combustible, aceites, grasas lubricantes, prendas especiales de protección personal, como guantes, botas de hule, cascos, lentes, alfombras, tapetes, cortinas.</p> <p>Por otra parte en cuanto a contratación, solo se llevaron a cabo las mínimas indispensables, además de la instrumentaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, durante los procesos de adjudicación y contratación.</p> <p>"Servicios Generales", la variación que se observa en este rubro de gasto de \$30,704,428.77; de recursos propios, derivado principalmente por "Servicios financieros y bancarios" y "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" dado que los fideicomitentes y notarios incumplieron en tiempo y forma en la entrega recepción de sus facturas para trámite de pago. Por otra parte derivado del Aviso de Declaratoria de Emergencia en la Ciudad de México, por causa de la pandemia del virus SARS CoV2 (COVID-19), y dada la instrucción del confinamiento del personal operativo en sus domicilios, solo se han llevado contrataciones indispensables para la operación de este Instituto; resultado recursos propios disponibles al cierre. Cabe señalar que no se dejaron de realizar acciones sustantivas para esta Entidad.</p>
	379,917,312.35	<p>"Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", la variación que se deriva en este rubro por un importe de \$207,414,602.17 de recursos propios, corresponden a \$1,868,159.11 del programa "Mejoramiento de Vivienda", de ayudas de beneficio social por sustentabilidad, que se cancelaron, que por motivos personales, de salud, o fallecimiento, no fue posible otorgar el respectivo crédito o bien los beneficiarios solicitaron la cancelación de su crédito. En cuanto al Programa de Vivienda en Conjunto se observa una variación de \$205,546,443.06, que corresponden a la incorporación de los recursos propios remanentes de ejercicios fiscales anteriores, etiquetados para Ayudas por Capacidad de pago y Sustentabilidad, que no se ejercieron en su totalidad, debido a que las empresas no alcanzaron el avance de obra programada, debido a la emergencia sanitaria por el virus SAR-COVID-19, declarada en la Ciudad de México.</p> <p>"Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", no se observa variación debido a que se ejerció la totalidad de los recursos programados para la adquisición de predios y terrenos que derivan de la expropiación o indemnización de terrenos para la construcción de vivienda de interés social y popular, conforme a procedimientos judiciales a través de Decretos Expropiatorios y procedimientos administrativos a siete Inmuebles en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.</p> <p>"Inversiones financieras y otras provisiones", variación por un importe de \$81,075,63.55 de recursos propios derivados primordialmente de créditos no cobrados y/o cancelados, ya que los beneficiarios al cierre del ejercicio fiscal no hicieron efectivo el crédito autorizado, que por motivos personales, de salud o bien por fallecimiento ya no pudieron continuar su crédito en el programa de Mejoramiento de Vivienda. En cuanto al programa de Vivienda en Conjunto, debido a sus características, los recursos autorizados por el H. Comité de Financiamiento son ejercidos una vez que se ejecutan los proyectos de obra, para los que son destinados, así mismo las empresas prestadoras de servicios, no presentaron la totalidad de las estimaciones de obra, conforme a lo programado para su pago al cierre del ejercicio.</p>



## RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

<b>Unidad Responsable del Gasto:</b> <sup>1)</sup>	03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
<b>Fecha de Elaboración:</b> <sup>2)</sup>	16 de marzo de 2021

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<p><b>2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020</b></p>	<p>2,526,225,807.37</p>	<p>El ejercicio del gasto para los programas sustantivos del Instituto; representa el 88% equivalente a \$2,208,178,005.67; con relación al presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2020, conforme a lo siguiente: Mejoramiento de Vivienda \$973,874,759.99 con 9,628 acciones de vivienda, autorizadas en el H. Comité de Financiamiento del INVI, en cinco Sesiones Ordinarias y dos Extraordinarias, para el otorgamiento de créditos y líneas de financiamiento divididos en: 03 Ampliaciones de Vivienda para Arrendamiento, 600 Mantenimientos Generales, 1,733 Mejoramientos de Vivienda, 104 Obras Externas, 8 Viviendas Catalogadas Patrimonial, 1,941 Viviendas Nuevas Progresivas, 3,399 Créditos Complementarios y/o Acabados Básicos así como 1,840 financiamientos para Sustentabilidad; de los cuales 1,775 fueron personas adultas mayores, así como a 6,570 mujeres de las cuales, 1,283 madres solteras, generando 20,014 empleos directos y 1,001 indirectos, para un total de 9,628 acciones ejercidas al cierre del ejercicio fiscal 2020. El 52.95% del total de créditos y líneas de financiamiento, fue dirigido a familias que obtienen ingresos mensuales de entre 1.51 a 3.00 veces salario mínimo. El 50.66% del total de créditos y líneas de financiamiento, lo obtuvieron solicitantes de entre 31 y 50 años.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2020, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, genero 4,608 acciones de vivienda en el Programa de Vivienda en Conjunto, para el otorgamiento de financiamientos para vivienda nueva con características sustentables; ayudas de beneficio social por Capacidad de pago, Sustentabilidad así como de Apoyos de Renta. Conforme a las acciones del Programa, se llevó a cabo lo siguiente: Otorgo 1,283 créditos para vivienda en las modalidades de Vivienda Nueva Terminada, Vivienda progresiva, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles no Catalogados, Adquisición de Vivienda, Arrendamiento con Opción a Compra, Condominio Familiar. 2,167 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva). Por otra parte el INVI, otorgo ayudas de beneficio social por 1,151 acciones por capacidad de pago, cuya finalidad es otorgar financiamiento a los beneficiarios que lo requieren para satisfacer su necesidad de vivienda, debido a sus condiciones de vulnerabilidad social y/o nivel de ingresos, y no son sujetos de créditos en el Sistema Financiero.</p> <p>Así mismo llevo a cabo la adquisición de 1 suelo urbano con viabilidad para desarrollo habitacional ubicado en "Porvenir No. 226, Col. Ampliación los Olivos, Alcaldía Tláhuac en la CDMX", a fin de reubicar a personas que fueron afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, que habitan en zona de grietas y socavones y cuentan con dictamen de reubicación emitido por el Instituto de la Seguridad de las Construcciones, con el objeto de recuperar las condiciones de vida de las personas que sufrieron afectación en sus viviendas. Lo anterior con base en el Convenio de coordinación de acciones celebrado entre el "Instituto de Vivienda de la Ciudad de México", la "Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México" y el "Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México". De igual manera se llevo a cabo la expropiación o indemnización de 6 terrenos/o predios para la construcción de vivienda de interés social y popular, conforme a procedimientos judiciales a través de Decretos Expropiatorios y procedimientos administrativos a Inmuebles en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.</p> <p>En cuanto al ejercicio del gasto por concepto de "Servicios Personales", se llevó a cabo por la cantidad de \$205,113,919.68; derivado de la emisión de 24 quincenas para el pago de las remuneraciones del personal por concepto de sueldos y salarios del Técnico Operativo y Estructura de esta Entidad, así como los gastos de seguridad social, obligaciones laborales, y el pago del aguinaldo a que tienen derecho los trabajadores del INVI.</p> <p>En relación al ejercicio del gasto por un importe de \$112,933,882.02 este se derivada de adjudicación y formalización de contratos a diversos proveedores y prestadores de servicios, mismos que suministraron los materiales y servicios esenciales para la operación mínima de esta Entidad, que incluyen las adquisiciones y prestación de los servicios en atención y prevención a la enfermedad COVID-19, al interior de esta Entidad.</p>



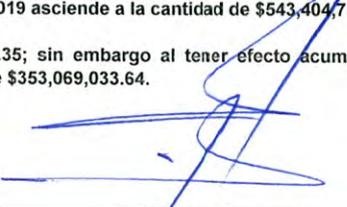
## RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Unidad Responsable del Gasto: <sup>1)</sup>		03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Fecha de Elaboración: <sup>2)</sup>		16 de marzo de 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	61,480.00	Este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, recibió recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para la adquisición de 2,000 protectores faciales (caretas), a fin de que el personal adscrito a esta Entidad, cuente con el equipo y medidas de protección personal adecuados, previniendo el riesgo de contagio al interior de las instalaciones entre el personal que labora diariamente, conforme a su actividad y grado de exposición en atención al público que se presenta a realizar trámites en los diversos inmuebles en donde se operan los programas sustantivos de este Instituto. Lo anterior en atención a la pandemia denominada COVID-19 (Coronavirus) y siguiendo el protocolo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como a las diversas medidas tomadas por el gobierno de la Ciudad de México para hacer frente a dicha pandemia y prevenir el riesgo de contagio.
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	3,523,248.20	Al respecto, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), en el ejercicio fiscal 2020 implementó acciones y medidas de mitigación para evitar el contagio y la propagación del virus COVID-19, en cumplimiento del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de junio de 2020; asimismo, desde el inicio de la Pandemia en la Ciudad de México y hasta la fecha, se han llevado a cabo las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de materiales necesarios: cubrebocas, guantes, gel y jabón antibacterial, despachadores de gel antibacterial y termómetros.</li> <li>• Reparto de cubrebocas a trabajadores del Instituto, PBI, personal de limpieza y público en general, tanto en las oficinas centrales de este Instituto como en las Mesas de Trámite.</li> <li>• Se han colocado en los lobbys del inmueble y espacios comunes, dispensadores de gel antibacterial.</li> <li>• Instalación de un Filtro Sanitario, tanto para trabajadores como para visitantes, el cual consiste en toma de temperatura corporal, colocación de gel antibacterial, entrega en su caso, de cubrebocas y ordenamiento de filas con sana distancia al interior y exterior de los inmuebles.</li> <li>• Se han colocado en los espacios públicos del edificio y Mesas de Trámite, diversos carteles con información relativa a las recomendaciones y medidas de salud que el Gobierno de la Ciudad ha emitido para atender la Pandemia.</li> <li>• Se verifica diariamente en coordinación con el personal de limpieza que en los baños se cuente con despachadores de jabón antibacterial funcionando y llenos.</li> <li>• Reacondicionamiento de los espacios públicos para la atención de los visitantes, como son, áreas de ingreso, de espera y baños públicos.</li> <li>• Reordenamiento de los espacios de trabajo que incluye: colocación de acrílicos, señalamientos de sana distancia, dispensadores de gel antibacterial, prohibición de reuniones que no sean estrictamente necesarias.</li> <li>• Se ha promovido el trabajo a distancia y reuniones virtuales.</li> <li>• Se ha llevado a cabo diversas sanitizaciones tanto en el edificio sede, como en mesas de trámite.</li> </ul>
	0.00	El Instituto no otorgo apoyos a la ciudadanía relacionados con "Ayudas de Beneficio Social" y "Créditos" relacionados con el virus COVID - 19

NOTA: En el ejercicio fiscal 2019, en el Informe Presupuestal del Flujo de Efectivo se reportó un remanente por importe de \$570,253,034.73; para su determinación se consideraron indebidamente como ingresos \$26,848,278.71; mismos que corresponden a una parte de los cobros realizados a través del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), por concepto de primas de seguro, fueron destinados durante 2019 al pago de pólizas de seguros por concepto de "Vida e Invalidez" y "Hogar Protegido y Obra Civil", para los beneficiarios de créditos otorgados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; por lo tanto no debieron haberse registrado como ingresos, en consecuencia el remanente real del ejercicio 2019 asciende a la cantidad de \$543,404,756.02.

Derivado de lo antes expuesto, el remanente determinado en el ejercicio fiscal 2020, asciende a \$379,917,312.35; sin embargo al tener efecto acumulativo, debe descontársele el importe de \$26,848,278.71; correspondiente a los ingresos registrados indebidamente en 2019, como resultado el remanente real en 2020, es de \$353,069,033.64.

Elaboró:   
C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:   
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0004



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
Gasto Corriente	710,199,163.00	1,175,751,036.74	876,909,356.94	876,909,356.94	876,909,356.94	876,909,356.94		
1000	254,001,531.00	254,728,751.41	197,126,293.60	197,126,293.60	197,126,293.60	197,126,293.60	(56,875,237.40)	A) La variación respecto del ejercido con el aprobado, al cierre del ejercicio se debe principalmente de recursos disponibles con fuente de financiamiento propios, que no fueron utilizados en su totalidad, debido a que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, no llevó a cabo ningún incremento en percepciones al personal de estructura, creación de nuevas plazas; con lo cual se obtuvo un ahorro significativo en este capítulo.
							(57,602,457.81)	B) La variación que se observa respecto del ejercido con el modificado, al cierre del ejercicio, se debe principalmente a recursos disponibles con fuente de financiamiento propios, que no fueron utilizados en su totalidad, debido a que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, no erogó en su totalidad Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos a los beneficiarios, y no se llevó a cabo ningún incremento en percepciones al personal de estructura, así como la creación de nuevas plazas.
2000	16,762,801.00	13,546,198.15	10,426,007.10	10,426,007.10	10,426,007.10	10,426,007.10	(6,336,793.90)	A) La variación respecto del ejercido con el aprobado, al cierre del ejercicio; se debe principalmente a que se dejó de adquirir papelería, como libretas, carpetas, cestos de basura y otros, tóner, usb, mouse, pega azulejo, tabla roca, plafones, productos de vidrio, productos químicos básicos, artículos de construcción y reparación como lo son lijas, pinturas, barnices, lacas, esmaltes, impermeabilizantes, masillas, resanadores, removedores de pintura y barniz, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, prendas especiales de protección personal, como guantes, botas de hule, cascos, lentes, alfombras, tapetes, cortinas, sillas, sillones, archiveros, refacciones menores de equipo de transporte, material eléctrico, cables, interruptores, focos, electrodos, lámparas, combustible, aceites, grasas lubricantes, lo anterior debido a la disminución del gasto corriente y otros por la emergencia sanitaria COVID - 19



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
3000	176,300,092.00	141,199,929.77	110,495,501.00	110,495,501.00	110,495,501.00	110,495,501.00	<p>(3,120,191.05) B) La variación respecto del ejercido con el modificado, al cierre del ejercicio; se debe principalmente a que se dejó de adquirir papelería, como libretas, carpetas, cestos de basura y otros, tóner, usb, mouse, pega azulejo, tabla roca, plafones, productos de vidrio, productos químicos básicos, artículos de construcción y reparación como lo son lijas, pinturas, barnices, lacas, esmaltes, impermeabilizantes, masillas, resanadores, removedores de pintura y barniz, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, prendas especiales de protección personal, como guantes, botas de hule, cascos, lentes, alfombras, tapetes, cortinas, sillas, sillones, archiveros, refacciones menores de equipo de transporte, material eléctrico, cables, interruptores, focos, electrodos, lámparas, combustible, aceites, grasas lubricantes, lo anterior debido a la disminución del gasto corriente y otros por la emergencia sanitaria COVID - 19</p> <p>(65,804,591.00) A) Derivado del Aviso de Declaratoria de Emergencia en la Ciudad de México, por causa de la pandemia del virus SARS CoV2 (COVID-19), y dada la instrucción del confinamiento del personal técnico operativo en sus domicilios, solo se han llevado contrataciones indispensables para la operación de este Instituto; resultado recursos propios disponibles al cierre. Cabe señalar que no se dejaron de realizar acciones sustantivas para esta Entidad.</p> <p>Por otra parte en cuanto a contratación de servicios, solo se llevaron a cabo las mínimas indispensables, además de la instrumentaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, durante los procesos de adjudicación y contratación.</p> <p>En cuanto a los conceptos de: "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados"; "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información"; "Servicios de vigilancia"; "Servicios financieros y bancarios"; "Servicios de limpieza y manejo de desechos", entre otros conceptos de gasto; se presentaron recursos disponibles propios, debido a las disminuciones operativas por la emergencia sanitaria.</p> <p>Por lo que se refiere a "Otros impuestos derivados de una relación laboral"; estos se derivan de que no se llevó a cabo ningún incremento en percepciones al personal de estructura, así como la creación de nuevas plazas, por lo tanto resultaron recursos disponibles.</p>	



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
							(30,704,428.77)	<p>A) Del ejercido respecto del aprobado.</p> <p>B) Del ejercido respecto del modificado.</p> <p>B) La diferencia respecto del ejercido con el modificado, al cierre del ejercicio presupuestal; se debe principalmente a la disminución del gasto corriente por la aplicación de las medidas de disciplina financiera por la emergencia sanitaria COVID – 19, en atención a los artículos 23 y 23 bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p> <p>En cuanto a contratación de servicios, solo se llevaron a cabo las mínimas indispensables, además se instrumentaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, durante los procesos para la contratación de servicios generales.</p> <p>Por otra parte en cuanto a los conceptos de "Servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales"; "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información"; "Servicios de vigilancia"; "Congresos y convenciones"; y "Otros impuestos derivados de una relación laboral" en otros conceptos de gasto, se presentaron recursos disponibles propios, debido a las disminuciones operativas por la emergencia sanitaria.</p>
4000	263,134,739.00	766,276,157.41	558,861,555.24	558,861,555.24	558,861,555.24	558,861,555.24	295,726,816.24	<p>A) La diferencia respecto del ejercido con el aprobado, al cierre del ejercicio presupuestal; se presenta se debido al incremento en las Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos, principalmente en el programa Vivienda en Conjunto, a través de ayudas de beneficio social de renta, sustentabilidad y capacidad de pago en la modalidad de Vivienda nueva terminada.</p>
							(207,414,602.17)	<p>B) La variación del presupuesto ejercido con respecto del modificado, al cierre del ejercicio; se deriva de recursos remanentes propios de ejercicios anteriores que fueron incorporados durante el ejercicio 2020, y no se ejercieron en su totalidad toda vez que el pago derivado de ayudas de beneficio social por Capacidad de pago y Sustentabilidad, no se efectuó en su totalidad, toda vez que las empresas constructoras no alcanzaron el avance de obra programada, debido a la emergencia sanitaria,resultando recursos disponibles.</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
Gasto de Capital 5000	2,708,829,699.00 0.00	1,730,392,082.98 44,990,673.02	1,649,316,450.43 44,990,673.02	1,649,316,450.43 44,990,673.02	1,649,316,450.43 44,990,673.02	1,649,316,450.43 44,990,673.02	44,990,673.02	A) La diferencia respecto del ejercido con el aprobado, al cierre del ejercicio presupuestal; se deriva de la adición de recursos fiscales en el Programa Vivienda en Conjunto, provenientes del capítulo de gasto 7000 Inversiones financieras y otras provisiones, para "Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos", que derivan de la expropiación o indemnización de terrenos para la construcción de vivienda de interés social y popular, conforme a procedimientos judiciales a través de Decretos Expropiatorios y procedimientos administrativos a siete Inmuebles en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.
7000	2,708,829,699.00	1,685,401,409.96	1,604,325,777.41	1,604,325,777.41	1,604,325,777.41	1,604,325,777.41	(1,104,503,921.59)	B) Se ejerció el 100 % del presupuesto programado, por lo tanto no existe variación respecto al presupuesto ejercido con el modificado. A) La diferencia respecto del ejercido con el aprobado, al cierre del ejercicio presupuestal; se presenta debido al incremento en las asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas, tales como la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, para los Programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda. B) La variación del presupuesto ejercido con respecto del modificado, al cierre del ejercicio; se deriva de recursos que resultan de créditos no cobrados y/o cancelados, debido a que los beneficiarios al cierre del periodo no hicieron efectivo el crédito autorizado, por motivos personales, de salud o bien por fallecimiento ya no pudieron continuar los trámites de su crédito en el programa, dando como resultado recursos disponibles con fuente de financiamiento propios al cierre del ejercicio, del Programa de Mejoramiento de Vivienda.
							(81,075,632.55)	En cuanto al Programa de Vivienda en Conjunto, debido a las características del programa, los recursos autorizados por el H. Comité de Financiamiento, son ejercidos una vez que se ejecutan los proyectos de obra, para los que son destinados, asimismo, las empresas constructoras y/o prestadoras de servicios, no presentaron la totalidad de las estimaciones de obra previstas, conforme a lo programado para pago al cierre del ejercicio.



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

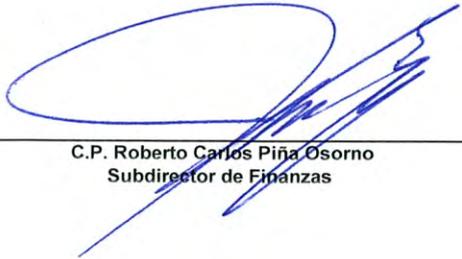
Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
Total URG	3,419,028,862.00	2,906,143,119.72	2,526,225,807.37	2,526,225,807.37	2,526,225,807.37	2,526,225,807.37		

NOTA: En el ejercicio fiscal 2019, en el Informe Presupuestal del Flujo de Efectivo se reportó un remanente por importe de \$570,253,034.73; para su determinación se consideraron indebidamente como ingresos \$26,848,278.71; mismos que corresponden a una parte de los cobros realizados a través del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), por concepto de primas de seguro, fueron destinados durante 2019 al pago de pólizas de seguros por concepto de "Vida e Invalidez" y "Hogar Protegido y Obra Civil", para los beneficiarios de créditos otorgados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; por lo tanto no debieron haberse registrado como ingresos, en consecuencia el remanente real del ejercicio 2019 asciende a la cantidad de \$543,404,756.02.

Derivado de lo antes expuesto, el remanente determinado en el ejercicio fiscal 2020, asciende a \$379,917,312.35; sin embargo al tener efecto acumulativo, debe descontarse el importe de \$26,848,278.71; correspondiente a los ingresos registrados indebidamente en 2019, como resultado el remanente real en 2020, es de \$353,069,033.64.

Elaboró:



C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:



C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0000



E-RPR Egresos con Recursos Propios

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	1	1	1	239,998.00	239,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1	1	1	560,000.00	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	1	7	4	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	5	2	2	560,000.00	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1	8	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	75	604	604	263,881,639.00	263,911,639.00	204,148,321.85	204,148,321.85	204,148,321.85	204,148,321.85
2	2	2	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	181,822,787.00	144,141,762.33	113,837,999.85	113,837,999.85	113,837,999.85	113,837,999.85
1	2	2	5	031	S027	Mejoramiento de la Vivienda	Acción	5731	4,367	4,367	551,849,139.00	347,756,178.00	266,351,701.99	266,351,701.99	266,351,701.99	266,351,701.99
1	2	2	5	221	S061	Vivienda en conjunto	Acción	1900	3,450	3,450	213,134,739.00	951,593,162.37	744,507,403.66	744,507,403.66	744,507,403.66	744,507,403.66
<b>Total URG</b>											<b>1,212,048,302</b>	<b>1,708,762,740</b>	<b>1,328,845,427</b>	<b>1,328,845,427</b>	<b>1,328,845,427</b>	<b>1,328,845,427</b>

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Piza Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0010



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto:03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s									
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
1	2	2	5	031	S027	Mejoramiento de la Vivienda	Acción	7915	5,261	5,261	1,064,430,097.00	707,523,058.00	707,523,058.00	707,523,058.00	707,523,058.00	707,523,058.00	
1	2	2	5	221	S061	Vivienda en conjunto	Acción	2670	1,158	1,158	1,112,550,463.00	489,795,842.02	489,795,842.02	489,795,842.02	489,795,842.02	489,795,842.02	
1	2	7	1	039	U007	Financiamiento para el acceso a la vivienda	Financiamiento	6	-	-	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Total URG</b>												<b>2,206,980,560</b>	<b>1,197,318,900</b>	<b>1,197,318,900</b>	<b>1,197,318,900</b>	<b>1,197,318,900</b>	<b>1,197,318,900</b>

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0011



E-RCR Egresos con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto:03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Eje	Área Funcional					Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s							
	FI	F	SF	AI	PP				Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				Diferencia Ejercido-Aprobado
									Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	
<b>NO APLICA</b>																
Total URG																

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0012



E-RFE Egresos con Recursos Federales

15OD03 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP (4)	R e s u l t a d o s																
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal					
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100		
2	2	2	5	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	0	1	1	0.0	100	0.00	61,480.00	61,480.00	61,480.00	61,480.00	61,480.00	61,480.00	0.0	100	0.0	100	
<b>Total URG</b>														0.00	61,480.00	61,480.00	61,480.00	61,480.00	61,480.00	61,480.00				

Nota: En lo que respecta a la meta física esta no se puede desagregar, debido a que la Unidad de Medida para esta AI es "Acción"

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0013



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 15OD03 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

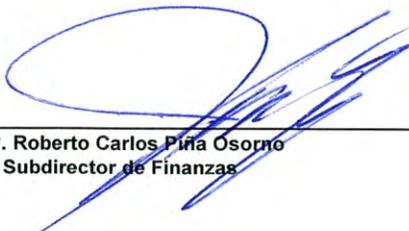
A) Del ejercido respecto del original: Sin Variación

B) Del devengado respecto del modificado: Sin Variación

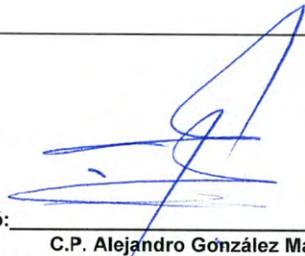
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, recibió recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para la adquisición de 2,000 protectores faciales (caretas), a fin de que el personal adscrito a esta Entidad, cuente con el equipo y medidas de protección personal adecuados, previniendo el riesgo de contagio al interior de las instalaciones entre el personal que labora diariamente, conforme a su actividad y grado de exposición en atención al público que se presenta a realizar trámites en los diversos inmuebles en donde se operan los programas sustantivos de este Instituto. Lo anterior en atención a la pandemia denominada COVID-19 (Coronavirus) y siguiendo el protocolo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como a las diversas medidas tomadas por el gobierno de la Ciudad de México para hacer frente a dicha pandemia y prevenir el riesgo de contagio.

Elaboró:

  
C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0014



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s											
	FI	F	SF	AI	PP			Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
								Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%)	IARCM (%)
1	1	2	4	003	P001	cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	1	1	1	100.0	239,998.00	239,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
1	1	2	4	004	P002	cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1	1	1	100.0	560,000.00	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
5	1	7	4	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	5	2	2	40.0	560,000.00	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
2	1	8	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	75	604	604	805.3	263,881,639.00	263,911,639.00	204,148,321.85	204,148,321.85	204,148,321.85	204,148,321.85	77.4	1,041.0
2	2	2	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1	1	1	100.0	181,822,787.00	144,203,242.33	113,899,479.85	113,899,479.85	113,899,479.85	113,899,479.85	62.6	159.6
1	2	2	5	031	S027	Mejoramiento de la Vivienda	Acción	13646	9,628	9,628	70.6	1,616,279,236.00	1,055,279,236.00	973,874,759.99	973,874,759.99	973,874,759.99	973,874,759.99	60.3	117.1
1	2	2	5	221	S061	Vivienda en conjunto	Acción	4570	4,608	4,608	100.8	1,325,685,202.00	1,441,389,004.39	1,234,303,245.68	1,234,303,245.68	1,234,303,245.68	1,234,303,245.68	93.1	108.3
1	2	7	1	039	U007	Financiamiento para el acceso a la vivienda	Financiamiento	6	-	-	-	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
<b>Total URG</b>												<b>3,419,028,862.00</b>	<b>2,906,143,119.72</b>	<b>2,526,225,807.37</b>	<b>2,526,225,807.37</b>	<b>2,526,225,807.37</b>	<b>2,526,225,807.37</b>		

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0015



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACION PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECIFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FISICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)= (10/16)*100
1	1	1	100.0	239,998.00	239,998.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este Instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad.

**Acciones Realizadas:**

Conforme al oficio No. SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal, señala que: "En el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo al concepto de capacitación, por lo que se reitera que deberá de abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".

Por lo antes expuesto, al amparo de las disposiciones antes citadas, y conscientes de la situación derivada de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria provocada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020; se adecúa la oferta de capacitación bajo la modalidad a distancia, con el propósito de dar cumplimiento a los diversos Acuerdos y medidas publicadas para evitar su contagio y propagación.

En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado. Sin embargo se llevaron a cabo cursos Online SIN COSTO para el Instituto, lo que permitió alcanzar la meta física programada.

A través de plataformas en línea se llevaron a cabo los siguientes cursos:

Cursos Impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, en materia de Igualdad de Género:

- 1.-Ética y felicidad;
- 2.-Uno, dos tres... Por los derechos humanos;
- 3.- Plan familiar para la prevención de riesgos.

Cursos Impartidos por la Escuela de Administración Pública, en materia de Igualdad de Género: 1.-Derechos de las personas LGBTTTIQA;

2.- El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Cursos Impartidos por la Plataforma México X, en materia de Igualdad de Género:

- 1.-Herramientas del lenguaje: comunicar para la vida;
- 2.-Introducción a los derechos humanos para el ejercicio del servicio público.

Además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Conforme al oficio No. SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal; señala; "En el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo al concepto de Servicios de capacitación, por lo que se reitera que deberá de abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".

Por lo antes expuesto, al amparo de las disposiciones antes citadas, y conscientes de la situación derivada de la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020; se adecúa la oferta de capacitación bajo la modalidad a distancia, con el propósito de dar cumplimiento a los diversos acuerdos y medidas publicadas para evitar su contagio y propagación.

En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado. Sin embargo se llevaron a cabo cursos Online SIN COSTO para el Instituto a través de las plataformas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Escuela de Administración Pública; Plataforma México X; además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0016



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	1	100.0	560,000.00	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Llevar a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

**Acciones Realizadas:**  
Conforme al oficio No. SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal, señala que: "En el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo al concepto de capacitación, por lo que se reitera que deberá abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".

Por lo antes expuesto, al amparo de las disposiciones antes citadas, y conscientes de la situación derivada de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria provocada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020; se adecúa la oferta de capacitación bajo la modalidad a distancia, con el propósito de dar cumplimiento a los diversos Acuerdos y medidas publicadas para evitar su contagio y propagación.

En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado. Sin embargo se llevaron a cabo cursos Online SIN COSTO para el Instituto, lo que permitió alcanzar la meta física programada.

A través de las plataformas en línea se llevaron a cabo los siguientes cursos:

Cursos Impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, en materia de Igualdad de Género:

- 1.-Ética y felicidad;
- 2.-Uno, dos tres... Por los derechos humanos;
- 3.- Plan familiar para la prevención de riesgos.

Cursos Impartidos por la Escuela de Administración Pública, en materia de Igualdad de Género: 1.-Derechos de las personas LGTBTTTQA;

2.- El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Cursos Impartidos por la Plataforma México X, en materia de Igualdad de Género:

- 1.-Herramientas del lenguaje: comunicar para la vida;
- 2.-Introducción a los derechos humanos para el ejercicio del servicio público.

Además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Conforme al oficio No. SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal; señala; "En el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo al concepto de Servicios de capacitación, por lo que se reitera que deberá abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".

Por lo antes expuesto, al amparo de las disposiciones antes citadas, y conscientes de la situación derivada de la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020; se adecúa la oferta de capacitación bajo la modalidad a distancia, con el propósito de dar cumplimiento a los diversos acuerdos y medidas publicadas para evitar su contagio y propagación.

En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado. Sin embargo se llevaron a cabo cursos Online SIN COSTO para el Instituto a través de plataformas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Escuela de Administración Pública; Plataforma México X; además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Elaboró:

  
C.P. Roberto Carlos Piña Osorio  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0017



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
5	174002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
5	2	2	40.0	560,000.00	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Se continuará con el programa de protección civil a través de cursos de capacitación, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble; aplicando los siguientes códigos de emergencia: temblor, incendio, amenaza de bomba, herido, problema social y falsa alarma.

**Acciones Realizadas:**  
Conforme al oficio No. SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal, señala que: "En el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo al concepto de gasto de capacitación, por lo que se reitera que deberá de abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".

Por lo antes expuesto, al amparo de las disposiciones antes citadas, y conscientes de la situación derivada de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria provocada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020; se adecúa la oferta de capacitación bajo la modalidad a distancia, con el propósito de dar cumplimiento de los diversos Acuerdos y medidas publicadas para evitar su contagio y propagación.

En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado. Sin embargo se llevaron a cabo cursos Online SIN COSTO para el Instituto, lo que permitió alcanzar la meta física programada. A través de las plataformas en línea se llevaron a cabo los siguientes cursos:

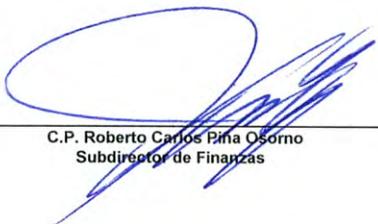
- a) Ordenamiento Ecológico.
- b) Plan familiar para prevención de riesgos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Conforme al oficio No. SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal; señala; "En el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo al concepto de Servicios de capacitación, por lo que se reitera que deberá de abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".

Por lo antes expuesto, al amparo de las disposiciones antes citadas, y conscientes de la situación derivada de la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020; se adecúa la oferta de capacitación bajo la modalidad a distancia, con el propósito de dar cumplimiento a los diversos acuerdos y medidas publicadas para evitar su contagio y propagación.

En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado. Sin embargo se llevaron a cabo cursos Online SIN COSTO para el Instituto a través de las plataformas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Escuela de Administración Pública; Plataforma México X; además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Elaboró:

  
C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
2	181104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
75	604	604	805.3	263,881,639.00	263,911,639.00	204,148,321.85	204,148,321.85	204,148,321.85	77.4	1,041.0

**Objetivo:**  
Contribuir con el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos y financieros; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

**Acciones Realizadas:**

Al cierre del ejercicio, se llevó a cabo el pago a 445 personas Técnicas Operativo y 159 Personas de Mandos Medios y Superiores, dando un total de 604 personas durante las 24 quincenas del ejercicio.

Asimismo se realizó el pago conforme a los siguientes conceptos nominales:

- Sueldos y Salarios,
- Remuneraciones al personal de carácter transitorio,
- Remuneraciones adicionales y especiales,
- Seguridad social,
- Otras prestaciones sociales y económicas,
- Impuesto sobre nóminas, y
- Otros impuestos derivados de una relación laboral.

Además, al personal técnico operativo le fue otorgado un incremento salarial del 2.83 %, de acuerdo con lo estipulado en los tabuladores y al Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación que se observa se deriva principalmente del concepto de "Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social", toda vez que durante el ejercicio 2020, no se llevó a cabo ningún incremento en percepciones del personal de estructura, creación de plazas y aportaciones en términos de seguridad social a cargo de este Instituto, sin embargo, fue otorgado un incremento salarial de 2.83 % al personal técnico operativo, de acuerdo con lo estipulado en los tabuladores y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Cabe señalar que la meta original, 75 personas, se planteó erróneamente, debiendo ser 604 personas, que corresponde al universo total de la plantilla activa de este Instituto.

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0019



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA						
2	225001O001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción						
AVANCE FÍSICO DEL PP			PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (15)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	1	100.0	181,822,787.00	144,203,242.33	113,899,479.85	113,899,479.85	113,899,479.85	62.6	159.6

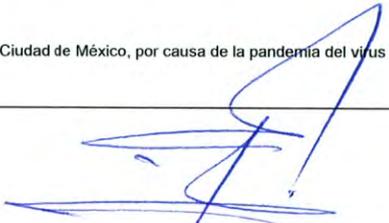
**Objetivo:**  
Contribuir con el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos materiales y financieros; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el ejercicio fiscal se realizaron las contrataciones de diversos servicios como son: Servicio de vigilancia a los inmuebles que ocupa este Instituto, así como los inmuebles a resguardo de los diferentes programas del INVI, tal servicio se requiere para salvaguardar y conservar los diferentes inmuebles que son parte del programa de Vivienda En Conjunto, bajo la seguridad de la Policía Auxiliar y Policiaca Bancaria e Industrial; Servicio integral de logística para la entrega de viviendas escrituras y demás servicios relacionados con los programas de vivienda y eventos relativos, así como para la atención de temas transversales, tales como Cultura Laboral, empoderamiento, evitar la discriminación y otros temas en cumplimiento a los programas sustantivos del instituto y las instrucciones de la Jefatura de Gobierno y el Congreso de la Ciudad de México; servicio de mantenimiento preventivo correctivo y verificación del parque vehicular para mantener en óptimas condiciones de operatividad los vehículos oficiales del instituto, más aun, los de mayor operatividad que son necesarios para la realización de los programas de vivienda; mantenimiento a los cuatro elevadores del instituto, dicho mantenimiento es necesario como parte de conservar en óptimas condiciones los equipos para el mejor servicio a la ciudadanía, contemplados bajo el Modelo Integral De Atención Ciudadana (MIAC) en relación al buen servicio a los grupos vulnerables, tales como discapacitados; suministro de combustible para el parque vehicular, dicho combustible es necesario para la movilidad de los vehículos para la atención a las diferentes acciones del instituto y así dar continuidad y cumplimiento a los objetivos de los programas de vivienda, no obstante dicho gasto está encaminado a dar cumplimiento a los lineamientos y al Programa de Austeridad de este Instituto, según disposiciones de la Jefatura de Gobierno; servicio de fumigación, este servicio tiene como finalidad la erradicación de fauna nociva transmisoras de enfermedades que ponen en peligro la salud de los trabajadores de este instituto, además de evitar el deterioro por dicha fauna nociva de los documentos que se encuentran en los diferentes archivos de cada área; servicio integral de limpieza para los inmuebles que ocupa el instituto de Vivienda de la Ciudad de México, este servicio se contrata con la finalidad de mantener en condiciones de aseó y pulcritud las oficina, espacios y áreas comunes; contratación de prestadores de servicios profesionales, es de enfatizar que con la finalidad de garantizar la continuidad de las operaciones esenciales del instituto, y toda vez que la activa participación de los prestadores de servicios profesionales contratados durante 2020 ha resultado fundamental; para realizar en forma eficiente y eficaz las actividades relativas a sus programas, tales como difusión, estudios socioeconómicos, evaluación de solicitudes de créditos, desarrollo de proyectos, supervisión de proyectos, tramites de escrituración, procesos administrativos, apoyos con tecnologías de la información y comunicaciones, así como aquellas que resulten de controversias jurídicas en materia civil, inmobiliaria, laboral y fiscal; adquisición de insumos de oficina necesarios para todas las operaciones administrativas de este instituto; remodelación de la planta para el CIAC, con la finalidad de dar cumplimiento al modelo integral de atención ciudadana (MIAC), se adecuó la planta baja del edificio sede de este instituto para mejorar las condiciones de atención a los peticionarios de demandas de los programas Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto; mantenimiento de bienes informáticos, con la finalidad de mejorar la productividad, reducir los costes y alargar la vida de los equipos, además de prevenir fallos que pueden causar importantes pérdidas de tiempo; servicio de digitalización de expedientes, con el objetivo de ahorro de espacios físicos, rapidez de acceso a la búsqueda de información en los archivos, ahora disponibles en todo momento, mayor seguridad al estar disponibles solo para las personas autorizadas para su consulta; monederos electrónicos para el personal técnico operativo, incentivos conmemorativos de fin de año para el personal del instituto, vestuario del personal técnico operativo, materiales para la ludoteca, esto para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales para el personal técnico operativo inscritas en el Contrato Colectivo de Trabajo, formalizado entre el sindicato y éste instituto; agua de garrafón, dicho servicio cumple con el objetivo de suministrar el vital líquido para el público usuario, servidores públicos, personal de limpieza y prestadores de servicios profesionales que ocupan las instalaciones de este instituto; folders para el CIAC, la elaboración de estampados en los folders es parte de lo dictado en el Modelo De Atención Ciudadana (MIAC); sellos, para cumplir con las formalidades de la marca del Gobierno de la Ciudad y de esta Entidad; y la ejecución de procesos licitatorios para la adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, así como el pago de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional e internet del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Asimismo, cumpliendo con los diferentes acuerdos en relación con la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud por el virus SARS CoV2 (COVID-19), con motivo de su prevención se llevó a cabo la contratación del servicio de Sanitización, así como la adquisición de materiales de higiene personal y pilas alcalinas AA y AAA necesarias para el funcionamiento de termómetros digitales y oxímetros para medición de temperatura corporal y saturación de oxígeno, respectivamente; lo anterior para cumplir con la protección a la salud del personal que labora en el instituto.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación de la aplicación de recursos para la consecución de metas corresponde principalmente a que derivado del aviso de declaratoria de emergencia en la Ciudad de México, por causa de la pandemia del virus SARS CoV2 (COVID-19), y dada la instrucción del confinamiento del personal técnico operativo en sus domicilios, solo se han llevado contrataciones indispensables para la operación de este Instituto.

Elaboró:   
C.P. Roberto Carlos Piza Osorio  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:   
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACION PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	225031S027	S027 Mejoramiento de la Vivienda	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)= (10/16)*100
13646	9628	9628	70.6	1,616,279,236.00	1,055,279,236.00	973,874,759.99	973,874,759.99	973,874,759.99	60.3	117.1

**Objetivo:**  
Apoyar a los núcleos sociales en condiciones de pobreza, vulnerables o que habitan en lugares de riesgo, así como al apoyo a la producción de vivienda, en la Ciudad de México, para que tengan acceso a la rehabilitación de sus viviendas

**Acciones Realizadas:**

Durante el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo el Otorgamiento de créditos y líneas de financiamiento divididos en: 3 Ampliaciones de Vivienda para Arrendamiento, 600 Mantenimientos Generales, 1,733 Mejoramientos de Vivienda, 104 Obras Externas, 8 Viviendas Catalogadas Patrimonial, 1,941 Viviendas Nuevas Progresivas, 3,399 Créditos Complementarios y/o Acabados Básicos así como 1,840 financiamientos para Sustentabilidad; de los cuales 1,775 fueron personas adultas mayores, así como a 6,570 mujeres de las cuales, 1,026 son madres solteras, generando 20,014 empleos directos y 1,001 indirectos, dando un total de 9,628 acciones, pagadas.

El 52.95% del total de créditos y líneas de financiamiento, fue dirigido a familias que obtienen ingresos mensuales de entre 1.51 a 3.00 veces salario mínimo.

El 50.66% del total de créditos y líneas de financiamiento, lo obtuvieron solicitantes de entre 31 y 50 años.

Por otra parte, este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, lleva a cabo Sesiones de Comité de Financiamiento, a fin se someter la respectiva autorización solicitudes de créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, que son recepcionados en las 19 mesas de trámite de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Por lo que respecta a las sesiones de Comité de Financiamiento, se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2020, 5 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, conforme a lo siguiente:

Sesión 234 del Comité de Financiamiento, celebrada el día 27 de febrero del año 2020, se autorizan 1,987 créditos, que ascienden a un monto total de \$210,408,590.80.

Del total de los créditos autorizados, únicamente 1,901 fueron efectivamente cobrados, mismos que corresponden a un importe de \$198,734,269.15, de los cuales \$191,168,720.63 son Créditos otorgados para las modalidades de: Acabados básicos, Mantenimiento General, Mejoramiento de Vivienda, Obra Externa, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento, Vivienda Catalogada Patrimonial, y \$7,565,548.52 corresponden a Ayudas de Beneficio Social, en la modalidad de Sustentabilidad.

Sesión 235 del Comité de Financiamiento, celebrada el 30 de abril del año 2020, se autorizan 1,717 créditos que ascienden a un monto total de \$179,727,467.42.

Del total de los créditos autorizados, únicamente 1,651 fueron efectivamente cobrados, mismos que corresponden a un importe de \$171,211,127.36, de los cuales \$166,084,448.80 son Créditos otorgados para las modalidades de: Acabados básicos, Mantenimiento General, Mejoramiento de Vivienda, Obra Externa, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento, Vivienda Catalogada Patrimonial, y \$5,126,678.56 corresponden a Ayudas de Beneficio Social, en la modalidad de Sustentabilidad.

Sesión 236 del Comité de Financiamiento, celebrada el 09 de julio del año 2020, se autoriza ejercer 664 créditos, que ascienden a un monto total de \$69,498,896.07.

Del total de los créditos autorizados, únicamente 640 fueron efectivamente cobrados, mismos que corresponden a un importe de \$66,294,078.49, de los cuales \$63,751,828.53 son Créditos otorgados para las modalidades de: Acabados básicos, Mantenimiento General, Mejoramiento de Vivienda, Obra Externa, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento, Vivienda Catalogada Patrimonial, y \$2,542,249.96 corresponden a Ayudas de Beneficio Social, en la modalidad de Sustentabilidad.

Sesión 237 del Comité de Financiamiento, celebrada el 30 de septiembre del año en 2020, se autoriza ejercer 1,823 créditos, que ascienden a un monto total de \$136,838,625.96.

Del total de los créditos autorizados, únicamente 1763 fueron efectivamente cobrados, mismos que corresponden a un importe de \$131,378,886.43, de los cuales \$114,930,382.88 son Créditos otorgados para las modalidades de: Acabados básicos, Mantenimiento General, Mejoramiento de Vivienda, Obra Externa, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento, Vivienda Catalogada Patrimonial, y \$16,448,503.55 corresponden a Ayudas de Beneficio Social, en la modalidad de Sustentabilidad.

0021



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	225031S027	S027 Mejoramiento de la Vivienda	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)= (10/16)*100
13646	9628	9628	70.6	1,616,279,236.00	1,055,279,236.00	973,874,759.99	973,874,759.99	973,874,759.99	60.3	117.1

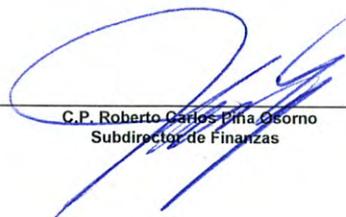
Sesión 64 extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre del año en 2020, se autoriza ejercer 3,783 créditos, que ascienden a un monto total de \$371,289,066.10. Del total de los créditos autorizados, únicamente 3640 fueron efectivamente cobrados, mismos que corresponden a un importe de \$335,701,949.81, de los cuales \$341,656,422.62 son Créditos otorgados para las modalidades de: Acabados básicos, Mantenimiento General, Mejoramiento de Vivienda, Obra Externa, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento, Vivienda Catalogada Patrimonial, y \$14,045,527.19 corresponden a Ayudas de Beneficio Social, en la modalidad de Sustentabilidad.

Sesión 65 extraordinaria, celebrada el 28 de diciembre de 2020, se aprueban 33 créditos en la modalidad de Vivienda Nueva Progresiva, por un importe de \$5,631,682.65, en atención al acuerdo pactado entre la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y representantes de la "UNION NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS (UNTA)".

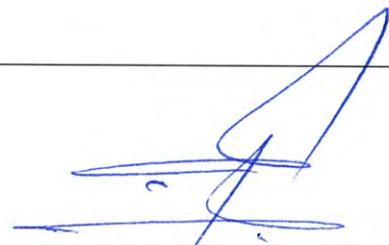
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación entre el Índice de Aplicación de Recursos se debe a que se logró una meta física mayor, en virtud de que en el monto de créditos otorgados se logró un ahorro, derivado de que en algunos casos no se otorgó el monto máximo proyectado, por cuestiones de ingresos del acreditado o necesidades a realizar en la vivienda.

Elaboró:

  
C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0022



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	225221S061	S061 Vivienda en conjunto	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
4570	4608	4608	100.8	1,325,685,202.00	1,441,389,004.39	1,234,303,245.68	1,234,303,245.68	1,234,303,245.68	93.1	108.3

**Objetivo:**  
Apoyar mediante la aplicación de ayudas de beneficio social en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a las familias que no cuentan con recursos económicos necesarios para completar el financiamiento de vivienda o que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad o riesgo que les impida acceder a un crédito, así como la aplicación de sistemas de sustentabilidad en las viviendas financiadas por el Instituto de Vivienda.

**Acciones Realizadas:**  
Durante 2020, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, en el Programa de Vivienda en Conjunto, generó 4,608 acciones de vivienda a través del otorgamiento de financiamientos para vivienda nueva con características sustentables, como son; Ayudas de Beneficio Social por Capacidad de pago, Sustentabilidad y Apoyos de Renta.

Conforme a las acciones globales del Programa, se llevó a cabo lo siguiente:

En cuestión de otorgamiento de Créditos el INVI llevo a cabo 1,283 acciones de vivienda, en las modalidades de Vivienda Nueva Terminada, Vivienda progresiva, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles no Catalogados, Adquisición de Vivienda, Arrendamiento con Opción a Compra, Condominio Familiar, etc.

Asimismo llevo a cabo la adquisición de 1 suelo urbano con viabilidad para desarrollo habitacional ubicado en "Porvenir No. 226, Col. Ampliación los Olivos, Alcaldía Tláhuac en la CDMX", a fin de reubicar a personas que fueron afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, que habitan en zona de grietas y socavones y cuentan con dictamen de reubicación emitido por el Instituto de la Seguridad de las Construcciones, con el objeto de recuperar las condiciones de vida de las personas que sufrieron afectación en sus viviendas. Lo anterior con base en el Convenio de coordinación de acciones celebrado entre el "Instituto de Vivienda de la Ciudad de México", la "Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México" y el "Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México".

En materia de sustentabilidad, de enero a diciembre de 2020, el Instituto ha aplicado tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financia, incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes ahorros:

- I. WC con sistema dúo. Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
  - II. Llaves y regaderas economizadoras de agua. Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM008-CNA.
  - III. Calentadores solares. Que permiten ahorros en el consumo de gas.
  - IV. Focos ahorradores de electricidad. Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
  - V. Botes separadores de basura. Utilización de composteros.
- La instalación de estas ecotecnias ha evitado la generación de contaminantes, además se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020.

**Ayudas de Renta**  
Al periodo que se reporta fueron otorgadas 2,167 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de \$50,146,000.00, distribuidos de la siguiente forma:

- I. Riesgo, Hidrometeorológico Geológico y Físico –químico; 254 apoyos.
- II. Riesgo Estructural (expropiados); 801 apoyos.
- III. Campamentos; 734 apoyos.
- IV. Programa Normal; 292 apoyos.
- V. Reubicación por obras viales; 86 apoyos.

Por otra parte el INVI, otorgó Ayudas de Beneficio Social durante enero a diciembre a 1,151 acciones de vivienda por capacidad de pago que se concedieron con el fin de complementar el financiamiento que los beneficiarios requieren para satisfacer su necesidad de vivienda, por condiciones de vulnerabilidad, o no son sujetos de créditos en el Sistema Financiero.

De igual manera se llevó a cabo la expropiación o indemnización de 6 terrenos o predios para la construcción de vivienda de interés social y popular, conforme a procedimientos judiciales a través de Decretos Expropiatorios y procedimientos administrativos a Inmuebles en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

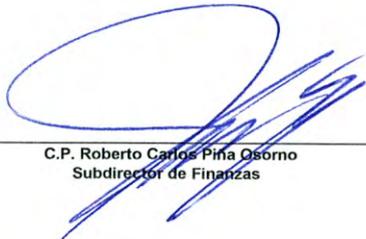
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	225221S061	S061 Vivienda en conjunto	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
4570	4608	4608	100.8	1,325,685,202.00	1,441,389,004.39	1,234,303,245.68	1,234,303,245.68	1,234,303,245.68	93.1	108.3

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación entre el Índice de Aplicación de Recursos se debe a que se logró una meta física mayor, se deriva de recursos remanentes propios de ejercicios anteriores que fueron incorporados durante el ejercicio 2020, mismos que se destinaron a Ayudas Sociales para Personas u Hogares de Escasos Recursos en la modalidad de vivienda nueva terminada.

Elaboró:

  
 C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
 Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
 C.P. Alejandro González Malvaez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0024



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DEINOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	271039U007	U007 Financiamiento para el acceso a la vivienda	Financiamiento	Financiamiento

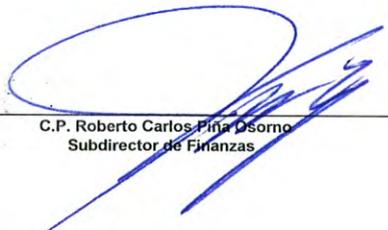
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
6	0	0	0.0	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Optimizar el uso del suelo habitacional en demarcaciones que cuenten con servicios y equipamiento urbano disponible. Este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos de origen fiscal o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios), aplicados en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.  
La unidad de medida utilizada para los financiamientos que otorga el INVI en los créditos, es la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

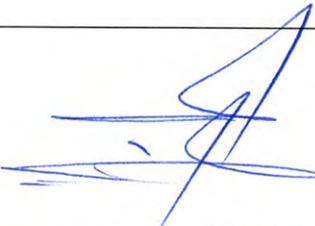
**Acciones Realizadas:**  
En el ejercicio fiscal no se realizó acción alguna, toda vez que no fue posible llevar a cabo las acciones que permitieran someter para aprobación del H.Comité de Financiamiento del INVI, los casos, y a su vez comprometer la totalidad de los recursos del presupuesto del Programa Financiamiento para el Acceso a la Vivienda, debido principalmente a que: no existió personal suficiente para atender las mesas de trámite, con el propósito de evitar concentraciones de personas, no se impartieron pláticas informativas para dar a conocer el programa entre la ciudadanía y no existieron condiciones idóneas, ni personal suficiente para realizar entrevistas a domicilio, visitas técnicas-sociales de territorio, y a su vez los dictámenes de crédito correspondientes, lo anterior derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus denominado Covid-19 (coronavirus).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
No Existe Variación

Elaboró:

  
C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0025



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población  
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Denominación del Programa <sup>1)</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
Programa de Mejoramiento de Vivienda	30/01/2020	TOTAL S027				4367	50,000,000.00	50,000,000.00	48,131,840.89
		ALVARO OBREGON				335	4,072,097.20	4,072,097.20	3,919,950.69
		ADOLFO LOPEZ MATEOS PILOTO	PERSONA	4	29,132.53	29,132.53	28,044.05		
		AGUILAS 1º. 2º. PARQUE *	PERSONA	3	29,268.75	29,268.75	28,175.18		
		AGUILAS AMPLIACION	PERSONA	5	62,864.20	62,864.20	60,515.39		
		ALPESLOS	PERSONA	3	26,978.16	26,978.16	25,970.17		
		AMPLIACION CAPULIN	PERSONA	4	52,768.60	52,768.60	50,797.00		
		AMPLIACION LA CEBADA	PERSONA	3	1,446.83	1,446.83	1,392.77		
		AMPLIACION TEPEACA	PERSONA	3	1,004.74	1,004.74	967.20		
		ARVIDE	PERSONA	6	98,580.56	98,580.56	94,897.28		
		BALCONES DE CEHUAYO	PERSONA	6	26,574.43	26,574.43	25,581.52		
		BELEN DE LAS FLORES	PERSONA	3	1,516.66	1,516.66	1,459.99		
		BELLA VISTA	PERSONA	3	29,523.27	29,523.27	28,420.19		
		CAPULIN TLACOYAQUE	PERSONA	4	49,120.61	49,120.61	47,285.31		
		CEDROS LOS	PERSONA	5	74,995.90	74,995.90	72,193.81		
		CONCHITA LA	PERSONA	3	22,736.31	22,736.31	21,886.81		
		CORPUS CHRISTY	PERSONA	3	24,433.05	24,433.05	23,520.15		
		DOS RIOS	PERSONA	5	65,833.49	65,833.49	63,373.74		
		EL BATAN STA. LUCIA	PERSONA	4	55,653.06	55,653.06	53,573.68		
		GARCIMARRERO	PERSONA	4	64,136.76	64,136.76	61,740.41		
		HERON PROAL _PONCIANO ARRIAGA	PERSONA	3	26,299.46	26,299.46	25,316.83		
		HOGAR Y REDENCION	PERSONA	4	47,169.36	47,169.36	45,406.96		
		HUEYTLALE	PERSONA	3	1,516.66	1,516.66	1,459.99		
		ISIDRO FABELA	PERSONA	7	74,384.10	74,384.10	71,604.87		
		JALALPA	PERSONA	5	40,734.72	40,734.72	39,212.74		
		JALALPA EL GRANDE	PERSONA	8	119,162.17	119,162.17	114,709.89		
		JALALPA TEPITO	PERSONA	10	143,397.55	143,397.55	138,039.76		
		JOSE MARIA PINO SUAREZ	PERSONA	4	27,900.96	27,900.96	26,858.49		
		JOYITA, LA *	PERSONA	3	22,736.31	22,736.31	21,886.81		
		JURISTAS	PERSONA	3	26,978.16	26,978.16	25,970.17		
		LA CAÑADA	PERSONA	4	42,079.14	42,079.14	40,506.93		
		LA MEXICANA	PERSONA	3	1,145.41	1,145.41	1,102.61		
		LA MILAGROSA	PERSONA	3	1,145.41	1,145.41	1,102.61		
		LLANO REDONDO	PERSONA	5	51,165.72	51,165.72	49,254.01		
		LOMAS DE BECERRA	PERSONA	7	72,987.85	72,987.85	70,260.79		
		LOMAS DE CAPULA	PERSONA	3	30,371.64	30,371.64	29,236.86		
		LOMAS DE CHAMONTOYA	PERSONA	6	97,732.20	97,732.20	94,080.61		
		LOMAS DE LA ERA	PERSONA	10	214,807.22	214,807.22	206,781.34		
		MEXICANA, LA	PERSONA	6	76,447.15	76,447.15	73,590.84		
		MIGUEL GAONA ARMENTA	PERSONA	3	24,433.05	24,433.05	23,520.15		



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población  
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			MINAS DE CRISTO REY	PERSONA	3	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			MOLINO DE ROSAS AMP.	PERSONA	3	26,978.16	26,978.16	25,970.17
			MOLINO SANTO DOMINGO	PERSONA	4	3,033.31	3,033.31	2,919.98
			MOLINO SANTO DOMINGO U. H.	PERSONA	8	83,198.84	83,198.84	80,090.27
			OLIVAR DE LOS PADRES	PERSONA	5	75,759.42	75,759.42	72,928.81
			OLIVAR DEL CONDE	PERSONA	13	273,169.66	273,169.66	262,963.17
			PALMAS	PERSONA	3	32,068.38	32,068.38	30,870.20
			PALMAS AXOTITLA	PERSONA	5	52,463.87	52,463.87	50,503.65
			PALMAS, LAS	PERSONA	5	78,389.37	78,389.37	75,460.49
			PRESA SECC. HORNO, LA*	PERSONA	3	26,384.30	26,384.30	25,398.50
			PRESA, LA	PERSONA	9	146,499.03	146,499.03	141,025.36
			PRESIDENTES 2ª AMP.	PERSONA	7	81,422.68	81,422.68	78,380.47
			PRIMERA VICTORIA SECC. BOSQUES	PERSONA	4	39,703.71	39,703.71	38,220.25
			PRIMERA VICTORIA SECCION BOSQUES	PERSONA	3	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			PROGRESO	PERSONA	3	26,384.30	26,384.30	25,398.50
			PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIA	PERSONA	3	1,446.83	1,446.83	1,392.77
			PUEBLO NUEVO	PERSONA	3	16,967.40	16,967.40	16,333.44
			REACOMODO EL CUERNITO	PERSONA	4	55,907.57	55,907.57	53,818.69
			REAL DEL MONTE (LOMAS DE SANTO DOMINGO)	PERSONA	5	50,533.96	50,533.96	48,645.85
			RINCON DE LA BOLSA	PERSONA	5	84,327.95	84,327.95	81,177.19
			RODEO B NORTE	PERSONA	6	46,809.19	46,809.19	45,060.25
			SAN BARTOLO AMEYALCO PUEBLO	PERSONA	8	150,585.64	150,585.64	144,959.28
			SAN CLEMENTE	PERSONA	3	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			SANTA ROSA XOCHIA	PERSONA	15	337,023.98	337,023.98	324,431.69
			SEGUNDO REACOMODO DE TLACUITLAPA	PERSONA	3	1,245.88	1,245.88	1,199.33
			TLACOYAQUE	PERSONA	5	69,651.16	69,651.16	67,048.77
			TLACOYAQUE, AMP.	PERSONA	5	75,504.91	75,504.91	72,683.81
			TLACUITLAPA	PERSONA	4	53,956.32	53,956.32	51,940.34
			TOLTECAS	PERSONA	3	26,384.30	26,384.30	25,398.50
			TORRES DE POTRERO	PERSONA	6	139,132.64	139,132.64	133,934.20
			U H CARRILLO FLORES	PERSONA	3	44,624.24	44,624.24	42,956.94
			U.H. BENVENUTO CELLINI	PERSONA	3	46,066.48	46,066.48	44,345.29
			VALENTIN GOMEZ FARIAS	PERSONA	2	21,887.94	21,887.94	21,070.14
		AZCAPOTZALCO			121	1,138,737.42	1,138,737.42	1,096,190.57
			ALDANA	PERSONA	2	26,129.79	26,129.79	25,153.50
			AMPLIACION DEL GAS	PERSONA	2	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			AMPLIACION SAN PEDRO XALPA	PERSONA	5	73,378.57	73,378.57	70,636.91
			BARRIO COLTONGO	PERSONA	3	45,472.62	45,472.62	43,773.62
			CLAVERIA	PERSONA	2	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			EUZKADI	PERSONA	3	20,789.66	20,789.66	20,012.89
			JARDIN AZPEITIA	PERSONA	2	1,512.14	1,512.14	1,455.64



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1)</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			LA PROVIDENCIA	PERSONA	2	1,748.25	1,748.25	1,682.93
			NUEVA ESPAÑA	PERSONA	3	24,187.56	24,187.56	23,283.84
			NUEVA SANTA MARIA	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			NUEVA SANTA MARIA PONIENTE	PERSONA	2	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			OBROERO POPULAR	PERSONA	3	42,842.67	42,842.67	41,241.93
			PASTEROS	PERSONA	4	29,224.40	29,224.40	28,132.48
			PLENITUD	PERSONA	4	59,559.17	59,559.17	57,333.85
			POTRERO DEL LLANO	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			PRO HOGAR	PERSONA	2	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			PROVIDENCIA	PERSONA	3	24,002.28	24,002.28	23,105.48
			PUEBLO SAN MARTIN XOCHINAHUAC	PERSONA	2	1,446.83	1,446.83	1,392.77
			PUEBLO SANTA BARBARA	PERSONA	2	1,547.30	1,547.30	1,489.49
			REYNOSA TAMAULIPAS	PERSONA	2	1,446.83	1,446.83	1,392.77
			SAN ANDRES BARRIO	PERSONA	2	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			SAN ANDRES PUEBLO	PERSONA	5	79,948.93	79,948.93	76,961.78
			SAN FRANCISCO XOCOTITLA	PERSONA	2	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			SAN JUAN TLIHUACA	PERSONA	4	45,747.37	45,747.37	44,038.10
			SAN MARTIN XOCHINAHUAC	PERSONA	8	53,148.84	53,148.84	51,163.03
			SAN MIGUEL AMANTLA	PERSONA	6	83,482.14	83,482.14	80,362.98
			SAN PEDRO XALPA	PERSONA	2	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			SAN RAFAEL	PERSONA	3	3,215.17	3,215.17	3,095.04
			SAN SEBASTIAN	PERSONA	2	1,446.83	1,446.83	1,392.77
			SANTA APOLONIA	PERSONA	2	1,547.30	1,547.30	1,489.49
			SANTA BARBARA	PERSONA	3	47,169.36	47,169.36	45,406.96
			SANTA CRUZ ACAYUCAN	PERSONA	4	4,943.33	4,943.33	4,758.63
			SANTA INES	PERSONA	2	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			SANTA MARIA MANINALCO	PERSONA	2	19,597.34	19,597.34	18,865.12
			SANTIAGO AHUIZOTLA	PERSONA	7	98,937.97	98,937.97	95,241.33
			SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			TEZOZOMOC	PERSONA	3	22,586.88	22,586.88	21,742.96
			TLATILCO	PERSONA	2	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			U H CUITLAHUAC SECTOR III	PERSONA	2	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			U H FRANCISCO VILLA	PERSONA	2	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			U H LAS TRANCAS	PERSONA	4	61,421.97	61,421.97	59,127.05
		BENITO JUAREZ			33	421,858.43	421,858.43	406,096.46
			AMERICAS UNIDAS	PERSONA	2	1,431.75	1,431.75	1,378.26
			INDEPENDENCIA	PERSONA	2	26,384.30	26,384.30	25,398.50
			MODERNA	PERSONA	6	96,739.56	96,739.56	93,125.06
			NATIVITAS	PERSONA	3	52,768.60	52,768.60	50,797.00
			NIÑOS HEROESDE CHAPULTEPEC	PERSONA	4	73,468.83	73,468.83	70,723.80
			PORTALES ORIENTE	PERSONA	2	29,523.27	29,523.27	28,420.19



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			PORTALES SUR ESTE	PERSONA	2	26,978.16	26,978.16	25,970.17
			PORTALES SUR OESTE	PERSONA	2	31,220.01	31,220.01	30,053.53
			SAN JUAN	PERSONA	2	1,949.41	1,949.41	1,876.57
			SAN PEDRO DE LOS PINOS PONIENTE	PERSONA	2	26,384.30	26,384.30	25,398.50
			SAN SIMON TICUMAN	PERSONA	2	26,978.16	26,978.16	25,970.17
			SANTA CRUZ ATOYAC	PERSONA	2	26,384.30	26,384.30	25,398.50
			VILLA DE CORTES	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
		COYOACAN			181	2,940,280.13	2,940,280.13	2,830,421.91
			ADOLFO RUIZ CORTINEZ	PERSONA	15	167,978.76	167,978.76	161,702.54
			AJUSCO	PERSONA	2	1,483.43	1,483.43	1,428.00
			AJUSCO NORTE	PERSONA	13	326,341.14	326,341.14	314,148.00
			AJUSCO SUR	PERSONA	11	197,249.88	197,249.88	189,880.00
			AVANTE	PERSONA	5	101,554.40	101,554.40	97,760.00
			BARRIO MAGDALENA CULHUACAN	PERSONA	3	49,800.71	49,800.71	47,940.00
			COPILCO EL ALTO	PERSONA	3	31,039.74	31,039.74	29,880.00
			E. ZAPATA	PERSONA	2	25,388.60	25,388.60	24,440.00
			EDUCACION	PERSONA	3	58,589.07	58,589.07	56,400.00
			EJIDO DE SAN FCO. CULHUACAN	PERSONA	4	79,095.25	79,095.25	76,140.00
			EL CARACOL	PERSONA	2	22,459.15	22,459.15	21,620.00
			EL PARQUE COYOACAN	PERSONA	2	29,294.54	29,294.54	28,200.00
			EL RELOJ	PERSONA	2	25,388.60	25,388.60	24,440.00
			FCTO. M. ROMERO DE TERREROS	PERSONA	2	29,294.54	29,294.54	28,200.00
			HERMOSILLO	PERSONA	4	28,629.70	28,629.70	27,560.00
			LA CANDELARIA	PERSONA	12	232,195.57	232,195.57	223,520.00
			PEDREGAL DE MONSERRAT	PERSONA	9	187,852.20	187,852.20	180,833.44
			PEDREGAL DE STO. DOMINGO CENTRO	PERSONA	16	291,304.05	291,304.05	280,420.00
			PEDREGAL DE STO. DOMINGO NORTE	PERSONA	14	319,590.93	319,590.93	307,650.00
			PEDREGAL DE STO. DOMINGO SUR	PERSONA	13	164,678.93	164,678.93	158,526.00
			PEDREGAL STA. URSULA COAPA	PERSONA	18	331,983.98	331,983.98	319,580.00
			PRADO CHURUBUSCO	PERSONA	2	29,294.54	29,294.54	28,200.00
			PUEBLO DE LOS REYES	PERSONA	2	1,620.55	1,620.55	1,560.00
			PUEBLO DE SANTA URSULA	PERSONA	2	1,848.72	1,848.72	1,779.65
			PUEBLO SANTA URSULA COAPA	PERSONA	3	32,911.21	32,911.21	31,681.54
			SAN FRANCISCO CULHUACAN	PERSONA	3	48,824.23	48,824.23	47,000.00
			SAN PABLO TEPETLAPA	PERSONA	2	24,412.11	24,412.11	23,500.00
			SANTA URSULA COAPA	PERSONA	2	2,150.15	2,150.15	2,069.81
			SANTO DOMINGO	PERSONA	2	1,748.25	1,748.25	1,682.93
			UNIDAD ROSEDAL	PERSONA	2	1,558.22	1,558.22	1,500.00
			VIEJO EJIDO DE SANTA URSULA COAPA	PERSONA	4	70,306.89	70,306.89	67,680.00
			VILLA QUIETUD	PERSONA	2	24,412.11	24,412.11	23,500.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		CUAJIMALPA	ADOLFO LOPEZ MATEOS	PERSONA	168	3,376,605.07	3,376,605.07	3,250,444.36
			AHUATENCO	PERSONA	6	109,797.10	109,797.10	105,694.73
			AMADO NERVO	PERSONA	2	26,129.79	26,129.79	25,153.50
			CANDELARIA	PERSONA	4	27,439.43	27,439.43	26,414.21
			CONTADERO	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			CONTADERO LA VENTA	PERSONA	2	26,129.79	26,129.79	25,153.50
			CRUZ BLANCA	PERSONA	2	27,826.53	27,826.53	26,786.84
			CUAJIMALPA	PERSONA	6	116,259.16	116,259.16	111,915.35
			EL EBANO	PERSONA	12	232,971.54	232,971.54	224,266.98
			EL PUENTE	PERSONA	3	29,602.69	29,602.69	28,496.64
			HUIZACHITO	PERSONA	3	53,956.32	53,956.32	51,940.34
			LA PILA	PERSONA	4	48,620.61	48,620.61	46,803.99
			LAS LAJAS	PERSONA	12	357,983.19	357,983.19	344,607.80
			LAS MAROMAS	PERSONA	9	236,186.15	236,186.15	227,361.48
			LOMA DEL PADRE	PERSONA	7	137,674.18	137,674.18	132,530.23
			LOMAS DE MEMETLA	PERSONA	12	307,788.57	307,788.57	296,288.61
			LOMAS DE SAN PEDRO	PERSONA	3	32,767.31	32,767.31	31,543.02
			LOMAS DE VISTA HERMOSA	PERSONA	2	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			LOMAS DEL CHAMIZAL	PERSONA	2	38,006.97	38,006.97	36,586.91
			MEMETLAAMPLIACION MEMETLA	PERSONA	6	164,583.75	164,583.75	158,434.38
			SAN JOSE DE LOS CEDROS	PERSONA	4	53,927.44	53,927.44	51,912.54
			SAN LORENZO ACOPIILCO	PERSONA	8	192,273.11	192,273.11	185,089.17
			SAN MATEO TLALTENANGO	PERSONA	13	296,763.37	296,763.37	285,675.35
			SAN PABLO CHIMALPA	PERSONA	9	185,948.23	185,948.23	179,000.61
			TEPETONCO	PERSONA	11	196,182.61	196,182.61	188,852.60
			TIANGUILLO	PERSONA	5	61,010.42	61,010.42	58,730.88
			ZENTLAPATL	PERSONA	4	52,122.40	52,122.40	50,174.94
				PERSONA	15	317,485.05	317,485.05	305,622.80
		CUAUHTEMOC	DOCTORES NORTE	PERSONA	32	694,305.86	694,305.86	668,364.38
			EX HIPODROMO DE PERALVILLO	PERSONA	2	26,978.16	26,978.16	25,970.17
			GUERRERO	PERSONA	5	107,912.64	107,912.64	103,880.68
			MAZA FELIPE PESCADOR	PERSONA	10	239,240.29	239,240.29	230,301.51
			OBRAERA SUR	PERSONA	8	187,659.40	187,659.40	180,647.85
			SAN RAFAEL	PERSONA	4	79,152.90	79,152.90	76,195.50
				PERSONA	3	53,362.46	53,362.46	51,368.67
		GUSTAVO A. MADERO	6 DE JUNIO	PERSONA	1091	10,023,822.09	10,023,822.09	9,649,300.20
			6 DE JUNIO_VISTA HERMOSA	PERSONA	5	4,240.01	4,240.01	4,081.59
			AHUEHUETES	PERSONA	9	113,222.34	113,222.34	108,991.99
			AMPLIACION ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	9	9,987.12	9,987.12	9,613.97
				PERSONA	4	28,424.99	28,424.99	27,362.94



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			AMPLIACION BENITO JUAREZ	PERSONA	9	10,404.09	10,404.09	10,015.36
			AMPLIACION CASAS ALEMAN ORIENTE	PERSONA	5	35,017.82	35,017.82	33,709.44
			AMPLIACION CASAS ALEMAN PONIENTE	PERSONA	3	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			AMPLIACION CASTILLO GRANDE	PERSONA	3	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			AMPLIACION COCOYOTES	PERSONA	3	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	PERSONA	4	20,577.48	20,577.48	19,808.64
			AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	PERSONA	5	39,349.92	39,349.92	37,879.68
			AMPLIACION GUADALUPE PROLETARIA	PERSONA	4	2,912.24	2,912.24	2,803.43
			AMPLIACION MALACATES	PERSONA	6	5,631.57	5,631.57	5,421.16
			AMPLIACION PROGRESO NACIONAL	PERSONA	6	78,143.88	78,143.88	75,224.18
			AMPLIACION PROVIDENCIA	PERSONA	5	60,931.01	60,931.01	58,654.43
			ARBOLEDA DE CUAUTEPEC EL ALTO	PERSONA	11	166,287.71	166,287.71	160,074.67
			ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	7	7,108.55	7,108.55	6,842.95
			ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC EL ALTO	PERSONA	10	11,197.85	11,197.85	10,779.46
			ARBOLILLO	PERSONA	4	28,154.31	28,154.31	27,102.38
			BARRIO LA CANDELARIA TICOMAN	PERSONA	4	2,768.06	2,768.06	2,664.64
			BARRIO LA PURISIMA TICOMAN	PERSONA	11	140,969.52	140,969.52	135,702.45
			BENITO JUAREZ	PERSONA	16	172,825.41	172,825.41	166,368.10
			BONDOJITO	PERSONA	3	1,200.68	1,200.68	1,155.82
			CAMPESTRE ARAGON	PERSONA	13	209,493.18	209,493.18	201,665.85
			CANDELARIA TICOMAN	PERSONA	3	1,446.83	1,446.83	1,392.77
			CASILDA LA	PERSONA	6	56,308.63	56,308.63	54,204.76
			CASTILLO CHICO	PERSONA	7	7,244.19	7,244.19	6,973.52
			CASTILLO CHICO_EL CARMEN_GUADALUPE VICTORIA	PERSONA	16	299,662.28	299,662.28	288,465.94
			CASTILLO GRANDE	PERSONA	13	118,317.54	118,317.54	113,896.82
			CERRO PRIETO	PERSONA	3	1,832.62	1,832.62	1,764.15
			CHALMA DE GUADALUPE	PERSONA	92	987,069.82	987,069.82	950,189.75
			COCOYOTES	PERSONA	15	120,591.92	120,591.92	116,086.22
			COLOSIO_TLACAELEL	PERSONA	16	275,599.01	275,599.01	265,301.75
			COMPOSITORES MEXICANOS	PERSONA	22	155,994.36	155,994.36	150,165.91
			CUAUTEPEC BARRIO ALTO	PERSONA	4	2,893.66	2,893.66	2,785.54
			CUAUTEPEC DE MADERO	PERSONA	11	13,144.02	13,144.02	12,652.92
			CUAUTEPEC EL ALTO	PERSONA	7	6,892.53	6,892.53	6,635.00
			CUCHILLA DE LA JOYA_LA JOYA	PERSONA	7	63,385.86	63,385.86	61,017.56
			CUCHILLA DEL TESORO	PERSONA	7	78,152.98	78,152.98	75,232.94
			DEL BOSQUE	PERSONA	10	63,343.60	63,343.60	60,976.88
			DEL CARMEN	PERSONA	4	3,014.22	3,014.22	2,901.60
			DEL CARMEN CUAUTEPEC	PERSONA	3	1,446.83	1,446.83	1,392.77
			EL ARBOLILLO	PERSONA	3	1,527.20	1,527.20	1,470.14
			EL CARMEN	PERSONA	10	11,313.38	11,313.38	10,890.68
			ESTRELLA	PERSONA	3	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGON	PERSONA	4	27,797.65	27,797.65	26,759.04



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población  
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			GABRIEL HERNANDEZ	PERSONA	7	74,318.79	74,318.79	71,542.00
			GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	PERSONA	3	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			GENERAL FELIPE BERRIZABAL	PERSONA	3	1,431.75	1,431.75	1,378.26
			GERTRUDIS SANCHEZ 2A. SECC.	PERSONA	4	20,577.48	20,577.48	19,808.64
			GRAL. FELIPE BERRIOZABAL	PERSONA	14	196,212.36	196,212.36	188,881.24
			GUADALUPE TICOMAN_SAN RAFAEL TICOMAN	PERSONA	3	26,384.30	26,384.30	25,398.50
			GUADALUPE VICTORIA	PERSONA	5	29,821.58	29,821.58	28,707.35
			GUADALUPE VICTORIA_VALLEJO PONIENTE	PERSONA	3	1,306.01	1,306.01	1,257.21
			INDUSTRIAL NORTE	PERSONA	3	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			JORGE NEGRETE	PERSONA	10	87,969.95	87,969.95	84,683.11
			JUAN GONZALES ROMERO	PERSONA	8	88,808.07	88,808.07	85,489.92
			JUVENTINO ROSAS	PERSONA	5	29,262.32	29,262.32	28,168.99
			LA CANDELARIA_SAN JUAN_GUADALUPE TICOMAN	PERSONA	16	275,684.10	275,684.10	265,383.66
			LA CASILDA	PERSONA	13	15,533.30	15,533.30	14,952.93
			LA FORESTAL	PERSONA	28	342,654.68	342,654.68	329,852.01
			LA PASTORA	PERSONA	29	469,775.84	469,775.84	452,223.52
			LA PRADERA	PERSONA	8	86,230.97	86,230.97	83,009.11
			LA PURISIMA TICOMAN	PERSONA	3	1,567.39	1,567.39	1,508.83
			LOMA DE LA PALMA	PERSONA	18	225,877.88	225,877.88	217,438.36
			LOMA LA PALMA	PERSONA	13	15,030.98	15,030.98	14,469.37
			LOMAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	32	372,620.79	372,620.79	358,698.49
			LUIS DONALDO COLOSIO	PERSONA	9	9,926.85	9,926.85	9,555.95
			MALACATES	PERSONA	14	143,662.00	143,662.00	138,294.33
			NUEVA ATZACOALCO	PERSONA	22	318,683.79	318,683.79	306,776.75
			NUEVA TENOCHTITLAN	PERSONA	5	45,118.83	45,118.83	43,433.05
			PALMATITLA	PERSONA	22	183,003.33	183,003.33	176,165.74
			PANAMERICANA	PERSONA	3	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			PARQUE METROPOLITANO	PERSONA	12	168,163.14	168,163.14	161,880.03
			PARQUE NACIONAL	PERSONA	3	1,446.83	1,446.83	1,392.77
			PROGRESO NACIONAL	PERSONA	3	1,465.41	1,465.41	1,410.66
			PROGRESO NACIONAL ORIENTE	PERSONA	3	26,978.16	26,978.16	25,970.17
			PROVIDENCIA ORIENTE	PERSONA	14	170,995.26	170,995.26	164,606.33
			PROVIDENCIA PONIENTE	PERSONA	9	100,630.43	100,630.43	96,870.56
			PUEBLO CUAUTEPEC DE MADERO	PERSONA	5	4,240.01	4,240.01	4,081.59
			PUEBLO CUAUTEPEC EL ALTO	PERSONA	15	222,385.99	222,385.99	214,076.94
			PUEBLO DE CUAUTEPEC	PERSONA	3	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			PUEBLO SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	PERSONA	6	71,465.23	71,465.23	68,795.06
			PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	10	85,726.79	85,726.79	82,523.76
			PUEBLO SANTA ISABEL TOLA	PERSONA	11	119,594.88	119,594.88	115,126.43
			SALVADOR DIAZ MIRON	PERSONA	6	66,606.05	66,606.05	64,117.44
			SAN ANTONIO	PERSONA	11	139,479.26	139,479.26	134,267.87
			SAN FELIPE DE JESUS ORIENTE	PERSONA	5	48,512.31	48,512.31	46,699.74



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			SAN FELIPE DE JESUS PONIENTE	PERSONA	15	204,886.72	204,886.72	197,231.50
			SAN JOSE DE LA ESCALERA	PERSONA	5	46,815.57	46,815.57	45,066.39
			SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	PERSONA	3	1,431.75	1,431.75	1,378.26
			SANTA MARIA TICOMAN	PERSONA	5	55,302.67	55,302.67	53,236.39
			SANTA ROSA	PERSONA	13	130,536.82	130,536.82	125,659.55
			SANTIAGO ATEPETLAC	PERSONA	4	49,714.47	49,714.47	47,856.98
			TICOMAN	PERSONA	7	73,819.00	73,819.00	71,060.89
			TLACAELEL	PERSONA	4	2,793.18	2,793.18	2,688.82
			TLALPEXCO	PERSONA	36	479,113.72	479,113.72	461,212.51
			U. H. LA ESMERALDA	PERSONA	4	39,279.52	39,279.52	37,811.91
			U.H. EL ARBOLILLO	PERSONA	3	1,431.75	1,431.75	1,378.26
			U.H. EL ARBOLILLO CTM	PERSONA	3	1,446.83	1,446.83	1,392.77
			U.H. INFONAVIT LA PURISIMA TICOMAN	PERSONA	3	1,567.39	1,567.39	1,508.83
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	3	1,200.66	1,200.66	1,155.80
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 1a. SECCION	PERSONA	4	2,552.04	2,552.04	2,456.69
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 2a. SECCION	PERSONA	3	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 3a. SECCION	PERSONA	4	2,468.27	2,468.27	2,376.05
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 4a. Y 5a. SECCION	PERSONA	7	6,525.78	6,525.78	6,281.96
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 6a. SECCION	PERSONA	4	2,290.81	2,290.81	2,205.22
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 7a. SECCION	PERSONA	3	1,135.36	1,135.36	1,092.94
			U.H. VILLA DE ARAGON	PERSONA	4	30,970.10	30,970.10	29,812.96
			UH CTM ARAGON	PERSONA	3	27,826.53	27,826.53	26,786.84
			UH CTM EL RISCO	PERSONA	3	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			UH INFONAVIT LORETO FAVELA	PERSONA	4	22,382.52	22,382.52	21,546.24
			UH LA CUCHILLA	PERSONA	3	1,200.68	1,200.68	1,155.82
			UH NARCISO BASSOLS	PERSONA	3	34,613.49	34,613.49	33,320.22
			UH SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION NORTE	PERSONA	8	106,988.46	106,988.46	102,991.03
			UH SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION SUR	PERSONA	4	27,797.65	27,797.65	26,759.04
			UH SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION	PERSONA	8	122,829.50	122,829.50	118,240.20
			UH SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION	PERSONA	3	39,703.71	39,703.71	38,220.25
			UH SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION NORTE	PERSONA	3	26,129.79	26,129.79	25,153.50
			VALLE DE MADERO	PERSONA	18	226,769.32	226,769.32	218,296.50
			VASCO DE QUIROGA	PERSONA	10	122,201.35	122,201.35	117,635.52
			VISTA HERMOSA	PERSONA	5	36,384.30	36,384.30	35,024.87
			ZONA ESCOLAR	PERSONA	24	56,426.35	56,426.35	54,318.08
			ZONA ESCOLAR ORIENTE	PERSONA	11	190,376.45	190,376.45	183,263.38
		IZTACALCO			201	1,310,947.35	1,310,947.35	1,261,966.19
			AGRICOLA ORIENTAL	PERSONA	19	22,566.46	22,566.46	21,723.31
			AGRICOLA ORIENTAL CENTRO	PERSONA	5	69,905.68	69,905.68	67,293.78
			AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE	PERSONA	4	41,400.44	41,400.44	39,853.59
			AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	PERSONA	6	89,248.50	89,248.50	85,913.89



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			AGRICOLA PANTITLAN	PERSONA	5	4,018.96	4,018.96	3,868.80
			AMPLIACION IMPI LOS PICOS	PERSONA	5	60,743.28	60,743.28	58,473.72
			BARRIO DE SANTIAGO NORTE	PERSONA	4	42,079.15	42,079.15	40,506.94
			BARRIO LA ASUNCION	PERSONA	3	1,929.10	1,929.10	1,857.02
			BARRIO LOS REYES	PERSONA	4	3,385.98	3,385.98	3,259.47
			BARRIO SAN MIGUEL	PERSONA	3	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			BARRIO SAN PEDRO	PERSONA	3	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			BARRIO SANTA CRUZ	PERSONA	3	2,240.58	2,240.58	2,156.86
			BARRIO SANTIAGO	PERSONA	3	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			BARRIO SANTIAGO SUR	PERSONA	3	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	PERSONA	3	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			CARLOS ZAPATA VELA	PERSONA	4	22,687.35	22,687.35	21,839.68
			CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	PERSONA	3	1,210.72	1,210.72	1,165.48
			CUCHILLA RAMOS MILLAN	PERSONA	3	1,195.64	1,195.64	1,150.97
			EL RODEO	PERSONA	7	46,283.99	46,283.99	44,554.67
			EX EJIDO DE LA MAGDALENA MIXHUCA	PERSONA	3	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ	PERSONA	5	60,064.58	60,064.58	57,820.38
			GABRIEL RAMOS MILLAN	PERSONA	8	67,042.23	67,042.23	64,537.32
			GABRIEL RAMOS MILLAN SECCION BRAMADERO	PERSONA	4	3,164.93	3,164.93	3,046.68
			GABRIEL RAMOS MILLAN SECCION TLACOTAL	PERSONA	4	2,150.15	2,150.15	2,069.81
			GABRIEL RAMOS MILLAN TLACOTAL	PERSONA	4	42,079.15	42,079.15	40,506.94
			INFONAVIT IZTACALCOUNIDAD NORTE	PERSONA	5	64,815.46	64,815.46	62,393.75
			JARDINES TECMA	PERSONA	3	1,155.45	1,155.45	1,112.28
			JUVENTINO ROSAS	PERSONA	7	81,965.47	81,965.47	78,902.98
			LA CRUZ COYUYA	PERSONA	3	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			LOS PICOS IZTACALCO SECCION 2 A	PERSONA	3	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			NUEVA SANTA ANITA	PERSONA	6	25,148.97	25,148.97	24,209.32
			PANTITLAN	PERSONA	3	1,004.74	1,004.74	967.20
			PANTITLAN CENTRO	PERSONA	5	62,440.02	62,440.02	60,107.06
			PANTITLAN ORIENTE	PERSONA	4	42,079.15	42,079.15	40,506.94
			RAMOS MILLAN BRAMADERO NORTE	PERSONA	4	47,169.37	47,169.37	45,406.97
			RAMOS MILLAN BRAMADERO SUR	PERSONA	3	16,967.40	16,967.40	16,333.44
			RAMOS MILLAN Y CUCHILLA RAMOS MILLAN	PERSONA	7	110,288.08	110,288.08	106,167.37
			REFORMA IZTACCIHUATL	PERSONA	4	2,592.23	2,592.23	2,495.38
			REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	PERSONA	5	68,208.94	68,208.94	65,660.44
			REFORMA IZTACCIHUATL SUR	PERSONA	4	22,385.93	22,385.93	21,549.52
			SANTA ANITA	PERSONA	9	48,609.96	48,609.96	46,793.74
			TLAZINTLA BARRIO	PERSONA	3	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			UNIDAD INPI IZTACALCO	PERSONA	5	4,139.54	4,139.54	3,984.87
		IZTAPALAPA			939	11,780,604.76	11,780,604.76	11,340,443.88
			8A AMP SAN MIGUEL	PERSONA	2	27,826.53	27,826.53	26,786.84



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			8º AMPLIACION SAN MIGUEL	PERSONA	2	1,433.56	1,433.56	1,380.00
			ALLEPETLALLI	PERSONA	2	2,055.23	2,055.23	1,978.44
			ALVARO OBREGON	PERSONA	2	27,826.53	27,826.53	26,786.84
			AMP RICARDO FLORES MAGON	PERSONA	5	92,641.98	92,641.98	89,180.58
			AMP SANTA MARTHA ACATITLA	PERSONA	10	199,818.16	199,818.16	192,352.32
			AMP Z U SANTA MARIA AZTAHUACAN	PERSONA	5	84,147.87	84,147.87	81,003.84
			AMPLIACION PARAJE SAN JUAN	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	PERSONA	13	184,076.32	184,076.32	177,198.64
			AMPLIACION LOS REYES	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			AMPLIACION LOS REYES CULHUACAN	PERSONA	2	1,932.19	1,932.19	1,860.00
			AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	PERSONA	2	1,944.66	1,944.66	1,872.00
			APATLACO	PERSONA	4	30,005.69	30,005.69	28,884.58
			BARRIO DE LA ASUNCION	PERSONA	3	47,169.36	47,169.36	45,406.96
			BARRIO DE SAN MIGUEL	PERSONA	8	161,688.88	161,688.88	155,647.67
			BARRIO DE SANTA BARBARA	PERSONA	9	105,032.16	105,032.16	101,107.82
			BARRIO SAN ANTONIO	PERSONA	10	204,767.59	204,767.59	197,116.82
			BARRIO SAN ANTONIO CULHUACAN	PERSONA	2	1,547.30	1,547.30	1,489.49
			BARRIO SAN IGNACIO	PERSONA	5	30,736.90	30,736.90	29,588.47
			BARRIO SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	2	36,310.23	36,310.23	34,953.56
			BARRIO SAN LUCAS	PERSONA	6	83,119.43	83,119.43	80,013.82
			BARRIO SAN MIGUEL	PERSONA	2	1,558.22	1,558.22	1,500.00
			BARRIO SAN PABLO	PERSONA	5	35,092.24	35,092.24	33,781.08
			BARRIO SAN SIMON CULHUACAN	PERSONA	4	46,731.87	46,731.87	44,985.82
			BARRIO SANTA BARBARA	PERSONA	3	2,955.93	2,955.93	2,845.49
			BUENAVISTA.	PERSONA	7	98,062.42	98,062.42	94,398.50
			CARLOS HANK GONZALEZ	PERSONA	6	81,584.44	81,584.44	78,536.19
			CASA BLANCA	PERSONA	3	51,411.21	51,411.21	49,490.32
			CERRO DE LA ESTRELLA	PERSONA	3	47,169.36	47,169.36	45,406.96
			CIPRESES	PERSONA	2	1,597.15	1,597.15	1,537.48
			CITLALI	PERSONA	6	53,404.97	53,404.97	51,409.59
			CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	PERSONA	14	229,931.04	229,931.04	221,340.08
			CONSTITUCION DE 1917	PERSONA	9	86,014.38	86,014.38	82,800.61
			DEGOLLADO MEXICATLALLI	PERSONA	2	2,237.60	2,237.60	2,154.00
			DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	PERSONA	13	46,900.91	46,900.91	45,148.54
			DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL NORTE	PERSONA	16	384,311.52	384,311.52	369,952.42
			DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL SUR	PERSONA	20	472,711.66	472,711.66	455,049.65
			DOCTOR ALFONSO ORTIZ TIRADO	PERSONA	2	1,277.74	1,277.74	1,230.00
			DR ALFONSO ORTIZ TIRADO	PERSONA	4	66,512.20	66,512.20	64,027.09
			EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	PERSONA	59	126,857.04	126,857.04	122,117.26
			EJERCITO DE AGUA PRIETA	PERSONA	4	46,171.56	46,171.56	44,446.44
			EJIDAL SANTA MARIA AZTAHUACAN	PERSONA	14	193,241.72	193,241.72	186,021.59
			EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			EL EDEN	PERSONA	3	29,602.69	29,602.69	28,496.64
			EL MANTO	PERSONA	3	22,556.23	22,556.23	21,713.46
			EL MIRADOR	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			EL MOLINO	PERSONA	7	119,479.35	119,479.35	115,015.22
			EL PRADO	PERSONA	2	1,306.01	1,306.01	1,257.21
			EL RETOÑO	PERSONA	3	22,345.58	22,345.58	21,510.68
			EL ROSARIO	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			EL SIDERAL	PERSONA	2	1,402.40	1,402.40	1,350.00
			EL SIFON	PERSONA	3	29,237.86	29,237.86	28,145.44
			EL TRIUNFO	PERSONA	2	1,346.30	1,346.30	1,296.00
			EL TRIUNFO	PERSONA	4	46,818.98	46,818.98	45,069.67
			ESCUADRON 201	PERSONA	8	98,347.20	98,347.20	94,672.64
			ESTRELLA CULHUACAN	PERSONA	3	31,355.90	31,355.90	30,184.34
			ESTRELLA DEL SUR	PERSONA	5	50,413.32	50,413.32	48,529.72
			FRACCIONAMIENTO COLONIAL IZTAPALAPA	PERSONA	3	25,488.21	25,488.21	24,535.89
			FRANCISCO VILLA	PERSONA	8	151,456.52	151,456.52	145,797.62
			FUEGO NUEVO	PERSONA	8	12,245.07	12,245.07	11,787.56
			GRANJAS ESTRELLA	PERSONA	2	26,978.16	26,978.16	25,970.17
			GRANJAS SAN ANTONIO	PERSONA	2	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			GUADALUPE DEL MORAL	PERSONA	4	57,485.69	57,485.69	55,337.84
			HUITZICO	PERSONA	3	25,992.61	25,992.61	25,021.44
			INSURGENTES	PERSONA	3	30,423.15	30,423.15	29,286.44
			IXTLAHUACAN	PERSONA	12	197,992.96	197,992.96	190,595.31
			JACARANDAS	PERSONA	10	103,302.78	103,302.78	99,443.06
			JARDIN DE SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	4	72,068.11	72,068.11	69,375.42
			JARDINES DE CHURUBUSCO	PERSONA	2	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			JOSE LOPEZ PORTILLO	PERSONA	2	21,887.94	21,887.94	21,070.14
			JUAN ESCUTIA	PERSONA	3	26,055.03	26,055.03	25,081.53
			LA CAÑADA EL POTRERO	PERSONA	8	116,417.94	116,417.94	112,068.20
			LA ERA	PERSONA	3	26,839.64	26,839.64	25,836.83
			LA ESPERANZA	PERSONA	3	48,866.09	48,866.09	47,040.30
			LA PLANTA	PERSONA	3	48,866.10	48,866.10	47,040.31
			LA POLVORILLA	PERSONA	7	166,110.81	166,110.81	159,904.38
			LAS PEÑAS	PERSONA	9	85,076.56	85,076.56	81,897.83
			LEYES DE REFORMA 1ª SECC.	PERSONA	7	72,653.58	72,653.58	69,939.01
			LEYES DE REFORMA 2ª SECC.	PERSONA	3	27,881.74	27,881.74	26,839.99
			LEYES DE REFORMA 3ª SECC.	PERSONA	15	190,060.12	190,060.12	182,958.87
			LEYES DE REFORMA 3A SECCION	PERSONA	3	3,324.17	3,324.17	3,199.97
			LOMAS DE SAN LORENZO	PERSONA	9	148,116.72	148,116.72	142,582.61
			LOMAS DE SAN LORENZO	PERSONA	2	1,547.30	1,547.30	1,489.49
			LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	2	1,909.92	1,909.92	1,838.56
			LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	4	4,440.96	4,440.96	4,275.03



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	5	74,815.82	74,815.82	72,020.46
			LOMAS DE ZARAGOZA	PERSONA	16	197,765.39	197,765.39	190,376.25
			LOMAS LA ESTANCIA	PERSONA	11	160,290.62	160,290.62	154,301.65
			LOS ANGELES	PERSONA	11	197,713.69	197,713.69	190,326.48
			MIGUEL DE LA MADRID	PERSONA	7	121,337.04	121,337.04	116,803.50
			MIRAVALLE	PERSONA	8	119,719.72	119,719.72	115,246.61
			MIXCOATL	PERSONA	5	75,013.19	75,013.19	72,210.46
			MONTE ALBAN	PERSONA	2	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			PALMITAS	PERSONA	8	146,365.55	146,365.55	140,896.87
			PARAJE SAN JUAN	PERSONA	8	110,148.63	110,148.63	106,033.13
			PARAJE SAN JUAN 2º AMP.	PERSONA	6	55,716.11	55,716.11	53,634.38
			PARAJE ZACATEPEC	PERSONA	6	83,267.64	83,267.64	80,156.50
			PASEOS DE CHURUBUSCO	PERSONA	2	26,129.79	26,129.79	25,153.50
			PLAN DE IGUALA	PERSONA	3	3,059.11	3,059.11	2,944.81
			PRESIDENTES DE MEXICO	PERSONA	3	22,556.23	22,556.23	21,713.46
			PROGRESO DEL SUR	PERSONA	2	1,215.41	1,215.41	1,170.00
			PUEBLO CULHUACAN	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	12	229,858.53	229,858.53	221,270.28
			PUEBLO LOS REYES CULHUACAN	PERSONA	3	22,586.88	22,586.88	21,742.96
			PUEBLO MAGDALENA ATLAZOLPA	PERSONA	3	3,215.69	3,215.69	3,095.54
			PUEBLO SAN ANDRES TOMATLAN	PERSONA	3	50,562.84	50,562.84	48,673.65
			PUEBLO SAN JUANICO NEXTIPAC	PERSONA	2	1,516.66	1,516.66	1,459.99
			PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	2	1,527.06	1,527.06	1,470.00
			PUEBLO SAN LORENZO XICOTELCATL	PERSONA	4	52,184.82	52,184.82	50,235.03
			PUEBLO SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN	PERSONA	12	143,682.53	143,682.53	138,314.09
			PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	5	104,519.16	104,519.16	100,613.99
			PUEBLO SANTA MARIA AZTAHUACAN	PERSONA	5	96,163.58	96,163.58	92,570.60
			PUEBLO SANTA MARIA TOMATLAN	PERSONA	2	1,803.45	1,803.45	1,736.07
			PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA	PERSONA	5	86,952.49	86,952.49	83,703.67
			PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC	PERSONA	6	88,421.01	88,421.01	85,117.32
			PUENTE BLANCO	PERSONA	2	22,736.31	22,736.31	21,886.81
			REFORMA POLITICA	PERSONA	5	81,633.40	81,633.40	78,583.32
			RENOVACION	PERSONA	5	25,724.33	25,724.33	24,763.19
			RINCONADA DEL MOLINO	PERSONA	5	104,519.16	104,519.16	100,613.99
			RINCONADA EL MOLINO	PERSONA	2	1,245.88	1,245.88	1,199.33
			SAN FRANCISCO APOLOCALCO	PERSONA	10	114,617.62	114,617.62	110,335.14
			SAN JOSE ACULCO	PERSONA	8	104,246.84	104,246.84	100,351.85
			SAN JOSE BUENAVISTA	PERSONA	11	249,420.72	249,420.72	240,101.57
			SAN JUAN XALPA	PERSONA	2	26,129.79	26,129.79	25,153.50
			SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			SAN MIGUEL TEOTONGO SECCION PALMAS _ GUADADLUPE	PERSONA	30	406,767.43	406,767.43	391,569.30
			SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIONES LAS TORRES MERCEDES	PERSONA	13	211,580.09	211,580.09	203,674.78



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIONRANCHO BAJO AVISADERO	PERSONA	21	365,153.55	365,153.55	351,510.25
			SAN PABLO I	PERSONA	7	88,808.07	88,808.07	85,489.92
			SAN PEDRO SIDERAL	PERSONA	4	68,208.93	68,208.93	65,660.43
			SAN SIMON CULHUACAN	PERSONA	4	4,425.34	4,425.34	4,260.00
			SANTA MARIA DEL MONTE	PERSONA	6	72,833.66	72,833.66	70,112.36
			SANTA MARIA TOMATLAN	PERSONA	6	63,795.60	63,795.60	61,411.99
			SANTA MARTHA ACATITLA SUR	PERSONA	2	27,826.53	27,826.53	26,786.84
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1º AMP	PERSONA	7	91,718.70	91,718.70	88,291.80
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2º AMP	PERSONA	10	203,428.25	203,428.25	195,827.52
			SECTOR POPULAR	PERSONA	8	51,117.49	51,117.49	49,207.58
			SIDERAL	PERSONA	2	1,570.53	1,570.53	1,511.85
			TENORIOS	PERSONA	11	223,110.85	223,110.85	214,774.72
			TEPALCATES	PERSONA	5	73,119.07	73,119.07	70,387.11
			TORRES DEL POTRERO	PERSONA	6	57,217.23	57,217.23	55,079.41
			U H ERMITA ZARAGOZA	PERSONA	2	31,220.01	31,220.01	30,053.53
			U H LOS PICOS VI B	PERSONA	2	21,482.66	21,482.66	20,680.00
			U H STA CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	6	96,493.09	96,493.09	92,887.80
			U H TECNICOS Y MANUALES	PERSONA	2	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			U H VICENTE GUERRERO NORTE	PERSONA	2	1,411.33	1,411.33	1,358.60
			U H VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 5	PERSONA	5	34,283.89	34,283.89	33,002.93
			U H VICENTE GUERRERO SUR	PERSONA	7	121,774.51	121,774.51	117,224.63
			U.H. SANTA CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	2	1,547.30	1,547.30	1,489.49
			U.H. USCOVI	PERSONA	2	26,978.16	26,978.16	25,970.17
			UNIDAD HABITACIONAL SANTA CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	2	1,547.30	1,547.30	1,489.49
			VALLE DE LUCES	PERSONA	4	4,782.84	4,782.84	4,604.14
			VALLE DE SAN LORENZO	PERSONA	8	160,035.04	160,035.04	154,055.62
			VALLE DEL SUR	PERSONA	3	3,326.76	3,326.76	3,202.46
			XALPA	PERSONA	2	1,748.25	1,748.25	1,682.93
			XALPA NORTE	PERSONA	16	251,871.23	251,871.23	242,460.52
			XALPA SUR	PERSONA	20	312,864.35	312,864.35	301,174.74
		<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>			<b>202</b>	<b>2,078,096.91</b>	<b>2,078,096.91</b>	<b>2,000,452.60</b>
			AMPLIACION LOMAS DE SAN BERNABE	PERSONA	4	5,058.88	5,058.88	4,869.86
			AMPLIACION LOMAS DE SAN BERNABE	PERSONA	8	102,519.66	102,519.66	98,689.20
			ATACASCO	PERSONA	3	2,411.90	2,411.90	2,321.78
			BARRANCA SECA	PERSONA	4	25,758.14	25,758.14	24,795.73
			BARROS SIERRA	PERSONA	5	50,107.88	50,107.88	48,235.69
			CERRO DEL JUDIO	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			CUAUHTEMOC	PERSONA	8	27,635.24	27,635.24	26,602.70
			EL ERMITAÑO	PERSONA	4	4,660.44	4,660.44	4,486.31
			EL OCOTAL	PERSONA	3	46,320.99	46,320.99	44,590.29
			EL ROSAL	PERSONA	8	90,257.55	90,257.55	86,885.24



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			EL TANQUE	PERSONA	12	138,446.33	138,446.33	133,273.53
			EL TORO	PERSONA	4	39,586.82	39,586.82	38,107.73
			HEROES DE PADIERNA	PERSONA	2	1,390.26	1,390.26	1,338.32
			HUAYATLA	PERSONA	4	43,479.94	43,479.94	41,855.39
			LA CARBONERA	PERSONA	3	45,472.62	45,472.62	43,773.62
			LA CONCEPCION	PERSONA	3	27,504.26	27,504.26	26,476.61
			LA CRUZ	PERSONA	2	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			LA MALINCHE	PERSONA	8	32,485.76	32,485.76	31,271.99
			LAS CRUCES	PERSONA	7	9,128.25	9,128.25	8,787.19
			LAS HUERTAS	PERSONA	2	1,621.98	1,621.98	1,561.38
			LAS PALMAS	PERSONA	3	2,253.91	2,253.91	2,169.70
			LOMAS DE SAN BERNABE	PERSONA	14	214,885.73	214,885.73	206,856.92
			LOS PADRES	PERSONA	13	59,451.87	59,451.87	57,230.56
			LOS PADRES (EJIDO SAN BERNABE OCOTEPEC)	PERSONA	2	1,798.49	1,798.49	1,731.29
			POTRERILLO	PERSONA	2	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			PUEBLO LA MAGDALENA CONTRERAS	PERSONA	9	157,986.62	157,986.62	152,083.74
			PUEBLO NUEVO ALTO	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			PUEBLO NUEVO BAJO	PERSONA	4	80,934.48	80,934.48	77,910.51
			PUEBLO SAN BERNABE OCOTEPEC	PERSONA	21	336,370.73	336,370.73	323,802.85
			PUEBLO SAN NICOLAS TOTOLAPAN	PERSONA	14	256,047.62	256,047.62	246,480.87
			SAN BARTOLO AMEYALCO	PERSONA	4	50,816.90	50,816.90	48,918.22
			SAN BERNABE OCOTEPEC	PERSONA	4	4,827.78	4,827.78	4,647.40
			SAN JERONIMO ACULCO	PERSONA	5	48,580.17	48,580.17	46,765.06
			SAN JERONIMO LIDICE	PERSONA	7	82,792.91	82,792.91	79,699.50
			TIERRA UNIDA	PERSONA	2	21,039.58	21,039.58	20,253.47
		<b>MIGUEL HIDALGO</b>			<b>44</b>	<b>764,126.63</b>	<b>764,126.63</b>	<b>735,576.43</b>
			ARGENTINA ANTIGUA	PERSONA	5	104,773.68	104,773.68	100,859.00
			ARGENTINA PONIENTE	PERSONA	2	29,523.27	29,523.27	28,420.19
			DEPORTIVA PENSIL NTE	PERSONA	4	93,660.02	93,660.02	90,160.58
			DEPORTIVA PENSIL SUR	PERSONA	2	26,384.30	26,384.30	25,398.50
			LOS MANZANOS	PERSONA	2	26,384.30	26,384.30	25,398.50
			MARIANO ESCOBEDO_ANAHUAC	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			NEXTITLA	PERSONA	3	59,046.54	59,046.54	56,840.37
			POPO	PERSONA	5	97,732.19	97,732.19	94,080.60
			REFORMA PENSIL	PERSONA	5	103,331.44	103,331.44	99,470.65
			REFORMA SOCIAL	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			SAN DIEGO ACOYOAC	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			SAN JUANICO	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			TACUBA	PERSONA	4	76,692.62	76,692.62	73,827.14
			TACUBAYA	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			VENTURA PEREZ DE ALBA	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15



Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Denominación del Programa //	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		MILPA ALTA		PERSONA	167	1,408,723.80	1,408,723.80	1,356,089.40
			BARRIO LA LUZ	PERSONA	2	2,150.15	2,150.15	2,069.81
			BARRIO SAN MATEO	PERSONA	2	2,150.15	2,150.15	2,069.81
			BARRIO SANTA CRUZ	PERSONA	2	1,620.55	1,620.55	1,560.00
			SAN AGUSTIN OHTENCO	PERSONA	4	5,392.80	5,392.80	5,191.31
			SAN ANTONIO TECOMITL	PERSONA	37	388,616.53	388,616.53	374,096.58
			SAN BARTOLOME XICOMULCO	PERSONA	6	59,191.59	59,191.59	56,980.00
			SAN FCO. TECOXA	PERSONA	6	10,154.67	10,154.67	9,775.26
			SAN JUAN TEPENAHUAC	PERSONA	4	32,816.11	32,816.11	31,590.00
			SAN LORENZO TLACOYUCAN	PERSONA	5	62,048.32	62,048.32	59,730.00
			SAN PABLO OZTOTEPEC _TLALPAC	PERSONA	21	89,774.25	89,774.25	86,420.00
			SAN PEDRO ATOCPAN	PERSONA	15	131,534.55	131,534.55	126,620.00
			SAN SALVADOR CUAUHTENCO	PERSONA	26	229,418.08	229,418.08	220,846.29
			SANTA ANA TLACOTENCO	PERSONA	11	100,067.40	100,067.40	96,328.56
			VILLA MILPA ALTA	PERSONA	26	293,788.66	293,788.66	282,811.78
		TLAHUAC		PERSONA	265	2,884,369.72	2,884,369.72	2,776,600.49
			AGRICOLA METROPOLITANA	PERSONA	6	79,957.47	79,957.47	76,970.00
			AMP SAN MIGUEL ZAPOTITLA	PERSONA	4	26,902.54	26,902.54	25,897.38
			AMPLIACION SELENE	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			AMPLICION LOPEZ PORTILLO	PERSONA	2	1,145.41	1,145.41	1,102.61
			BARRIO LA LUPITA	PERSONA	2	1,004.74	1,004.74	967.20
			BARRIO SAN AGUSTIN	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			BARRIO SANTA ANA PONIENTE	PERSONA	2	1,446.83	1,446.83	1,392.77
			CONCHITA_TIERRA BLANCA_TORRES BODET	PERSONA	11	89,629.64	89,629.64	86,280.79
			DEL MAR	PERSONA	18	202,698.54	202,698.54	195,125.08
			DR. FRANCISCO CABRERA	PERSONA	3	3,022.95	3,022.95	2,910.00
			EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO	PERSONA	2	1,745.21	1,745.21	1,680.00
			EL TRIANGULO	PERSONA	2	23,760.91	23,760.91	22,873.13
			EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			FRANCISCO VILLA_SAN AGUSTIN	PERSONA	5	104,986.48	104,986.48	101,063.85
			GRANJAS CABRERA	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			JAIME TORRES BODET	PERSONA	2	1,227.88	1,227.88	1,182.00
			JARDINES DEL LLANO_UH VILLA TLALTEMPAN	PERSONA	5	61,441.66	61,441.66	59,146.00
			LA ASUNCION	PERSONA	3	51,724.39	51,724.39	49,791.80
			LA ASUNCION_SANTA ANA_SAN JUAN	PERSONA	14	170,978.20	170,978.20	164,589.91
			LA CONCHITA ZAPOTITLAN	PERSONA	3	2,895.62	2,895.62	2,787.43
			LA DRAGA	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			LA ESTACION	PERSONA	7	77,862.70	77,862.70	74,953.50
			LA HABANA	PERSONA	2	1,610.46	1,610.46	1,550.29
			LA MAGDALENA_LOS REYES_SAN ANDRES	PERSONA	14	200,365.37	200,365.37	192,879.08



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población  
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			LA SOLEDAD_POTRERO DEL LLANO	PERSONA	3	45,797.13	45,797.13	44,086.00
			LA TURBA	PERSONA	2	26,129.79	26,129.79	25,153.50
			LAS ARBOLEDAS	PERSONA	4	26,725.35	26,725.35	25,726.81
			LOPEZ PORTILLO	PERSONA	2	26,365.08	26,365.08	25,380.00
			LOS OLIVOS	PERSONA	3	25,879.87	25,879.87	24,912.92
			MIGUEL HIDALGO	PERSONA	19	144,358.97	144,358.97	138,965.26
			OJO DE AGUA	PERSONA	3	54,683.14	54,683.14	52,640.00
			PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	PERSONA	10	206,017.67	206,017.67	198,320.19
			PUEBLO SAN FRANCISCO TLALTENCO	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			PUEBLO SAN JUAN IXTAYOPAN	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLAN	PERSONA	4	79,812.23	79,812.23	76,830.19
			QUIAHUATLA	PERSONA	3	18,431.45	18,431.45	17,742.79
			SAN ANDRES MIXQUIC	PERSONA	7	150,808.28	150,808.28	145,173.60
			SAN JOSE	PERSONA	15	204,998.40	204,998.40	197,339.01
			SAN JOSE	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			SAN NICOLAS TETELCO	PERSONA	6	130,169.54	130,169.54	125,305.99
			SAN PEDRO TLAHUAC	PERSONA	10	93,880.90	93,880.90	90,373.21
			SANJOSE	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			SANTA ANA	PERSONA	3	29,575.02	29,575.02	28,470.00
			SANTA CATARINA	PERSONA	5	57,869.22	57,869.22	55,707.04
			SANTA CECILIA	PERSONA	4	24,817.25	24,817.25	23,890.00
			SANTIAGO ZAPOTITLAN	PERSONA	3	3,195.08	3,195.08	3,075.70
			SELENE	PERSONA	18	218,945.87	218,945.87	210,765.36
			ZAPOTITLAN	PERSONA	16	198,179.63	198,179.63	190,775.01
		TLALPAN			<b>337</b>	<b>4,248,419.95</b>	<b>4,248,419.95</b>	<b>4,089,685.46</b>
			ARBOLEDAS DEL SUR	PERSONA	3	31,280.95	31,280.95	30,112.19
			BARRIO EL TRUENO	PERSONA	4	28,440.79	28,440.79	27,378.15
			BARRIO LA LONJA	PERSONA	2	1,558.22	1,558.22	1,500.00
			BELVEDERE	PERSONA	5	89,778.98	89,778.98	86,424.55
			BOSQUES DEL PEDREGAL	PERSONA	8	125,606.37	125,606.37	120,913.32
			CANTERA	PERSONA	2	27,826.53	27,826.53	26,786.84
			CHICHICASPA	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			CHIMALCOYOC	PERSONA	5	48,387.93	48,387.93	46,580.00
			CHIMILLI	PERSONA	2	1,949.20	1,949.20	1,876.37
			COATECTLAN	PERSONA	7	84,670.58	84,670.58	81,507.02
			COLINAS DEL BOSQUE FRESNOS	PERSONA	2	1,695.34	1,695.34	1,632.00
			CORRALES	PERSONA	2	2,237.60	2,237.60	2,154.00
			CRUZ DEL FAROL	PERSONA	2	1,421.10	1,421.10	1,368.00
			CUCHILLA DE PADIERNA	PERSONA	2	1,620.55	1,620.55	1,560.00
			CUILOTEPEC _ PEDREGAL	PERSONA	3	47,148.43	47,148.43	45,386.81
			CULTURA MAYA	PERSONA	6	110,203.22	110,203.22	106,085.68



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			CUMBRES DE TEPETONGO	PERSONA	3	69,226.98	69,226.98	66,640.44
			DOS DE OCTUBRE	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	PERSONA	8	86,090.97	86,090.97	82,874.34
			EL MIRADOR	PERSONA	2	27,826.53	27,826.53	26,786.84
			EL MIRADOR 1A SECCION	PERSONA	4	36,419.62	36,419.62	35,058.87
			EL MIRADOR 3A SECCION	PERSONA	6	26,392.22	26,392.22	25,406.12
			EL MIRADOR I	PERSONA	4	69,275.44	69,275.44	66,687.09
			EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			GUADALUPANA	PERSONA	2	1,527.06	1,527.06	1,470.00
			GUADALUPE TLALPAN	PERSONA	2	1,994.52	1,994.52	1,920.00
			HEROES DE PADIERNA ORIENTE	PERSONA	2	27,826.53	27,826.53	26,786.84
			ISIDRO FABELA	PERSONA	3	65,833.50	65,833.50	63,373.75
			JARDINES DE XITLÉ-MARIA ESTHER ZUNO	PERSONA	7	94,578.31	94,578.31	91,044.56
			LA JOYA	PERSONA	2	2,056.85	2,056.85	1,980.00
			LA PALMA	PERSONA	3	3,608.45	3,608.45	3,473.63
			LAS HADAS _ RESIDENCIAL COAPA	PERSONA	2	16,967.40	16,967.40	16,333.44
			LOMAS ALTAS DE PADIERNA	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			LOMAS DE PADIERNA	PERSONA	5	99,203.65	99,203.65	95,497.09
			LOMAS HIDALGO	PERSONA	2	27,826.53	27,826.53	26,786.84
			LOS VOLCANES	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			MAGDALENA PETLACALCO	PERSONA	4	39,613.65	39,613.65	38,133.56
			MESA LOS HORNOS	PERSONA	8	86,942.27	86,942.27	83,693.83
			MIGUEL HIDALGO	PERSONA	3	53,956.32	53,956.32	51,940.34
			MIGUEL HIDALGO 1A SECCION	PERSONA	4	80,086.10	80,086.10	77,093.83
			MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	PERSONA	13	167,235.95	167,235.95	160,987.48
			MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	PERSONA	8	119,760.69	119,760.69	115,286.05
			MIRADOR II	PERSONA	3	3,396.03	3,396.03	3,269.14
			MISIONES TLALPAN	PERSONA	2	34,613.49	34,613.49	33,320.22
			NARCISO MENDOZA MZA 2	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			NARCISO MENDOZA MZA I	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			NIÑO JESUS	PERSONA	2	1,751.44	1,751.44	1,686.00
			NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	PERSONA	6	121,840.43	121,840.43	117,288.08
			PARAJE 38	PERSONA	10	112,308.86	112,308.86	108,112.64
			PARAJE TETENCO	PERSONA	6	45,766.91	45,766.91	44,056.91
			PARRES EL GUARDA	PERSONA	3	34,724.28	34,724.28	33,426.87
			PEDREGAL DE LAS AGUILAS	PERSONA	5	78,610.80	78,610.80	75,673.65
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PERSONA	2	1,703.62	1,703.62	1,639.97
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS	PERSONA	2	1,716.94	1,716.94	1,652.79
			PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	PERSONA	3	3,593.59	3,593.59	3,459.32
			PEDREGAL SAN NICOLAS 1ª SECCION	PERSONA	4	83,479.59	83,479.59	80,360.53
			PEDREGAL SAN NICOLAS 2ª SECCION	PERSONA	2	24,433.05	24,433.05	23,520.15
			PEDREGAL SAN NICOLAS 3ª SECCION	PERSONA	4	74,995.88	74,995.88	72,193.80



Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			PEDREGAL SAN NICOLAS 4ª SECCION	PERSONA	2	1,745.21	1,745.21	1,680.00
			POPULAR SANTA TERESA	PERSONA	2	27,826.53	27,826.53	26,786.84
			PRIMAVERA_ VERANO	PERSONA	3	55,653.06	55,653.06	53,573.68
			PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	2	2,225.14	2,225.14	2,142.00
			PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO	PERSONA	2	1,701.58	1,701.58	1,638.00
			PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	2	2,256.30	2,256.30	2,172.00
			SAN ANDRES TOTOLTEPEC ORIENTE	PERSONA	7	147,725.58	147,725.58	142,206.08
			SAN ANDRES TOTOLTEPEC PONIENTE	PERSONA	6	83,140.22	83,140.22	80,033.84
			SAN JUAN TEPEXIMILPA	PERSONA	5	66,111.18	66,111.18	63,641.06
			SAN LORENZO HUIPULCO	PERSONA	3	27,812.67	27,812.67	26,773.50
			SAN MIGUEL AJUSCO	PERSONA	6	87,018.31	87,018.31	83,767.03
			SAN MIGUEL TOPILEJO	PERSONA	38	849,173.23	849,173.23	817,445.42
			SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	6	31,276.75	31,276.75	30,108.15
			SAN PEDRO APOSTOL	PERSONA	3	31,517.80	31,517.80	30,340.19
			SAN PEDRO MARTIR	PERSONA	5	63,797.39	63,797.39	61,413.72
			SANTO TOMAS AJUSCO	PERSONA	7	88,260.20	88,260.20	84,962.52
			SOLIDARIDAD	PERSONA	2	1,495.89	1,495.89	1,440.00
			TECORRAL	PERSONA	2	34,613.49	34,613.49	33,320.22
			TLALMILLE	PERSONA	2	26,365.08	26,365.08	25,380.00
			TLALPAN	PERSONA	2	29,523.27	29,523.27	28,420.19
			TLALPUENTE	PERSONA	3	3,303.43	3,303.43	3,180.00
			TORRES DE PADIERNA	PERSONA	2	1,703.62	1,703.62	1,639.97
			U H EL ZAPOTE	PERSONA	2	1,059.59	1,059.59	1,020.00
			VALLE DE TEPEPAN XOLALPAN	PERSONA	3	3,858.15	3,858.15	3,714.00
		<b>VENUSTIANO CARRANZA</b>			<b>76</b>	<b>786,536.48</b>	<b>786,536.48</b>	<b>757,148.97</b>
			10 DE MAYO	PERSONA	2	1,651.71	1,651.71	1,590.00
			1ª SECC EL ARENAL	PERSONA	2	16,967.40	16,967.40	16,333.44
			4ª SECC EL ARENAL	PERSONA	6	91,963.28	91,963.28	88,527.24
			5ª TRAMO DE 20 DE NOVIEMBRE	PERSONA	2	21,039.58	21,039.58	20,253.47
			A LOPEZ MATEOS	PERSONA	2	1,053.23	1,053.23	1,013.88
			ADOLFO LOPEZ MATEOS	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			AMPLIACION MICHOACANA.	PERSONA	2	19,342.83	19,342.83	18,620.12
			CARACOL	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			CUATRO ARBOLES.	PERSONA	10	212,431.77	212,431.77	204,494.64
			CUCHILLA PANTITLAN.	PERSONA	4	23,398.81	23,398.81	22,524.56
			EL CARACOL	PERSONA	3	22,240.26	22,240.26	21,409.29
			FEDERAL	PERSONA	2	16,967.40	16,967.40	16,333.44
			IGNACIO ZARAGOZA.	PERSONA	4	46,205.26	46,205.26	44,478.88
			JARDIN BALBUENA. SUR	PERSONA	3	44,793.92	44,793.92	43,120.28
			MAGDALENA MIXHUCA/PUEBLO	PERSONA	5	81,782.85	81,782.85	78,727.18
			MOCTEZUMA 2ª SECCION SUR	PERSONA	6	99,428.93	99,428.93	95,713.95



Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			MOCTEZUMA 2a. SECCION	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			PENSADOR MEXICANO	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			PUEBLA	PERSONA	2	1,346.35	1,346.35	1,296.05
			ROMERO RUBIO.	PERSONA	2	1,411.33	1,411.33	1,358.60
			SIMON BOLIVAR	PERSONA	2	1,361.43	1,361.43	1,310.56
			UH FIVIPORT.	PERSONA	2	16,967.40	16,967.40	16,333.44
			V GOMEZ FARIAS	PERSONA	3	55,653.06	55,653.06	53,573.68
			VALENTIN GOMEZ FARIAS	PERSONA	4	4,541.43	4,541.43	4,371.75
		XOCHIMILCO			175	2,070,468.18	2,070,468.18	1,993,108.90
			AMPLIACION NATIVITAS_SAN LORENZO ATEMOAYA	PERSONA	5	75,291.12	75,291.12	72,478.00
			AMP SN MARCOS LAS PERITAS POTRERO SAN BERNARDINO	PERSONA	8	87,208.38	87,208.38	83,950.00
			BARRIO 18	PERSONA	2	23,435.63	23,435.63	22,560.00
			BARRIO BELEN	PERSONA	2	28,806.29	28,806.29	27,730.00
			BARRIO CALYEQUITA	PERSONA	2	17,576.72	17,576.72	16,920.00
			BARRIO EL MIRADOR	PERSONA	2	27,341.57	27,341.57	26,320.00
			BARRIO SAN FRANCISCO CALTONGO	PERSONA	2	1,547.30	1,547.30	1,489.49
			BARRIO SAN JUAN	PERSONA	3	47,847.74	47,847.74	46,060.00
			BARRIO XALTOCAN	PERSONA	4	63,471.50	63,471.50	61,100.00
			CRISTO REY	PERSONA	3	26,743.21	26,743.21	25,744.00
			DEL CARMEN	PERSONA	5	70,720.34	70,720.34	68,078.00
			EL MIRADOR	PERSONA	5	77,715.71	77,715.71	74,812.00
			GUADALUPANA	PERSONA	2	20,506.18	20,506.18	19,740.00
			LA CEBADA EJIDOS DE TEPEPAN	PERSONA	2	16,967.40	16,967.40	16,333.44
			LOS CERRILLOS	PERSONA	10	198,814.34	198,814.34	191,386.00
			MANZANA 27 LOTE 18	PERSONA	2	1,245.88	1,245.88	1,199.33
			OLIVAR SANTA MARIA	PERSONA	2	1,807.54	1,807.54	1,740.00
			PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	PERSONA	13	202,537.44	202,537.44	194,970.00
			PUEBLO DE SAN LUIS TLAXIATEMALCO	PERSONA	2	26,658.03	26,658.03	25,662.00
			PUEBLO SAN ANDRES AHUAYUCAN	PERSONA	4	48,221.72	48,221.72	46,420.00
			PUEBLO SAN MATEO XALPA	PERSONA	10	166,012.77	166,012.77	159,810.00
			PUEBLO SANTA CECILIA TEPETLAPA	PERSONA	6	33,096.59	33,096.59	31,860.00
			PUEBLO STA CRUZ ACALPIXCA	PERSONA	5	92,766.03	92,766.03	89,300.00
			QUIRINO MENDOZA	PERSONA	3	50,386.60	50,386.60	48,504.00
			RESIDENCIAL TESMIC	PERSONA	2	21,287.36	21,287.36	20,492.00
			SAN FELIPE	PERSONA	3	26,872.02	26,872.02	25,868.00
			SAN GREGORIO ATLAPULCO	PERSONA	9	137,819.37	137,819.37	132,670.00
			SAN JERONIMO	PERSONA	3	23,892.71	23,892.71	23,000.00
			SAN JUAN	PERSONA	4	28,432.32	28,432.32	27,370.00
			SAN LORENZO LA CEBADA	PERSONA	4	4,647.65	4,647.65	4,474.00
			SAN LUCAS XOCHIMANCA	PERSONA	4	23,560.29	23,560.29	22,680.00
			SAN SEBASTIAN	PERSONA	4	55,167.22	55,167.22	53,106.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			SANTA CRUZ CHAVARRIETA	PERSONA	2	24,412.11	24,412.11	23,500.00
			SANTA CRUZ XOCHITEPEC	PERSONA	7	49,604.19	49,604.19	47,750.82
			SANTA INES	PERSONA	4	48,606.08	48,606.08	46,790.00
			SANTA MARIA NATIVITAS	PERSONA	6	71,324.93	71,324.93	68,660.00
			SANTA MARIA TEPEPAN	PERSONA	7	90,808.50	90,808.50	87,415.61
			SANTIAGO TEPALCATLALPAN	PERSONA	2	1,647.78	1,647.78	1,586.21
			TABLAS DE SAN LORENZO	PERSONA	2	1,558.22	1,558.22	1,500.00
			TIERRA NUEVA	PERSONA	2	1,246.58	1,246.58	1,200.00
			XICALHUACAN	PERSONA	2	1,495.89	1,495.89	1,440.00
			XOCHIPILLI	PERSONA	4	51,358.93	51,358.93	49,440.00
<b>TOTAL S006</b>					<b>2831</b>	<b>213,134,739.00</b>	<b>716,276,157.41</b>	<b>510,729,714.35</b>
Acciones de Vivienda en Conjunto (Rentas)	30 de enero de 2020				<b>2167</b>	<b>20,926,635.60</b>	<b>70,327,578.72</b>	<b>50,146,000.00</b>
		ALVARO OBREGON			<b>98</b>	<b>1,149,074.52</b>	<b>3,861,663.70</b>	<b>2,753,500.00</b>
			2DA. AMPLIACION DE GOLONDRINAS	PERSONA	1	15,023.31	50,488.43	36,000.00
			ACUEDUCTO	PERSONA	10	16,692.57	56,098.26	40,000.00
			LAS AGUILAS	PERSONA	86	1,113,185.51	3,741,052.45	2,667,500.00
			VILLA SOLIDARIDAD	PERSONA	1	4,173.14	14,024.56	10,000.00
		AZCAPOTZALCO			<b>11</b>	<b>82,628.20</b>	<b>277,686.37</b>	<b>198,000.00</b>
			PROVIDENCIA	PERSONA	2	15,023.31	50,488.43	36,000.00
			SAN FRANCISCO XOCOTITLA	PERSONA	9	67,604.89	227,197.94	162,000.00
		BENITO JUAREZ			<b>39</b>	<b>267,915.69</b>	<b>900,377.01</b>	<b>642,000.00</b>
			NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00
			SAN JUAN	PERSONA	28	210,326.33	706,838.03	504,000.00
			SAN SIMON TICUMAC	PERSONA	10	50,077.70	168,294.77	120,000.00
		COYOACAN			<b>86</b>	<b>1,254,029.03</b>	<b>4,214,381.49</b>	<b>3,005,000.00</b>
			EDUCACION	PERSONA	2	8,346.28	28,049.13	20,000.00
			STA. URSULA COAPA	PERSONA	84	1,245,682.75	4,186,332.36	2,985,000.00
		CUAJIMALPA			<b>12</b>	<b>122,064.39</b>	<b>410,218.50</b>	<b>292,500.00</b>
			SN JOSE DE LOS CEDROS (LT-7)	PERSONA	4	70,108.78	235,612.68	168,000.00
			VISTA HERMOSA	PERSONA	1	6,259.71	21,036.85	15,000.00
			AHUATENCO (PARTE BAJA VIV.4)	PERSONA	4	30,046.62	100,976.86	72,000.00
			TINAJAS	PERSONA	1	625.97	2,103.68	1,500.00
			ZENTLAPATL	PERSONA	2	15,023.31	50,488.43	36,000.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		CUAUHTEMOC			602	5,743,912.02	19,303,409.91	13,764,000.00
			ATLAMPA	PERSONA	1	15,023.31	50,488.43	36,000.00
			BUENAVISTA	PERSONA	12	90,139.86	302,930.58	216,000.00
			CENTRO	PERSONA	237	2,150,628.50	7,227,559.07	5,153,500.00
			DOCTORES	PERSONA	26	150,859.07	506,987.99	361,500.00
			EX-HIPODROMO DE PERALVILLO	PERSONA	71	1,207,707.16	4,058,708.83	2,894,000.00
			GUERRERO	PERSONA	68	513,713.72	1,726,423.83	1,231,000.00
			JUAREZ	PERSONA	27	433,172.09	1,455,749.74	1,038,000.00
			MORELOS	PERSONA	27	230,983.38	776,259.62	553,500.00
			OBRAERA	PERSONA	50	381,216.48	1,281,143.92	913,500.00
			PERALVILLO	PERSONA	2	15,023.31	50,488.43	36,000.00
			PLAN TEPITO	PERSONA	2	15,023.31	50,488.43	36,000.00
			ROMA	PERSONA	21	157,744.75	530,128.52	378,000.00
			ROMA SUR	PERSONA	2	15,023.31	50,488.43	36,000.00
			SAN RAFAEL	PERSONA	10	18,779.14	63,110.54	45,000.00
			SANTA MARIA LA RIBERA	PERSONA	43	327,591.61	1,100,928.28	785,000.00
			TRANSITO	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00
			VISTA ALEGRE	PERSONA	2	13,771.37	46,281.06	33,000.00
		GUSTAVO A MADERO			142	1,058,517.35	3,557,330.66	2,536,500.00
			MARTIN CARRERA	PERSONA	60	443,187.63	1,489,408.70	1,062,000.00
			ATZACOALCO	PERSONA	7	52,581.58	176,709.51	126,000.00
			CANDELARIA TICOMAN	PERSONA	5	37,558.27	126,221.08	90,000.00
			CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	PERSONA	7	52,581.58	176,709.51	126,000.00
			FORESTAL III	PERSONA	4	29,420.65	98,873.18	70,500.00
			FRACC. VILLAS DE ARAGON	PERSONA	15	112,674.82	378,663.23	270,000.00
			GERTRUDIS SANCHEZ	PERSONA	27	202,814.68	681,593.81	486,000.00
			GRANJAS MODERNAS	PERSONA	2	15,023.31	50,488.43	36,000.00
			LA JOYA	PERSONA	13	97,651.51	328,174.80	234,000.00
			PALMATITLA	PERSONA	2	15,023.31	50,488.43	36,000.00
		IZTACALCO			139	1,558,042.40	5,236,070.98	3,733,500.00
			AGRICOLA PANTITLAN	PERSONA	40	537,083.32	1,804,961.39	1,287,000.00
			BARRIO SAN PEDRO	PERSONA	19	254,144.32	854,095.95	609,000.00
			GRANJAS MEXICO	PERSONA	17	63,223.09	212,472.14	151,500.00
			JUVENTINO ROSAS	PERSONA	6	45,069.93	151,465.29	108,000.00
			SANTA ANITA	PERSONA	57	658,521.74	2,213,076.20	1,578,000.00
		IZTAPALAPA			449	5,422,997.44	18,224,920.94	12,995,000.00
			EJERCITO DE OTE. ZONA PEÑON	PERSONA	1	10,015.54	33,658.95	24,000.00
			U.H. EJERCITO DE ORIENTE	PERSONA	3	22,534.96	75,732.65	54,000.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			AMPLIACION POLVORILLA	PERSONA	1	12,519.42	42,073.69	30,000.00
			APATLACO	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00
			CENTRAL DE ABASTOS	PERSONA	30	37,558.27	126,221.08	90,000.00
			DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	PERSONA	81	1,014,073.40	3,407,969.06	2,430,000.00
			EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	PERSONA	6	45,069.93	151,465.29	108,000.00
			EL EDEN	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00
			EL MOLINO	PERSONA	52	376,834.68	1,266,418.13	903,000.00
			LEYES DE REFORMA	PERSONA	241	3,584,311.27	12,045,698.03	8,589,000.00
			PALMITAS	PERSONA	6	45,069.93	151,465.29	108,000.00
			PARAISO	PERSONA	6	88,887.91	298,723.21	213,000.00
			PUEBLO DE ZAPOTITLA	PERSONA	4	30,881.25	103,781.77	74,000.00
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC	PERSONA	4	50,077.70	168,294.77	120,000.00
			U.H. ERMITA ZARAGOZA	PERSONA	5	37,558.27	126,221.08	90,000.00
			U.H. PLAZA ESTRELLA	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00
			U.H. VICENTE GUERRERO	PERSONA	5	37,558.27	126,221.08	90,000.00
			UH. SANTA MARTHA ACATITLA	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00
		<b>MAGDALENA CONTRERAS</b>			<b>23</b>	<b>265,411.80</b>	<b>891,962.27</b>	<b>636,000.00</b>
			TIERRA COLORADA	PERSONA	13	147,729.21	496,469.57	354,000.00
			EL OCOTAL	PERSONA	6	87,635.97	294,515.84	210,000.00
			EL TANQUE	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00
			PARAJE TIERRA COLORADA	PERSONA	3	22,534.96	75,732.65	54,000.00
		<b>MIGUEL HIDALGO</b>			<b>242</b>	<b>1,883,756.09</b>	<b>6,330,688.20</b>	<b>4,514,000.00</b>
			PENSIL NORTE	PERSONA	2	13,771.37	46,281.06	33,000.00
			SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	PERSONA	6	45,069.93	151,465.29	108,000.00
			TACUBAYA	PERSONA	227	1,772,333.21	5,956,232.34	4,247,000.00
			TLAXPANA	PERSONA	6	45,069.93	151,465.29	108,000.00
			VENTURAPEREZ DE ALBA	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00
		<b>MILPA ALTA</b>			<b>5</b>	<b>31,507.22</b>	<b>105,885.46</b>	<b>75,500.00</b>
			BARRIO SAN MATEO	PERSONA	1	8,346.28	28,049.13	20,000.00
			SAN ANTONIO TECOMITL	PERSONA	4	23,160.94	77,836.33	55,500.00
		<b>TLAHUAC</b>			<b>173</b>	<b>1,153,039.01</b>	<b>3,874,987.04</b>	<b>2,763,000.00</b>
			BARRIOS LOS REYES MIXQUIC	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00
			MIGUEL HIDALGO	PERSONA	9	67,604.89	227,197.94	162,000.00
			AGRICOLA METROPOLITANA	PERSONA	16	120,186.48	403,907.44	288,000.00
			BARRIO SAN MATEO	PERSONA	52	388,728.14	1,306,388.14	931,500.00
			PARAJE TEMPILULI	PERSONA	41	153,988.92	517,506.41	369,000.00
			SAN FRANCISCO TLALTENCO	PERSONA	52	399,995.62	1,344,254.46	958,500.00
			SANTA CECILIA	PERSONA	2	15,023.31	50,488.43	36,000.00



Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México										
Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)				
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido		
Acciones de Vivienda en Conjunto	30 de enero de 2020	TLALPAN	BARRIO LA LONJA	PERSONA	8	12,102.11	40,671.24	29,000.00		
			SAN ANDRES TOTOLTEPEC	PERSONA	3	3,755.83	12,622.11	9,000.00		
				PERSONA	5	8,346.28	28,049.13	20,000.00		
		VENUSTIANO CARRANZA					137	914,126.66	3,072,080.75	2,190,500.00
			10 DE MAYO	PERSONA	51	381,216.48	1,281,143.92	913,500.00		
			AMPLIACION MICHOACANA	PERSONA	3	22,534.96	75,732.65	54,000.00		
			AVIACION CIVIL	PERSONA	27	202,814.68	681,593.81	486,000.00		
			EMILIO CARRANZA	PERSONA	6	45,069.93	151,465.29	108,000.00		
			FELIPE ANGELES	PERSONA	5	37,558.27	126,221.08	90,000.00		
			MAGDALENA MIXHUCA	PERSONA	5	30,672.59	103,080.55	73,500.00		
			MOCTEZUMA 2A. SECC	PERSONA	13	97,651.51	328,174.80	234,000.00		
			MORELOS	PERSONA	20	23,995.56	80,641.24	57,500.00		
			PENSADOR MEXICANO	PERSONA	2	35,054.39	117,806.34	84,000.00		
			PRIMERO DE MAYO	PERSONA	5	37,558.27	126,221.08	90,000.00		
			XOCHIMILCO	XOCHIMILCO		1	7,511.65	25,244.22	18,000.00	
				LA NORIA	PERSONA	1	7,511.65	25,244.22	18,000.00	
							664	192,208,103.40	645,948,578.69	460,583,714.35
		ALVARO OBREGON					14	10,186,696.25	34,234,154.79	24,410,138.35
			BELLAVISTA	PERSONA	1	1,269,500.39	4,266,375.66	3,042,073.65		
			CAROLA	PERSONA	5	4,308,467.73	14,479,351.08	10,324,278.93		
			CORPUS CHRISTY	PERSONA	4	4,084,246.40	13,725,816.50	9,786,982.67		
			ERMITA	PERSONA	4	524,481.72	1,762,611.55	1,256,803.10		
		AZCAPOTZALCO					51	16,693,010.08	56,099,747.86	40,001,063.70
			EL RECREO	PERSONA	4	982,478.86	3,301,790.15	2,354,290.76		
			JARDIN AZPEITIA	PERSONA	1	5,811.24	19,529.68	13,925.34		
			LOS REYES	PERSONA	1	178,864.89	601,106.40	428,609.69		
			PATRIMONIO FAMILIAR	PERSONA	5	721,320.63	2,424,122.75	1,728,483.50		
			PROHOGAR	PERSONA	4	135,008.50	453,719.41	323,517.66		
			PROVIDENCIA	PERSONA	8	5,002,743.24	16,812,584.02	11,987,954.85		
			PUEBLO DE SANTA MARIA MALINALCO	PERSONA	5	4,116,607.42	13,834,571.30	9,864,528.61		
			PUEBLO SAN MARTIN XOCHINAHUAC	PERSONA	12	2,335,394.89	7,848,498.50	5,596,251.33		
			SAN FRANCISCO TETECALA	PERSONA	3	292,282.83	982,267.00	700,390.40		
SAN MARTIN XOCHINAHUAC	PERSONA		3	1,456,229.30	4,893,910.46	3,489,527.70				



Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		BENITO JUAREZ	SAN RAFAEL	PERSONA	2	5,397.91	18,140.61	12,934.88
			SANTA CATARINA, PUEBLO	PERSONA	1	502,454.77	1,688,586.16	1,204,020.43
			TRABAJADORES DEL HIERRO	PERSONA	2	958,415.60	3,220,921.41	2,296,628.55
					11	1,335,363.66	4,487,720.55	3,199,900.22
			ATENOR SALAS	PERSONA	3	139,288.64	468,103.58	333,774.07
			JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PERSONA	2	219,426.60	737,421.06	525,806.76
			MODERNA	PERSONA	1	92,674.81	311,449.72	222,074.44
			NARVARTE	PERSONA	2	4,225.94	14,202.02	10,126.53
			NATIVITAS	PERSONA	2	339,546.71	1,141,105.47	813,647.73
			NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PERSONA	1	540,200.94	1,815,438.71	1,294,470.69
		COYOACAN			26	7,151,468.03	24,033,745.33	17,136,893.03
			AJUSCO	PERSONA	10	1,160,890.40	3,901,373.01	2,781,814.11
			COPIILCO EL ALTO	PERSONA	6	3,067,984.04	10,310,491.05	7,351,737.31
			EDUCACIÓN	PERSONA	1	889,158.18	2,988,169.87	2,130,668.64
			PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	PERSONA	1	21,880.68	73,533.82	52,432.16
			PRADO CHURUBUSCO	PERSONA	1	640,485.29	2,152,461.60	1,534,779.69
			PRESIDENTES EJIDALES	PERSONA	1	5,714.33	19,204.00	13,693.12
			SAN MATEO	PERSONA	3	860,296.91	2,891,176.56	2,061,509.05
			SANTA URSULA COAPA, PUEBLO	PERSONA	3	505,058.19	1,697,335.41	1,210,258.95
					6	6,877,290.22	23,112,323.40	16,479,887.27
		CUAJIMALPA	SANTA ROSA XOCHIAI	PERSONA	3	889,139.48	2,988,107.03	2,130,623.83
			ZENTLAPATL	PERSONA	3	5,988,150.74	20,124,216.37	14,349,263.44
		CUAUHTEMOC			123	22,956,098.45	77,147,939.66	55,009,153.63
			ALGARIN	PERSONA	4	585,486.50	1,967,628.66	1,402,987.40
			ATLAMPÁ	PERSONA	1	63,612.55	213,780.97	152,433.24
			BUENAVISTA	PERSONA	7	1,677,422.58	5,637,268.73	4,019,567.90
			CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1	PERSONA	14	1,216,809.43	4,089,298.57	2,915,811.55
			DOCTORES	PERSONA	18	2,856,079.86	9,598,350.40	6,843,956.35
			ESPERANZA	PERSONA	7	2,273,085.72	7,639,097.77	5,446,941.35
			GUERRERO	PERSONA	15	2,370,669.70	7,967,045.59	5,680,779.51
			OBRERA	PERSONA	20	3,371,402.53	11,330,181.35	8,078,811.82
			PERALVILLO	PERSONA	5	4,051,781.61	13,616,712.96	9,709,188.07
			ROMA NORTE	PERSONA	4	569,287.72	1,913,189.85	1,364,170.64
			SAN RAFAEL	PERSONA	3	324,455.19	1,090,387.79	777,484.27
			SAN SIMON TOLNAHUAC	PERSONA	2	190,855.74	641,403.72	457,343.07
			SANTA MARIA LA RIBERA	PERSONA	20	3,114,743.36	10,467,633.84	7,463,785.56
			TRANSITO	PERSONA	3	290,405.96	975,959.45	695,892.90



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa //	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
		GUSTAVO A. MADERO	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	PERSONA	64	9,958,225.18	33,466,338.23	23,862,658.54
			GERTRUDIS SANCHEZ	PERSONA	3	284,343.12	955,584.23	681,364.66
			GRANJAS MODERNA	PERSONA	2	10,854.78	36,479.35	26,011.04
			GUADALUPE TICOMAN	PERSONA	1	61,637.67	207,144.06	147,700.89
			INDUSTRIAL	PERSONA	6	3,611,624.57	12,137,489.07	8,654,450.19
			LA JOYA	PERSONA	1	23,467.58	78,866.86	56,234.80
			LA PRADERA	PERSONA	3	301,812.05	1,014,291.59	723,225.04
			LINDAVISTA	PERSONA	1	6,927.25	23,280.22	16,599.60
			MARTIN CARRERA	PERSONA	2	216,621.84	727,995.16	519,085.77
			PUEBLO DE SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	10	1,056,454.75	3,550,398.92	2,531,557.43
			PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	4	2,006,636.90	6,743,650.40	4,808,456.36
			SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	PERSONA	3	24,245.44	81,480.99	58,098.77
			SAN JUAN DE ARAGON II SECCION	PERSONA	1	40,228.07	135,193.40	96,397.58
			SANTA ISABEL TOLA	PERSONA	5	315,610.25	1,060,662.84	756,289.35
			SANTIAGO ATZACOALCO	PERSONA	4	294,716.03	990,444.20	706,221.03
			VALLEJO	PERSONA	3	115,839.83	389,299.79	277,584.24
			ZONA ESCOLAR ORIENTE	PERSONA	12	991,984.52	3,333,735.55	2,377,068.94
				PERSONA	3	595,220.54	2,000,341.59	1,426,312.85
		IZTACALCO			70	25,406,430.85	85,382,705.54	60,880,826.98
			AGRICOLA ORIENTAL	PERSONA	13	13,620,160.73	45,772,906.07	32,637,667.75
			AGRICOLA PANTITLAN	PERSONA	12	4,705,153.38	15,812,481.82	11,274,847.33
			BARRIO SAN FRANCISCO	PERSONA	1	685,871.91	2,304,991.19	1,643,538.57
			EX EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXHUCA	PERSONA	3	584,279.18	1,963,571.26	1,400,094.33
			GABRIEL RAMOS MILLAN	PERSONA	2	69,166.86	232,447.21	165,742.91
			GRANJAS MEXICO	PERSONA	3	158,828.51	533,770.67	380,596.98
			NUEVASANTA ANITA	PERSONA	3	198,894.47	668,419.28	476,606.10
			PANTITLAN	PERSONA	5	1,176,940.94	3,955,313.63	2,820,275.64
			REFORMA IZTACCIHUATL	PERSONA	1	297,657.50	1,000,329.53	713,269.61
			SAN PEDRO	PERSONA	4	726,836.04	2,442,658.24	1,741,699.95
			SANTA ANITA	PERSONA	11	1,348,698.78	4,532,535.54	3,231,854.86
			TLAZINTLA	PERSONA	12	1,833,942.53	6,163,281.11	4,394,632.95
		IZTAPALAPA			33	24,115,852.10	81,045,492.43	57,788,243.78
			APATLACO	PERSONA	4	990,427.24	3,328,502.06	2,373,337.28
			CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	PERSONA	3	1,294,353.96	4,349,900.37	3,101,629.66
			EL MOLINO	PERSONA	1	1,943,702.48	6,532,148.41	4,657,648.11
			ESTRELLA DEL SUR	PERSONA	12	3,573,522.79	12,009,441.48	8,563,147.82
			GRANJAS ESTRELLA	PERSONA	3	1,608,819.30	5,406,715.53	3,855,175.48
			JARDINES DE SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	2	1,915,059.74	6,435,889.51	4,589,012.18
			SAN ANDRES TETEPILCO	PERSONA	4	984,659.90	3,309,119.90	2,359,517.13
			SAN MIGUEL	PERSONA	1	2,453,096.34	8,244,054.57	5,878,296.51



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México									
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
		MIGUEL HIDALGO	SAN MIGUEL 8VA AMPL	PERSONA	3	9,352,210.35	31,429,720.59	22,410,479.61	
						<b>112</b>	<b>33,143,665.52</b>	<b>111,385,021.01</b>	<b>79,421,378.72</b>
				AGRICULTURA	PERSONA	2	1,330,389.25	4,471,003.18	3,187,980.16
				ANAHUAC	PERSONA	13	4,654,274.23	15,641,493.63	11,152,926.83
				ANAHUAC II SECCION	PERSONA	16	2,515,061.49	8,452,299.17	6,026,782.12
				DANIEL GARZA	PERSONA	1	210,334.39	706,865.09	504,019.30
				PENSIL	PERSONA	1	86.38	290.29	206.99
				PENSIL NORTE	PERSONA	27	5,393,140.07	18,124,580.09	12,923,453.50
				POPOPOTLA	PERSONA	11	2,589,485.96	8,702,415.50	6,205,123.73
				SAN DIEGO OCOYOACAC	PERSONA	5	4,623,362.63	15,537,609.86	11,078,854.10
				SAN JUANICO	PERSONA	4	256,957.81	863,551.16	615,741.89
				SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	PERSONA	9	2,571,727.25	8,642,734.27	6,162,568.95
				TACUBA	PERSONA	7	2,917,502.90	9,804,773.14	6,991,142.92
				TACUBAYA	PERSONA	12	6,016,716.74	20,220,217.36	14,417,715.47
				TLAXPANA	PERSONA	4	64,626.42	217,188.27	154,862.76
			MILPA ALTA			9	813,351.30	2,733,407.72	1,949,014.40
			CENTRO	PERSONA	9	813,351.30	2,733,407.72	1,949,014.40	
		TLAHUAC			14	6,641,571.23	22,320,148.96	15,915,039.45	
			LOS OLIVOS	PERSONA	4	2,636,497.21	8,860,404.92	6,317,775.66	
			MIGUEL HIDALGO	PERSONA	8	1,479,232.89	4,971,218.00	3,544,650.65	
			SANTIAGO ZAPOTITLAN	PERSONA	2	2,525,841.14	8,488,526.04	6,052,613.14	
		TLALPAN			14	4,031,241.59	13,547,684.66	9,659,968.50	
			LA LONJA	PERSONA	2	20,408.77	68,587.19	48,905.04	
			LA PALMA	PERSONA	6	2,597,882.38	8,730,633.12	6,225,243.87	
			MIGUEL HIDALGO 2DA SECC	PERSONA	6	1,412,950.44	4,748,464.36	3,385,819.59	
		VENUSTIANO CARRANZA			117	22,897,838.95	76,952,148.54	54,869,547.78	
			10 DE MAYO	PERSONA	17	2,038,025.56	6,849,137.44	4,883,672.27	
			20 DE NOVIEMBRE	PERSONA	8	1,302,797.33	4,378,275.78	3,121,862.31	
			20 DE NOVIEMBRE 5TO TRAMO	PERSONA	6	258,327.19	868,153.19	619,023.30	
			AQUILES SERDAN	PERSONA	10	1,504,511.19	5,056,170.11	3,605,224.45	
			ARTES GRAFICAS	PERSONA	1	236,352.82	794,304.55	566,366.66	
			CUCHILLA PANTITLAN	PERSONA	1	1,914,349.34	6,433,502.09	4,587,309.87	
			EMILIANO ZAPATA	PERSONA	6	1,411,492.72	4,743,565.42	3,382,326.48	
			FEDERAL	PERSONA	1	342,128.47	1,149,781.89	819,834.32	
			MAGDALENA MIXHUCA	PERSONA	9	2,308,512.49	7,758,155.54	5,531,833.67	
			MAGDALENA MIXHUCA, PUEBLO	PERSONA	1	541,468.71	1,819,699.27	1,297,508.62	
			MERCED BALBUENA	PERSONA	2	853,701.75	2,869,012.40	2,045,705.23	



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México								
Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
			MOCTEZUMA 1RA SECC	PERSONA	5	218,044.98	732,777.86	522,496.00
			MOCTEZUMA 2DA SECC	PERSONA	7	761,249.19	2,558,309.58	1,824,163.36
			MORELOS	PERSONA	33	7,233,996.41	24,311,096.23	17,334,653.83
			PRIMERO DE MAYO	PERSONA	1	41,275.27	138,712.70	98,906.96
			ROMERO RUBIO	PERSONA	3	809,294.84	2,719,775.30	1,939,294.01
			VENUSTIANO CARRANZA	PERSONA	2	271,028.24	910,837.27	649,458.53
			ZONA CENTRO	PERSONA	4	851,282.45	2,860,881.91	2,039,907.91
TOTAL URG					7198	263,134,739.00	766,276,157.41	558,861,555.24

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:



C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:



C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo <sup>1/</sup>	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
<b>NO APLICA</b>						
Total URG						

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: \_\_\_\_\_

C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

0053

Autorizó: \_\_\_\_\_

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

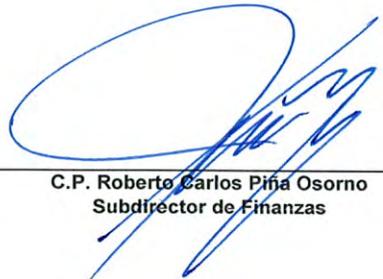
Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros	Ejercido		
2 / 2	2019	603,141,418.41	9,224,043.96	406,819,019.31	141295 No Etiquetado Ingresos Propios-Ingresos Propios-Entidades Paraestatales/Organismos-2019-Liquida de remanentes de principal	En el Programa de Vivienda en Conjunto, se generó el otorgamiento de crédito para vivienda en las modalidades de Vivienda Nueva Terminada, Vivienda progresiva, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles no Catalogados, Adquisición de Vivienda, Arrendamiento con Opción a Compra, Condominio Familiar, así como de otorgamiento de financiamientos para vivienda nueva con características sustentables; ayudas de beneficio social por Capacidad de pago, Sustentabilidad y Apoyos de Renta.
Total URG		603,141,418.41	9,224,043.96	406,819,019.31		

NOTA: En el ejercicio fiscal 2019, en el Informe Presupuestal del Flujo de Efectivo se reportó un remanente por importe de \$570,253,034.73; para su determinación se consideraron indebidamente como ingresos \$26,848,278.71; mismos que corresponden a una parte de los cobros realizados a través del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), por concepto de primas de seguro, fueron destinados durante 2019 al pago de pólizas de seguros por concepto de "Vida e Invalidez" y "Hogar Protegido y Obra Civil", para los beneficiarios de créditos otorgados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; por lo tanto no debieron haberse registrado como ingresos, en consecuencia el remanente real del ejercicio 2019 asciende a la cantidad de \$543,404,756.02.

Derivado de lo antes expuesto, el remanente determinado en el ejercicio fiscal 2020, asciende a \$379,917,312.35; sin embargo al tener efecto acumulativo, debe descontarse el importe de \$26,848,278.71; correspondiente a los ingresos registrados indebidamente en 2019, como resultado el remanente real en 2020, es de \$353,069,033.64.

Elaboró

  
 C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
 Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
 C.P. Alejandro González Malvaez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0054



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,419,028,862.00	2,906,143,119.72	(512,885,742.28)	(15.00)

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
3974	00 "Gasto normal" Y 43 "Reserva provisional"		165,651,024.67	Disminuir el gasto corriente y otros, así como destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el coronavirus (covid-19)	Se reducen las metas en 952 acciones
4834	00 "Gasto normal"		333,029,140.70	Disminuir el gasto corriente y otros, así como destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el coronavirus (covid-19)	Se reducen las metas en el programa Mejoramiento de Vivienda en 2,022 y en el programa Vivienda en Conjunto se reducen en 124 acciones
6485	77 "Programas Sociales" Y 00 "Gasto normal"	273,141,418.41		La optimización de las disponibilidades financieras derivadas de remanentes de ejercicios fiscales anteriores	Se amplía la meta física en el programa Vivienda en Conjunto en 817 acciones
6512	00 "Gasto normal"		273,141,418.41	Disminuir el gasto corriente y otros, así como destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el coronavirus (covid-19)	Se reduce la meta financiera en el programa Vivienda en Conjunto en 334 acciones
6577	77 "Programas Sociales"	339,224,043.96		Ampliación de recursos derivados de una reserva financiera constituida por el instituto de vivienda para ayudas de beneficio social en el programa Vivienda en Conjunto	Se amplía la meta física en 1443 en el programa Vivienda en Conjunto, para el otorgamiento de ayudas de beneficio social
8877	00 "Gasto normal"	58,000,000.00		Adición de recursos para la adquisición de suelo urbano con viabilidad para desarrollo habitacional ubicado en "Porvenir N° 226, Col. Ampliación Olivos, alcaldía Tláhuac	Se amplía la meta física en 1 en el programa Vivienda en Conjunto, para la adquisición de suelo

0055



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,419,028,862.00	2,906,143,119.72	(512,885,742.28)	(15.00)

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
9612	00 "Gasto normal"		8,000,000.00	<p>Derivado de la adquisición de suelo urbano con viabilidad para desarrollo habitacional ubicado en "porvenir no. 226, para reubicar a personas que fueron afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, que habitan en zona de grietas y socavones y cuentan con dictamen de reubicación emitido por el instituto de la seguridad de las construcciones, con el objeto de recuperar las condiciones de vida de las personas que sufrieron afectación en sus viviendas. Se adicionaron recursos, por un importe por la cantidad de \$58,000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.), derivado del convenio de coordinación de acciones celebrado entre el "Instituto de Vivienda de la Ciudad de México", la "comisión para la reconstrucción de la Ciudad de México" y "el fideicomiso para la reconstrucción integral de la Ciudad de México".</p> <p>Por lo anterior de los \$58,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), se reducen \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.), cantidad que corresponde a un ahorro, por la pactación de un mejor precio derivado de dicha adquisición ya que esta no causa I.V.A.</p>	No se reduce meta

0056



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,419,028,862.00	2,906,143,119.72	(512,885,742.28)	(15.00)

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
9676	87 "CONTINGENCIA COVID-19"	61,480.00		Adición para la adquisición de protectores faciales para el personal de este Instituto de Vivienda y prevenir el contagio de Covid - 19 al interior de las instalaciones	No se adicionan metas
14702	00 "Gasto normal"		20,322,902.27	Debido a que al cierre del ejercicio presupuestal se presentaron recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, toda vez que derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación del virus denominado covid-19 (coronavirus), ya que no fue posible ejercer los recursos en su totalidad.	Se reduce la meta financiera en el programa vivienda en conjunto en 41 acciones
15968	00 "Gasto normal"		128,679,183.58	Debido a que al cierre del ejercicio presupuestal se presentaron recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, toda vez que derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación del virus denominado covid-19 (coronavirus), ya que no fue posible ejercer los recursos en su totalidad.	No se reduce meta



AP Adecuaciones Presupuestales

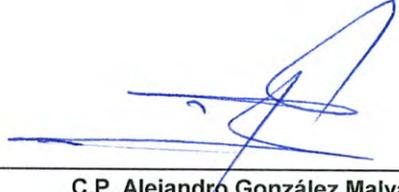
Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
3,419,028,862.00	2,906,143,119.72	(512,885,742.28)	(15.00)

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16399	00 "Gasto normal"		254,489,015.02	Debido a que al cierre del ejercicio presupuestal se presentaron recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, toda vez que derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación del virus denominado covid-19 (coronavirus), ya que no fue posible ejercer los recursos en su totalidad.	No se reduce meta

Elaboró:   
C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:   
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Formación y Especialización para la Igualdad de Género	1 P001 124003	Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo ejercicio de la política pública y la cultura institucional así como en programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, hayan incorporado la perspectiva de género con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** En la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el INEGI, se contaron 8 millones 918 mil 653 habitantes en la Ciudad de México, de los cuales 4 millones 687 mil 033 son mujeres, que representan el 52.6% y 4 millones 231 mil 650 son hombres, que representan el 47.4% del total de habitantes en la Ciudad de México; así como también es importante mencionar que los funcionarios del Instituto de Vivienda cuentan con una formación diversa en materia académica y un desarrollo social y personal que debe ser reforzado en materia de Igualdad de Género, evitando con esto, incurrir en prácticas de exclusión y/o maltrato, así como la reproducción de roles de género que limiten al acceso a los servicios que brinda el Instituto.

**Situación actual de las mujeres:** De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, la vida productiva de la mujer contempla a partir de los 18 hasta los 70 años de vida, equivalentes a 3 millones 472 mil 114, lo que representa el 38.93% del total existente en la Ciudad de México.

**Situación actual de los hombres:** De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, la vida productiva del hombre contempla a partir de los 18 hasta los 70 años de vida, equivalentes a 3 millones 091 mil 510, lo que representa el 34.66% del total existente en la Ciudad de México.

**Problemática:** Falta de sensibilización del personal que labora en este Instituto, sobre los temas de transversalidad de género.

**Causas:** Desconocimiento de los programas en materia de transversalidad de género, así como falta de interés para participar en cursos, conferencias y actividades en las que se difunden dichos temas.

**Efectos:** Involuntariamente se puede caer en prácticas discriminatorias en los procedimientos administrativos y operativos que se llevan a cabo en el interior del Instituto.

**Objetivo de Género:** Lograr una accesibilidad igualitaria a los servicios del Instituto, eliminando estereotipos de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Curso	Acción	Acción	1	1	239,998.00	0.00	Conforme al oficio No. SEAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/952/2020, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal, señala que: "En el marco de sus atribuciones y funciones determina no autorizar ningún evento con cargo al concepto de capacitación, por lo que se reitera que deberá abstenerse y/o formalizar cualquier compromiso de esta naturaleza".

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres	0	0	307	16		323	En este contexto, no fue posible llevar a cabo el debido ejercicio del gasto, conforme a lo programado. Sin embargo se llevaron a cabo cursos Online SIN COSTO para el Instituto, lo que permitió alcanzar la meta física programada. A través de plataformas en línea se llevaron a cabo los siguientes cursos: Cursos Impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, en materia de Igualdad de

0059



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

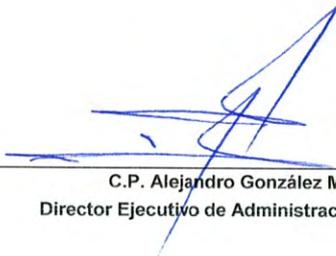
Unidad Responsable de Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN				TOTAL	Género: 1.-Ética y felicidad; 2.-Uno, dos tres... Por los derechos humanos; 3.- Plan familiar para la prevención de riesgos. Cursos Impartidos por la Escuela de Administración Pública, en materia de Igualdad de Género: 1.- Derechos de las personas LGTBTTTIQA; 2.- El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Cursos Impartidos por la Plataforma México X, en materia de Igualdad de Género: 1.-Herramientas del lenguaje: comunicar para la vida; 2.-Introducción a los derechos humanos para el ejercicio del servicio público. Además, los disponibles en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Hombres	0	0	252	29	281	
TOTAL	0	0	559	45	604	

Titular:

  
C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Responsable:

  
C.P. Alejandro González Malvaéz  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	Denominación Área Funcional:	PRESUPUESTAL (Pesos)		
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

Actividad Específica	RESULTADOS FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN	
		NIÑAS	NIÑOS		NIÑAS	NIÑOS		MUJERES	HOMBRES

NO APLICA

Actividad Específica	RESULTADOS FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

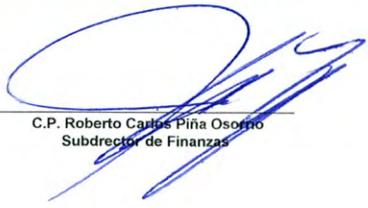
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN	
		NIÑAS	NIÑOS		NIÑAS	NIÑOS		MUJERES	HOMBRES

Actividad Específica	RESULTADOS FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN	
		NIÑAS	NIÑOS		NIÑAS	NIÑOS		MUJERES	HOMBRES

Actividad Específica	RESULTADOS FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN	
		NIÑAS	NIÑOS		NIÑAS	NIÑOS		MUJERES	HOMBRES

Elaboró:   
C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:   
C.P. Alejandro González Malvaéz  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0061



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
(CIFRAS A PESOS)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	3,419,028,862	(512,885,742)	2,906,143,120	2,526,225,807	2,526,225,807	379,917,312
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

EP-02

Elaboró:

  
C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0062

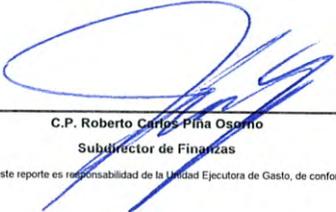


ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)  
(CIFRAS A PESOS)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	710,199,163	465,551,874	1,175,751,037	876,909,357	876,909,357	298,841,680
GASTO DE CAPITAL	2,708,829,699	(978,437,616)	1,730,392,083	1,649,316,450	1,649,316,450	81,075,633
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0			0
PENSIONES Y JUBILACIONES			0			0
PARTICIPACIONES			0			0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>

Elaboró:

  
C.P. Roberto Carlos Pina Osorio  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
(CIFRAS A PESOS)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Unidad Responsable del Gasto

03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>254,001,531</b>	<b>727,220</b>	<b>254,728,751</b>	<b>197,126,294</b>	<b>197,126,294</b>	<b>57,602,458</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,737,535	11,758,726	75,496,261	70,878,525	70,878,525	4,617,736
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	450,000	0	450,000	212,400	212,400	237,600
Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,963,318	6,244,543	26,207,861	25,373,195	25,373,195	834,666
Seguridad Social	37,006,243	(4,895,176)	32,111,067	31,390,887	31,390,887	720,180
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	89,356,777	(12,380,873)	76,975,904	69,271,286	69,271,286	7,704,618
Previsiones	43,487,658	0	43,487,658	0	0	43,487,658
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>16,762,801</b>	<b>(3,216,603)</b>	<b>13,546,198</b>	<b>10,426,007</b>	<b>10,426,007</b>	<b>3,120,191</b>
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	5,674,800	(1,061,689)	4,613,111	4,202,668	4,202,668	410,443
Alimentos y Utensilios	885,000	(370,000)	515,000	127,387	127,387	387,613
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,009,449	(942,108)	2,067,341	549,165	549,165	1,518,175
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	160,800	2,339,536	2,500,336	2,235,884	2,235,884	264,453
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,221,600	(225,000)	996,600	583,650	583,650	412,950
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,509,352	(1,750,335)	2,759,017	2,711,017	2,711,017	48,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,301,800	(1,207,007)	94,793	16,235	16,235	78,558
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>176,300,092</b>	<b>(35,100,162)</b>	<b>141,199,930</b>	<b>110,495,501</b>	<b>110,495,501</b>	<b>30,704,429</b>
Servicios Básicos	3,508,747	(120,076)	3,388,671	3,138,222	3,138,222	250,450
Servicios de Arrendamiento	0	85,317	85,317	46,820	46,820	38,497
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	106,830,900	(34,326,555)	72,504,345	57,276,819	57,276,819	15,227,526
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,998,600	26,067,072	37,065,672	27,773,034	27,773,034	9,292,637
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	24,275,000	(10,923,684)	13,351,316	11,453,205	11,453,205	1,898,111
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,017,317	(567,317)	450,000	227,380	227,380	222,620
Servicios Oficiales	18,390,000	(15,390,000)	3,000,000	2,316,268	2,316,268	683,732
Otros Servicios Generales	11,279,528	75,082	11,354,610	8,263,753	8,263,753	3,090,857
<b>TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>263,134,739</b>	<b>503,141,418</b>	<b>766,276,157</b>	<b>558,861,555</b>	<b>558,861,555</b>	<b>207,414,602</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	263,134,739	503,141,418	766,276,157	558,861,555	558,861,555	207,414,602
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>44,990,673</b>	<b>44,990,673</b>	<b>44,990,673</b>	<b>44,990,673</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	44,990,673	44,990,673	44,990,673	44,990,673	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.</b>	<b>2,708,829,699</b>	<b>(1,023,428,289)</b>	<b>1,685,401,410</b>	<b>1,604,325,777</b>	<b>1,604,325,777</b>	<b>81,075,633</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	2,708,829,699	(1,023,428,289)	1,685,401,410	1,604,325,777	1,604,325,777	81,075,633
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(612,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>

C.P. Roberto Carlos Pina Osorio  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

0064



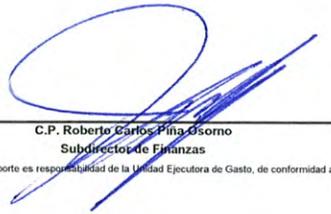
ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
(CIFRAS A PESOS)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Unidad Responsable del Gasto

03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GOBIERNO</b>	<b>265,241,637</b>	<b>30,000</b>	<b>265,271,637</b>	<b>204,148,322</b>	<b>204,148,322</b>	<b>61,123,316</b>
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	799,998	0	799,998	0	0	799,998
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	560,000	0	560,000	0	0	560,000
Otros Servicios Generales	263,881,639	30,000	263,911,639	204,148,322	204,148,322	59,763,317
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>3,153,787,225</b>	<b>(512,915,742)</b>	<b>2,640,871,483</b>	<b>2,322,077,486</b>	<b>2,322,077,486</b>	<b>318,793,997</b>
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,123,787,225	(482,915,742)	2,640,871,483	2,322,077,486	2,322,077,486	318,793,997
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	30,000,000	(30,000,000)	0	0	0	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>

Elaboró:

  
C.P. Roberto Carlos Pina Osomo  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

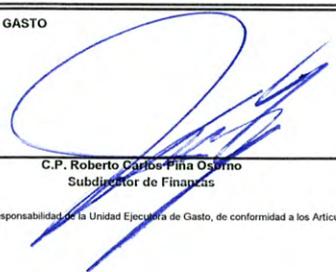
**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**  
**(CIFRAS A PESOS)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Unidad Responsable del Gasto

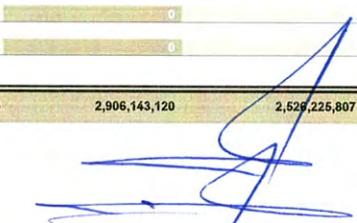
03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,971,964,438	(475,296,198)	2,496,668,240	2,208,178,006	2,208,178,006	288,490,235
Sujetos a Reglas de Operación	2,941,964,438	(445,296,198)	2,496,668,240	2,208,178,006	2,208,178,006	288,490,235
Otros Subsidios	30,000,000	(30,000,000)	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	799,998	0	799,998	0	0	799,998
Prestación de Servicios Públicos			0			0
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	799,998		799,998			799,998
Promoción y Fomento			0			0
Regulación y Supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)			0			0
Específicos			0			0
Proyectos de Inversión			0			0
Administrativos y de Apoyo	445,704,426	(37,589,545)	408,114,881	318,047,802	318,047,802	90,067,080
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	263,881,639	30,000	263,911,639	204,148,322	204,148,322	59,763,317
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	181,822,787	(37,619,545)	144,203,242	113,899,480	113,899,480	30,303,762
Operaciones Ajenas			0			0
Compromisos	560,000	0	560,000	0	0	560,000
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			0			0
Desastres Naturales	560,000		560,000			560,000
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Aportaciones a la Seguridad Social			0			0
Aportaciones a Fondos de Estabilización			0			0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			0			0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>			0			0
<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>			0			0
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>			0			0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>

Elaboró:

  
 C.P. Roberto Carlos Piña Osorio  
 Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
 C.P. Alejandro González Malvaez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A20NR0309	Adquisición de predios por expropiación o indemnización para la construcción de vivienda de interés social y popular.	100	-	44,990,673.02	44,990,673.02	<p>Asignaciones destinadas al pago de siete expropiaciones e indemnizaciones de predios en la Ciudad de México, conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle Claudio Bernard No. 152, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; con base en el oficio de VoBo No. DGSL/DPJA/SJCARI/ACN/2072/2020-I de fecha 19 de marzo de 2020, así como al Juicio de Amparo No. 1492/2019, y al Procedimiento Administrativo de Pago de Indemnización PI/01/2018, tramitado ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como al Avalúo con No. Secuencial AT(OS)- 13868-B, y No. Progresivo 02/04/19-00005, a favor de la C. María Teresa Romero Vidal en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de C. Trinidad Vidal Vargas.</li> <li>2. AV. Chapultepec No. 69, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con base al Avalúo No. Secuencial AT(OS)- 13428-A y No. progresivo 30/10/19-00003 de fecha 23 de diciembre de 2019, emitido por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario así como a la Resolución de Pago de Indemnización PI/21/2018 de fecha 11 de diciembre de 2019.</li> <li>3. Calle prolongación Doctor Barragán, número 296, colonia buenos aires, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Con base en el oficio de Vobo no. DGSL/DPJA/SJ CARI/ACN/6261/2020-I de fecha 15 de diciembre de 2020, así como al Juicio de amparo número 961/2017 y al Procedimiento Administrativo de pago de Indemnización PI/32/2011 tramitado ante la dirección general jurídica y de estudios legislativos de la consejería jurídica y de servicios legales, así como al avalúo con número secuencial at(ex)-15897 y número progresivo 24/11/20-00001, a favor de la C. Ana María Rebolgar Paz en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del C. Víctor Manuel Chávez Montes de Oca.</li> <li>4. Calle 5, número 295-a Colonia Agrícola Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México. Con base en el oficio de Vobo no. G/DEAJI/001503/2020 de fecha 18 de julio de 2020, Resolución Administrativa de pago p1/25/2000 de fecha 30 de agosto de 2019, emitido por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Avalúo número secuencial, AT (EX)-15705 y Número Progresivo 29/01/20-00004 de fecha 29 de enero de 2020, a favor de los C.C. Bertin Barrios Ruiz y Trinidad Ortega Barrios.</li> </ol>

0067



PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
						<p>5. Calle Coahuila Número 156, Col. Roma sur, en la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Con base en el Procedimiento Administrativo de pago de Indemnización Constitucional PI/22/2017 con Juicio de Amparo 161/2019 de fecha 24 de agosto de 2020 del Juzgado décimo primero de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México mediante el cual se instruye a este instituto de vivienda realizar el pago de expropiación, promovido por la C. Guillermina González Rebeil de Olioqui</p> <p>6. Inmueble ubicado en Avenida del Trabajo Número ocho, Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México. Con base en el oficio de visto bueno emitido por Conserjería Jurídica y de Servicios Legales con No. DGSL/DPJA/SJCARI/ACN/4796/2020-I de fecha 05 de noviembre de 2020, Resolución Administrativa de pago PI/03/2016, Avalúo Número Secuencial, AT (EX)-15633 y número progresivo 30/09/19-00005 de fecha 05 de marzo de 2020, elaborado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, a favor de la C.C. Claudina Hernández Cárdenas y/o Claudina Hernández Cárdenas de Flores.</p> <p>7. Calle Doctor Federico Gómez Santos Número 70, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con base al Avalúo No Secuencial AT(OS)-13869-A Y Número Progresivo 07/09/16-00004 de fecha 24 de Octubre de 2016, emitido por la Dirección General De Patrimonio Inmobiliario así como a la Resolución de Pago de Indemnización PI/07/2018 de fecha 14 de Noviembre de 2019 a favor de los C.C. Herlinda Ferrer Gorostiola, Rosalía Legaspi Ferrer, Mercedes Eduwíges Ferrer Velasco, Jorge Carlos Morfín Ferrer, María Eugenia Guillermina Morfín Ferrer, Julián Roberto Ferrer Velasco, Isaura María del Carmen Ferrer Velasco, Luz María Ferrer Velasco, Rosario María Enríqueta Ferrer Velasco y Guillermina Ferrer Velasco.</p>
<b>Total URG</b>			-	<b>44,990,673.02</b>	<b>44,990,673.02</b>	

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

0068

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

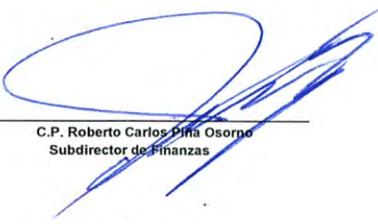


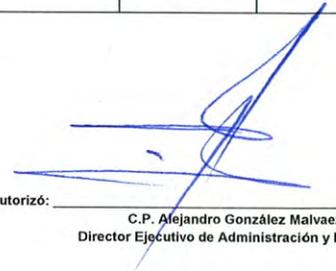
IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programa Presupuestario: S027 Mejoramiento de la Vivienda

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Cobertura de vivienda construida, mejorada y/o rehabilitada	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la Ciudad de México, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición, haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda digna.	Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional, que garantice vivienda adecuada y habitable para todos.	Gestión	100 * Familias que han mejorado su vivienda a través de un crédito INVI / Total de familias que requieren mejorar su vivienda	108 8109266	7468	Eficacia	Trimestral	Crédito	1973	7468	7788
Población beneficiada de crédito otorgado, para el mejoramiento o construcción de su vivienda		Propósito: Que personas que habitan en la Ciudad de México y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual y hasta 8 VSMD de manera familiar, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Gestión	Créditos otorgados al periodo * Número de integrantes por familia	94.05	2000	Eficacia	Trimestral	Línea de financiamiento	777	2000	1840
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito, para mejoramiento o construcción de su vivienda		Componentes: Otorgamiento de crédito, a través de las modalidades de: Mejoramiento de vivienda, Mantenimiento General, Vivienda Nueva progresiva, Obra Externa, Vivienda Productiva, Condominio Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote Familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial, así como líneas de financiamiento	Gestión	100 * Familias con crédito otorgado al periodo / Créditos de mejoramiento programados al periodo								
1. Porcentaje de créditos ejercidos para mejoramiento de vivienda		Actividades: Ejercicio del crédito	Gestión	100 * familias con crédito ejercido al periodo / Créditos aprobados al periodo								
2. Avance presupuestal del Programa de Mejoramiento de Vivienda		Captación de recursos (propios y fiscales)	Gestión	2. Recurso ejercido al periodo / Recurso programado al periodo								
3. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas para sustentabilidad		Otorgamiento de Ayudas de beneficio social para sustentabilidad	Gestión	100 * Ayudas de beneficio social otorgadas al periodo / Ayudas de beneficio social programadas al periodo								

Elaboró:   
C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:   
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0069



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programa Presupuestario: S061 Vivienda en conjunto

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Cobertura de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna	Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos	Gestión	100 * Familias que adquirieron una vivienda a través de un crédito INVI / Total de familias que requieren una vivienda	$((100) * (2442/4570)) * (1272/100)$	1272	Eficacia	Trimestral	Crédito	4570	6722	4608
Población beneficiada por crédito otorgado		Propósito: Que personas que habitan en la Ciudad de México y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual u 8 VSMD de manera familiar, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida	Gestión	Créditos otorgados al periodo * Número de integrantes por familia								
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda		Componentes: Otorgamiento de créditos a través de las modalidades: Adquisición de vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y no catalogados, Vivienda progresiva y adquisición de vivienda	Gestión	100 * Familias con crédito otorgado al periodo / Créditos de vivienda programados al periodo								
1. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas		Otorgar Ayudas de Beneficio Social a sujetos de crédito para adquisición de una vivienda	Gestión	100 * Ayudas de beneficio social otorgadas al periodo / Ayudas de beneficio social programadas al periodo								
2. Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto		Captación de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a familias de escasos recursos	Gestión	Recurso ejercido al periodo / Recurso programado al periodo								

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0070



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programa Presupuestario: U007 Financiamiento para el acceso a la vivienda

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Cobertura de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos	Gestión	100 * Familias que adquieren una vivienda a través de un crédito INVI / Total de familias que requieren una vivienda	$((100 * 0) / 6) * (6 / 100)$	6	Eficacia	Trimestral	Crédito	100*00	6	0
Población beneficiada por crédito otorgado		Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, u 8 VSMD de manera familiar, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida	Gestión	Créditos otorgados al periodo * Número de integrantes por familia								
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda		Componentes: Otorgamiento de créditos a través de las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y no catalogados, vivienda progresiva y adquisición de vivienda	Gestión	100 * Familias con crédito otorgado al periodo / Créditos de vivienda programados al periodo								
		Actividades:		100 * Créditos otorgados al periodo / Créditos programados al periodo								
1. Porcentaje de Créditos otorgados		Otorgar Créditos a sujetos para adquisición de una vivienda	Gestión									
2. Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto		Captación de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a familias de escasos recursos	Gestión	Recurso ejercido al periodo / Recurso programado al periodo								

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Piña Osorio  
Subdirector de Finanzas

0071

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

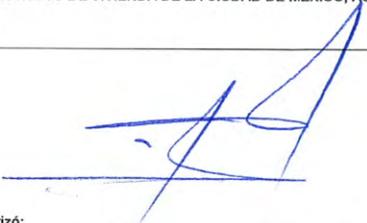
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programa Presupuestario: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada

NOTA: CABE SEÑALAR QUE NO SE CUENTA CON LA PRESENTE FICHA DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HAN ELABORADO LOS INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ÁREA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS.

Elaboró:   
 C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
 Subdirector de Finanzas  
 0072

Autorizó:   
 C.P. Alejandro González Malvaez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programa Presupuestario: N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada

NOTA: CABE SEÑALAR QUE NO SE CUENTA CON LA PRESENTE FICHA DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HAN ELABORADO LOS INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ÁREA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS.

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

0073

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programa Presupuestario: P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada

NOTA: CABE SEÑALAR QUE NO SE CUENTA CON LA PRESENTE FICHA DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HAN ELABORADO LOS INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ÁREA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS.

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Piña Osorio  
Subdirector de Finanzas

0074

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

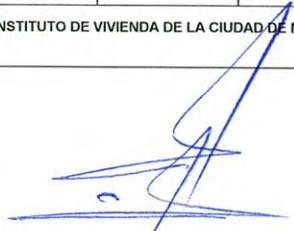
Programa Presupuestario: M001 Actividades de apoyo administrativo

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada

NOTA: CABE SEÑALAR QUE NO SE CUENTA CON LA PRESENTE FICHA DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HAN ELABORADO LOS INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ÁREA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS.

Elaboró:   
 C.P. Roberto Carlos Piña Osorio  
 Subdirector de Finanzas

0075

Autorizó:   
 C.P. Alejandro González Malvaez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

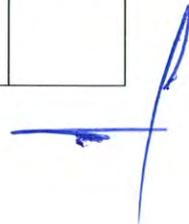


Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO FISCAL 2020

"MEJORA DE VIVIENDA"

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		1.4.2 Programa de Vivienda			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible							
Programa presupuestario		Programa de Mejora de Vivienda			Unidad Responsable		INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO					
Clasificación Funcional												
Finalidad	2 Desarrollo Social	Función	2 Vivienda y Servicios a la comunidad	Subfunción	5 Vivienda	Actividad Institucional	031 Acciones para el mejoramiento de vivienda					
RESULTADOS												
Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Anual			Medios de Verificación	Supuestos	
							Indicador	Numerador	Denominador			
Fin	Contribuir en el incremento de la oferta de vivienda y de los instrumentos para su mejora, considerando las características, cambios y la transición demográfica que han experimentado los hogares en la entidad.			(Total de Habitantes en la CDMX/Total de Habitantes con Vulnerabilidad social)*100	Crédito	EFICIENCIA/TRIMESTRAL				Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	Coordinación operacional en campo	
Propósito	Operar la entrega de financiamientos a favor de la población de escasos recursos económicos que le permitan superar los problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, precariedad y deterioro de los inmuebles que habitan actualmente.			(Total de Habitantes con Vulnerabilidad social/Total de Habitantes de Créditos Otorgados)*100	Crédito	EFICIENCIA/TRIMESTRAL				Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	otros resultados - para lograr el fin	Coordinación operacional en campo
Componente	Crédito a personas de escasos recursos residentes en la Ciudad de México	Promedio de créditos otorgados	Promover y ejecutar el otorgamiento de créditos con tasa cero, para la adquisición de viviendas, en favor de los sectores de población mas vulnerables, aplicando ayudas de beneficio social (recurso no recuperable), en los casos en que, por bajos ingresos, los solicitantes de crédito no alcancen a cubrir el valor total del inmueble	(Total de solicitudes de créditos/Total de créditos otorgados)*100	Crédito	EFICIENCIA/TRIMESTRAL	Promedio de créditos otorgados			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	supuestos componentes - para lograr el proposito	LA CIUDADANIA ACEDE A TRAMITES DE CRÉDITOS





Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO FISCAL 2020

"MEJORA DE VIVIENDA"

Componente	Mejoramiento de vivienda	Promedio de créditos otorgados para Mejoramiento de vivienda	Promover y ejecutar el otorgamiento de créditos con tasa cero, para la adquisición de viviendas, en favor de los sectores de población mas vulnerables, aplicando ayudas de beneficio social (recurso no recuperable), en los casos en que, por bajos ingresos, los solicitantes de credito no alcancen a cubrir el valor total del inmueble	(Total de Creditos Otorgados/Total de Creditos por Mejoramiento)*100	Crédito	EFICIENCIA/TRIMESTRAL	Promedio de créditos otorgados			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	supuestas actividades - para lograr el componente	LA CIUDADANÍA ACCEDE A TRÁMITES DE CRÉDITOS
Actividad	Mantenimiento General	Porcentaje de Mantenimiento General	Otorgar creditos para cubrir los gastos del proceso de constitucion del regimen de propiedad en condominio de un inmueble, cubriendo estudios, proyectos, tramites legales, gastos notariales y administrativos	(Total de Creditos Otorgados/Total de Creditos por Mantenimiento General)*100	Crédito	EFICIENCIA/TRIMESTRAL	porcentaje de mantenimiento general			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	Marcos normativos adecuados y vigentes para la vinculación interinstitucional y definición de procesos técnicos y administrativos.  Las instituciones de Vivienda ciudadana realizan la Vinculación institucional.	
	Vivienda Nueva	Porcentaje de Vivienda Nueva	otorgar creditos para mejoramiento de vivienda, prioritariamente a familias con bajos ingresos economicos, a mujeres jefas de familia, en situacion de vulnerabilidad social	(Total de Creditos Otorgados/Total de Creditos por Vivienda Nueva)*100	Crédito	EFICIENCIA/TRIMESTRAL	porcentaje de mantenimiento general			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación		
	Condominio Familiar	Porcentaje de Condominio Familiar	otorgar creditos para mejoramiento de vivienda, prioritariamente a familias con bajos ingresos economicos, a mujeres jefas de familia, en situacion de vulnerabilidad social	(Total de Creditos Otorgados/Total de Creditos por Condominio Familiar)*100	Crédito	EFICIENCIA/TRIMESTRAL	porcentaje de mantenimiento general			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación		

Elaboró:   
C.P. Roberto Carlos Pineda Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:   
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0077



Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO FISCAL 2020

"VIVIENDA EN CONJUNTO"

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		1.4.2 Programas de Vivienda Social			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible							
Programa presupuestario		Programa de Vivienda en Conjunto			Unidad Responsable		INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO					
Clasificación Funcional												
Finalidad	2 Desarrollo Social		Función	2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	5 Vivienda		Actividad Institucional	221 Acciones para la Vivienda en conjunto		
RESULTADOS												
Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Anual			Medios de Verificación	Supuestos	
							Indicador	Numerador	Denominador			
F i n	Contribuir en el incremento de la oferta de vivienda y de los instrumentos para su mejora, considerando las características, cambios y la transición demográfica que han experimentado los hogares en la entidad.			(Total de Habitantes en la CDMX/Total de Habitantes con Vulnerabilidad social)*100	Crédito	Eficiencia/Trimestral	(Total de Habitantes en la CDMX/Total de Habitantes con Vulnerabilidad social)*100			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	Coordinación operacional en campo	
P r o p ó s i t o	Operar la entrega de financiamientos a favor de la población de escasos recursos económicos que le permitan superar los problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, precariedad y deterioro de los inmuebles que habitan actualmente.			(Total de Habitantes con Vulnerabilidad social/Total de Habitantes de Créditos Otorgados)*100	Crédito	Eficiencia/Trimestral	(Total de Habitantes con Vulnerabilidad social/Total de Habitantes de Créditos Otorgados)*100			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	Otros resultados - para lograr el fin	Coordinación operacional en campo
C o m p o n e n t e	Crédito a personas de escasos recursos residentes en la Ciudad de México	Promedio de créditos otorgados		(Total de solicitudes de créditos/Total de créditos otorgados)*100	Crédito	Eficiencia/Trimestral	(Total de solicitudes de créditos/Total de créditos otorgados)*100			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	Supuestos Componentes - Para lograr el propósito	La ciudadanía accede a tramite de créditos
	Vivienda en Conjunto	Promedio de créditos otorgados por Vivienda en Conjunto		(Total de Créditos Otorgados/Total de Créditos por Vivienda en Conjunto)*100	Crédito	Eficiencia/Trimestral	(Total de Créditos Otorgados/Total de Créditos por Vivienda en Conjunto)*100			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	Supuestas actividades - para lograr el componente	La ciudadanía accede a tramite de créditos

0078



Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO FISCAL 2020

"VIVIENDA EN CONJUNTO"

A c t i v i d a d	Ayuda de Sustentabilidad	Porcentaje de Ayuda de Sustentabilidad	Desarrollar esquemas de sustentabilidad, competitividad y equidad en la producción de vivienda social	(Total de Créditos Otorgados/Total de Créditos para Ayuda de Sustentabilidad)*100	Crédito	Eficiencia/Trimestral	(Total de Créditos Otorgados/Total de Créditos para Ayuda de Sustentabilidad)*100			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	Marcos normativos adecuados y vigentes para la vinculación interinstitucional y definición de procesos técnicos y administrativos.
	Apoyo por Capacidad	Porcentaje de Apoyo por Capacidad	garantizar certidumbre jurídica a los acreditados, mediante instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda en los diferentes programas y líneas de financiamiento que opera el instituto.	(Total de Créditos Otorgados/Total de Créditos para Apoyo por Capacidad)*100	Crédito	Eficiencia/Trimestral	(Total de Créditos Otorgados/Total de Créditos para Apoyo por Capacidad)*100			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de Vivienda, coordinación de Planeación, Información y Evaluación	Las instituciones de Vivienda ciudadana realizan la Vinculación institucional.

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO FISCAL 2020

"POBLACIONES EN SITUACIONES DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		1.4.2 Programa de Vivienda Social		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible								
Programa presupuestario		Programa de Vivienda en Conjunto		Unidad Responsable		INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO						
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional						
RESULTADOS												
Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Anual			Medios de Verificación	Supuestos	
							Indicador	Numerador	Denominador			
F i n	Contribuir en el incremento de la oferta de vivienda y de los instrumentos para su mejora, considerando las características, cambios y la transición demográfica que han experimentado los hogares en la entidad.			(Total de Habitantes en la CDMX/Total de Habitantes con Vulnerabilidad social)*100	Credito	Eficiencia/T rimestral	(Total de habitantes en la CDMX/Total de habitantes con vulnerabilidad social)* 100			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de vivienda, coordinación de planeación , información y Evaluación	Coordinación operacional en campo	
P r o p ó s i t o	Operar la entrega de financiamientos a favor de la población de escasos recursos económicos que le permitan superar los problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, precariedad y deterioro de los inmuebles que habitan actualmente .			(Total de Habitantes con vulnerabilidad social/Total de Habitantes de Creditos otorgados)*100	Credito	Eficiencia/T rimestral	(Total de Habitantes con Vulnerabilidad social/Total de Habitantes de Creditos Otorgados)*100			Dirección Ejecutiva de promoción y fomento de programas de vivienda, coordinación de planeación , información y Evaluación	Otros resultados - para lograr el fin	Coordinación operacional en campo

Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO FISCAL 2020

"POBLACIONES EN SITUACIONES DE CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		1.4.2 Programa de Vivienda Social		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible								
Programa presupuestario		Programa de Vivienda en Conjunto		Unidad Responsable		INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD D EMEIXO						
c o m p o n e n t e	Credito a personas de escasos recursos residentes en la Ciudad de Mexico	promedio de creditos otorgados	Promover y ejecutar el otorgamiento de creditos con tasa cero, para la adquisicion de viviendas, en favor de los sectores de poblacion mas vulnerable, aplicando ayudas de beneficio social (recurso no recuperable), en los casos en que, por bajos ingresos, los solicitantes de credito alcancen a cubrir el valor total	(Total de solicitudes de creditos/Total de creditos otorgados) *100	Credito	Eficiencia/T rimestral	(Total de solicitudes de creditos/ Total de creditos otorgados )*100			Direccion Ejecutiva de promocion y fomento de programas de vivienda, coordinacion de planeacion , informacion y Evaluacion	supuestos componentes - para lograr el proposito	la ciudadania accede a tramite de credito
	Ayuda pago de renta	Porcentaje de Ayuda para el pago de rentas	propicia y consentir la participacion de los sectores publicos, sociales y privados en programas de vivienda, inversion inmobiliaria, sistemas de ahorro, financiamiento y orientacion habitacional	(Total de creditos otorgados/Total de creditos por ayuda para pago de rentas)*100	Credito	Eficiencia/T rimestral	(Total de Creditos otorgados /Total de creditos por ayuda para pago de renta)*100			Direccion Ejecutiva de promocion y fomento de programas de vivienda, coordinacion de planeacion , informacion y Evaluacion	supuestas actividades - para lograr el componente	Marcos normativos adecuados y vigentes para la vinculacion interinstitucional y definicion de procesos tecnicos y administrativos. las instituciones

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0081



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:  
 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):  
 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):  
 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_  
 1.5 Objetivo general de la evaluación:  
 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  
 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  
 Instrumentos de recolección de información:  
 Cuestionarios \_\_ Entrevistas \_\_ Formatos \_\_ Otros \_\_ Especifique:  
 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  
 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.  
 2.2.1 Fortalezas:  
 2.2.2 Oportunidades:  
 2.2.3 Debilidades:  
 2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:  
 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:  
 1:  
 2:  
 3:  
 4:  
 5:  
 6:  
 7:

**NO APLICA**

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:  
 4.2 Cargo:  
 4.3 Institución a la que pertenece:  
 4.4 Principales colaboradores:  
 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:  
 4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):  
 5.2 Siglas:  
 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):  
 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo \_\_ Poder Legislativo \_\_ Poder Judicial \_\_ Ente Autónomo \_\_  
 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal \_\_ Estatal \_\_ Local \_\_  
 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):  
 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  
 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:  
 6.1.1 Adjudicación Directa \_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_  
 6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_  
 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:  
 6.3 Costo total de la evaluación: \$  
 6.4 Fuente de Financiamiento:

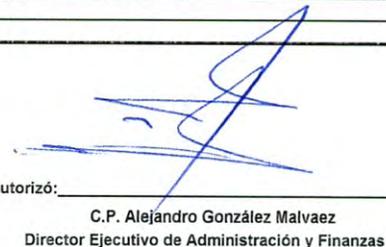
7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:  
 7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró:

  
 C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
 Subdirector de Finanzas

Autorizó:

  
 C.P. Alejandro González Malvaez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0082



ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Evaluación:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

**NO APLICA**

Elaboró: \_\_\_\_\_

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

0083

Autorizó: \_\_\_\_\_

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas







Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
Balance Presupuestario - LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>2,269,053,114</b>	<b>2,269,053,114</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,419,028,862	2,269,053,114	2,269,053,114
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
<b>B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,419,028,862	2,526,225,807	2,526,225,807
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>-</b>	<b>406,819,019</b>	<b>406,819,019</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	406,819,019	406,819,019
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>-</b>	<b>149,646,326</b>	<b>149,646,326</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>-</b>	<b>149,646,326</b>	<b>149,646,326</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>-</b>	<b>257,172,693</b>	<b>257,172,693</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>-</b>	<b>257,172,693</b>	<b>257,172,693</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,419,028,862	2,269,053,114	2,269,053,114
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,419,028,862	2,526,225,807	2,526,225,807
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	406,819,019	406,819,019
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>-</b>	<b>149,646,326</b>	<b>149,646,326</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>-</b>	<b>149,646,326</b>	<b>149,646,326</b>
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Elaboró:

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0086



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>254,001,531</b>	<b>727,220</b>	<b>254,728,751</b>	<b>197,126,294</b>	<b>197,126,294</b>	<b>57,602,458</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,737,535	11,758,726	75,496,261	70,878,525	70,878,525	4,617,736
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	450,000	-	450,000	212,400	212,400	237,600
Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,963,318	6,244,543	26,207,861	25,373,195	25,373,195	834,666
Seguridad Social	37,006,243	(4,895,176)	32,111,067	31,390,887	31,390,887	720,180
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	89,356,777	(12,380,873)	76,975,904	69,271,286	69,271,286	7,704,618
Previsiones	43,487,658	-	43,487,658	-	-	43,487,658
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>16,762,801</b>	<b>(3,216,803)</b>	<b>13,546,198</b>	<b>10,426,007</b>	<b>10,426,007</b>	<b>3,120,191</b>
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	5,674,800	(1,061,689)	4,613,111	4,202,668	4,202,668	410,443
Alimentos y Utensilios	885,000	(370,000)	515,000	127,387	127,387	387,613
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,009,449	(942,108)	2,067,341	549,165	549,165	1,518,175
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	160,800	2,339,536	2,500,336	2,235,884	2,235,884	264,453
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,221,600	(225,000)	996,600	583,650	583,650	412,950
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	4,509,352	(1,750,335)	2,759,017	2,711,017	2,711,017	48,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,301,800	(1,207,007)	94,793	16,235	16,235	78,558
<b>Servicios Generales</b>	<b>176,300,092</b>	<b>(35,100,162)</b>	<b>141,199,930</b>	<b>110,495,501</b>	<b>110,495,501</b>	<b>30,704,429</b>
Servicios Básicos	3,508,747	(120,076)	3,388,671	3,138,222	3,138,222	250,450
Servicios de Arrendamiento	-	85,317	85,317	46,820	46,820	38,497
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	106,830,900	(34,328,555)	72,502,345	57,276,819	57,276,819	15,227,526
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,998,600	26,067,072	37,065,672	27,773,034	27,773,034	9,292,637
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	24,275,000	(10,923,684)	13,351,316	11,453,205	11,453,205	1,898,111
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	1,017,317	(567,317)	450,000	227,380	227,380	222,620
Servicios Oficiales	18,390,000	(15,390,000)	3,000,000	2,316,268	2,316,268	683,732
Otros Servicios Generales	11,279,528	75,082	11,354,610	8,263,753	8,263,753	3,090,857
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>263,134,739</b>	<b>503,141,418</b>	<b>766,276,157</b>	<b>558,861,555</b>	<b>558,861,555</b>	<b>207,414,602</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	263,134,739	503,141,418	766,276,157	558,861,555	558,861,555	207,414,602
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>-</b>	<b>44,990,673</b>	<b>44,990,673</b>	<b>44,990,673</b>	<b>44,990,673</b>	<b>-</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	44,990,673	44,990,673	44,990,673	44,990,673	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>2,708,829,699</b>	<b>(1,023,428,289)</b>	<b>1,685,401,410</b>	<b>1,604,325,777</b>	<b>1,604,325,777</b>	<b>81,076,633</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	2,708,829,699	(1,023,428,289)	1,685,401,410	1,604,325,777	1,604,325,777	81,076,633
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-

0087



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios Personales</b>	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	-	-	-	-	-	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	-	-	-	-	-	-
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios Generales</b>	-	-	-	-	-	-
Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	-	-	-	-	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	-	-	-	-	-	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
 Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,886,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Formato6a

ELABORÓ

C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
 Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

C.P. Alejandro González Malvaez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



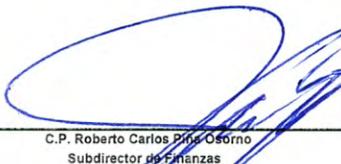
Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
 Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	3,419,028,862	(512,885,742)	2,906,143,120	2,526,225,807	2,526,225,807	379,917,312
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC. UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	3,419,028,862	(512,885,742)	2,906,143,120	2,526,225,807	2,526,225,807	379,917,312
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	-	-	-	-	-	-
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	-	-	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	-	-	-	-	-	-
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	-	-	-	-	-	-
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE EGRESOS (8)</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Autonomía, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Formato6b

ELABORÓ

  
 C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
 Subdirector de Finanzas

0090

AUTORIZÓ

  
 C.P. Alejandro González Malvaez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>265,241,637</b>	<b>30,000</b>	<b>265,271,637</b>	<b>204,148,322</b>	<b>204,148,322</b>	<b>61,123,315</b>
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	799,998	-	799,998	-	-	799,998
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	560,000	-	560,000	-	-	560,000
Otros Servicios Generales	283,881,639	30,000	283,911,639	204,148,322	204,148,322	59,763,317
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>3,153,787,225</b>	<b>(512,915,742)</b>	<b>2,640,871,483</b>	<b>2,322,077,486</b>	<b>2,322,077,486</b>	<b>318,793,997</b>
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,123,787,225	(482,915,742)	2,640,871,483	2,322,077,486	2,322,077,486	318,793,997
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	30,000,000	(30,000,000)	-	-	-	-
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	-	-	-	-	-	-
<b>GOBIERNO</b>	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE EGRESOS (8)</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>379,917,312</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

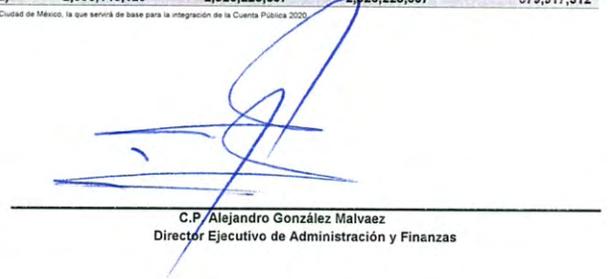
Formato 5c

ELABORÓ



C.P. Roberto Carlos Pina Osorno  
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

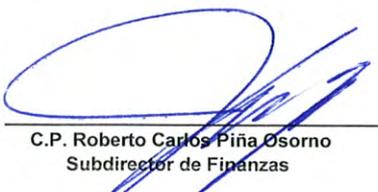


C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	263,881,639	1,161,668	265,043,307	205,113,920	205,113,920	59,929,388
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	263,881,639	30,000	263,911,639	204,148,322	204,148,322	59,763,317
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	1,131,668	1,131,668	965,598	965,598	166,071
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	<b>263,881,639</b>	<b>1,161,668</b>	<b>265,043,307</b>	<b>205,113,920</b>	<b>205,113,920</b>	<b>59,929,388</b>

Elaboró:   
C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

Autorizó:   
C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

0093

03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
1	<b>Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	28 de noviembre de 2019	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23 de diciembre de 2019	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30 de abril de 2021	149,646,326	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
2	<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	28 de noviembre de 2019	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23 de diciembre de 2019	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30 de abril de 2021	149,646,326	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3	<b>Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b.	Aprobado	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4	<b>Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>					
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)					
	a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF
5	<b>Techo para servicios personales (q)</b>					
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	23 de diciembre de 2019	263,881,639	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)	30 de abril de 2021	205,113,920	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF

0094



03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Implementación

Resultado

SI

NO

Indicadores de Observancia (c)

Mecanismo de Verificación (d)

Fecha estimada de cumplimiento (e)

Monto o valor (f)

Unidad (pesos/porcentaje) (g)

Fundamento (h)

Comentarios (i)

Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
6							
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7							
Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a.	Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b.	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

B. INDICADORES CUALITATIVOS

Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
1							
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2							
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3							
Servicios Personales							
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	

0095



03 PD IV Instituto de Vivienda de la Ciudad de México  
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		

**INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

1	Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición					
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	30 de abril de 2021	406,880,499	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF

**B. INDICADORES CUALITATIVOS**

1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF

**INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

1	Obligaciones a Corto Plazo					
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

Elaboró: \_\_\_\_\_

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno  
Subdirector de Finanzas

0096

Autorizó: \_\_\_\_\_

C.P. Alejandro González Malvaez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



# **CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020**

## **INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO**



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(CIFRAS A PESOS)

	2020	2019	2020	2019
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalentes	922,972,036	869,704,622		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	304,966,389	629,815,826		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0		
Inventarios	0	0		
Almacenes	0	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0		
Otros Activos Circulantes	0	0		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>1,227,938,425</b>	<b>1,499,520,448</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	35,840,320,375	34,760,234,126		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	561,294,825	550,972,432		
Bienes Muebles	74,763,217	74,863,706		
Activos Intangibles	3,409,550	3,409,550		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(64,235,375)	(83,851,753)		
Activos Diferidos	11,753,827	11,753,827		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(16,851,399,554)	(15,118,331,890)		
Otros Activos no Circulantes	22,877	22,877		
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>19,545,929,742</b>	<b>20,199,072,874</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>20,773,868,167</b>	<b>21,698,593,322</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			485,144,876	829,974,571
Documentos por Pagar a Corto Plazo			0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo			0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			67,446,457	87,446,457
Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plaz			0	0
Provisiones a Corto Plazo			0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo			475,438,487	261,598,240
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>			<b>1,028,029,820</b>	<b>1,159,019,368</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo			943,898	943,898
Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			0	0
Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			0	0
Provisiones a Largo Plazo			942,028,252	931,609,854
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>			<b>943,872,150</b>	<b>933,653,752</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>1,971,901,970</b>	<b>2,091,673,120</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Aportaciones			25,304,410,857	24,909,069,360
Donaciones de Capital			24,162,799,942	23,767,479,260
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			1,141,610,915	1,141,590,100
			0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>			<b>(6,502,444,680)</b>	<b>(5,302,049,158)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(1,200,395,502)	(892,942,032)
Resultados de Ejercicios Anteriores			(5,289,838,549)	(4,396,997,517)
Revalúos			0	0
Reservas			(12,109,609)	(12,109,609)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBL./PATRIMONIO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			<b>18,801,966,197</b>	<b>19,607,020,202</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			<b>20,773,868,167</b>	<b>21,698,593,322</b>

SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
**HUBERTO CARRILLO PERALTA**

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAEZ**

DIRECTOR GENERAL  
**ANGELMO PEÑA COLLATO**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
(CIFRAS A PESOS)AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020 2019VARIACION  
IMPORTE PORCENTAJE

## ACTIVO

## ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes	922,972,036	869,704,822	53,267,414	6%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	304,966,389	629,815,826	(324,849,437)	-52%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%

## TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES

1,227,938,425 1,499,520,448 (271,582,023) -18%

## ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	35,840,320,375	34,760,234,125	1,080,086,250	3%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	561,294,825	550,972,432	10,322,393	2%
Bienes Muebles	74,763,217	74,863,706	(100,489)	0%
Activos Intangibles	3,409,550	3,409,550	0	0%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(94,235,375)	(83,851,753)	(10,383,622)	12%
Activos Diferidos	11,753,827	11,753,827	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(16,851,399,654)	(15,118,331,890)	(1,733,067,664)	11%
Otros Activos no Circulantes	22,877	22,877	0	0%

## TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

19,546,929,742 20,199,072,874 (653,143,132) -3%

## TOTAL DE ACTIVO

20,773,868,167 21,698,593,322 (924,725,155) -4%

## PASIVO

## PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	485,144,876	829,974,671	(344,829,795)	-42%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,446,457	67,446,457	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0%
Otros Pasivos a Corto Plazo	475,438,487	261,598,240	213,840,247	82%

## TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES

1,028,029,820 1,159,019,368 (130,989,548) -11%

## PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898	943,898	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	942,928,252	931,609,854	11,318,398	1%

## TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES

943,872,150 932,553,752 11,318,398 1%

## TOTAL DE PASIVO

1,971,901,970 2,091,573,120 (119,671,150) -6%

## HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

## HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones	25,304,410,857	24,909,069,360	395,341,497	2%
Donaciones de Capital	24,162,799,942	23,767,479,260	395,320,682	2%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,141,810,915	1,141,580,100	20,815	0%
	0	0	0	0%

## HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(6,502,444,660)	(5,302,049,158)	(1,200,395,502)	23%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,200,395,502)	(892,942,032)	(307,453,470)	34%
Revalúos	(5,289,939,549)	(4,396,997,517)	(892,942,032)	20%
Reservas	0	0	0	0%
Reservas	(12,109,609)	(12,109,609)	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0%

## EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%

## TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

18,601,966,197 19,607,020,202 (805,054,005) -4%

## TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

20,773,868,167 21,698,593,322 (924,725,155) -4%

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ROBERTO CARLOS PEÑA USQUINA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAZ

DIRECTOR GENERAL

ANGELMO PEÑA COLLAZO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información presentada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 134 y 135 de la Ley de Aprobación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recurso de la Ciudad de México; la que servirá de base para la elaboración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



**ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE  
(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2019	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>ACTIVO</b>	0	0	0	0	0	0
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	0	0	0	0	0	0
Efectivo y Equivalentes					0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					0	
Inventarios					0	
Almacenes					0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					0	
Otros Activos Circulantes					0	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo					0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					0	
Bienes Muebles					0	
Activos Intangibles					0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					0	
Activos Diferidos					0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					0	
Otros Activos no Circulantes					0	
<b>PASIVO</b>	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo					0	
Documentos por Pagar a Corto Plazo					0	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo					0	
Títulos y Valores a Corto Plazo					0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo					0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo					0	
Provisiones a Corto Plazo					0	
Otros Pasivos a Corto Plazo					0	
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					0	
Documentos por Pagar a Largo Plazo					0	
Deuda Pública a Largo Plazo					0	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo					0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo					0	
Provisiones a Largo Plazo					0	
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	0	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>						
Aportaciones					0	
Donaciones de Capital					0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0	
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					0	
Resultados de Ejercicios Anteriores					0	
Revalúos					0	
Reservas					0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0	
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>						
Resultado por Posición Monetaria					0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0	
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0	0

**No Aplica**

SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
  
ROBERTO CARLOS PEÑA OSORIO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
  
ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ

DIRECTOR GENERAL  
  
ANSELMO PEÑA COLLAZO

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
(CIFRAS A PESOS)

2020

2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	2020	2019
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	0	0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y F</b>	<b>61,480</b>	<b>220,482,854</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	61,480	220,482,854
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,753,534,118</b>	<b>1,960,715,730</b>
Ingresos Financieros	15,971,157	14,728,286
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,737,562,961	1,945,987,444
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1,753,595,598</b>	<b>2,181,199,584</b>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>318,287,432</b>	<b>365,161,288</b>
Servicios Personales	197,336,998	228,351,748
Materiales y Suministros	10,447,762	14,678,321
Servicios Generales	110,502,672	122,133,219
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>558,933,987</b>	<b>631,148,052</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	558,933,987	631,148,052
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>2,076,769,681</b>	<b>2,077,831,276</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	10,499,822	10,670,478
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	2,066,269,859	2,067,160,798
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>2,953,991,100</b>	<b>3,074,140,616</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>(1,200,395,502)</b>	<b>(892,942,032)</b>

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ROBERTO CARLOS PEÑA OSORNO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO GONZALEZ MALVAEZ

DIRECTOR GENERAL

ANSELMO PEÑA COLLAZO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gestión, de conformidad a los Artículos 81, 154 y 155 de la Ley de Acuerdos, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
(CIFRAS A PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 2019 VARIACIÓN IMPORTE PORCENTAJE

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	2020	2019	VARIACIÓN IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>				
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	0	0	0	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%
<b>PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.</b>	<b>61,480</b>	<b>220,482,854</b>	<b>(220,421,374)</b>	<b>-100%</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	61,480	220,482,854	(220,421,374)	-100%
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,753,534,118</b>	<b>1,960,715,730</b>	<b>(207,181,612)</b>	<b>-11%</b>
Ingresos Financieros	15,971,157	14,728,286	1,242,871	8%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,737,562,961	1,945,987,444	(208,424,483)	-11%
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1,753,595,598</b>	<b>2,181,198,584</b>	<b>(427,602,986)</b>	<b>-20%</b>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

	2020	2019	VARIACIÓN IMPORTE	PORCENTAJE
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>318,287,432</b>	<b>365,151,288</b>	<b>(46,873,856)</b>	<b>-13%</b>
Servicios Personales	197,338,998	228,351,748	(31,012,750)	-14%
Materiales y Suministros	10,447,762	14,876,321	(4,228,559)	-28%
Servicios Generales	110,502,672	122,133,219	(11,630,547)	-10%
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>558,933,987</b>	<b>631,148,052</b>	<b>(72,214,065)</b>	<b>-11%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	558,933,987	631,148,052	(72,214,065)	-11%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>2,076,769,661</b>	<b>2,077,831,276</b>	<b>(1,061,695)</b>	<b>0%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	10,499,822	10,670,478	(170,656)	-2%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Gastos	2,066,269,839	2,067,160,798	(890,959)	0%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>2,953,991,100</b>	<b>3,074,140,616</b>	<b>(120,149,516)</b>	<b>-4%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>(1,200,395,502)</b>	<b>(892,942,032)</b>	<b>(307,453,470)</b>	<b>34%</b>

SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
ROBERTO CARLOS PÉREZ OSORNO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAEZ

DIRECTOR GENERAL  
ANSELMO PEÑA COLLADO

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE RESULTADOS  
(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
<b>INGRESOS</b>		0	0%
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
<b>MENOS :</b>			
COSTO DE LO VENDIDO		0	0%
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
<b>RESULTADO BRUTO</b>		0	0%
<b>MENOS :</b>			
GASTOS DE OPERACIÓN		0	0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS DIVERSOS			
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		0	0%
<b>MÁS (MENOS) :</b>			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		0	0%
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
<b>RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		0	0%
<b>MÁS :</b>			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	0%
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
<b>RESULTADO NETO</b>		0	0%
<b>MENOS :</b>			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		0	0%
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
PROVISIONES			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		0	0%

No Aplica

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

ROBERTO CARLOS PIÑA OSORIO

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ

ANSELMO PEÑA COLLAZO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones e Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo





ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2020	2019	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS</b>	0	0	0	0%
POR VENTA DE BIENES	0	0	0	0%
POR VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0%
OTROS	0	0	0	0%
<b>MENOS :</b>				
COSTO DE LO VENDIDO	0	0	0	0%
COSTO DE VENTAS	0	0	0	0%
COSTO DE SERVICIOS	0	0	0	0%
<b>RESULTADO BRUTO</b>	0	0	0	0%
<b>MENOS :</b>				
GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0%
GASTOS DIVERSOS	0	0	0	0%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	0	0	0	0%
<b>MÁS (MENOS) :</b>				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	0	0	0	0%
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0%
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0%
OTROS	0	0	0	0%
<b>RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	0	0	0	0%
<b>MÁS :</b>				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0%
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	0%
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	0%
<b>RESULTADO NETO</b>	0	0	0	0%
<b>MENOS :</b>				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0%
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	0	0	0	0%
PROVISIONES	0	0	0	0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	0	0	0	0%

No Aplica

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ROBERTO CARLOS PEÑA BORDO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAZ

DIRECTOR GENERAL

ANSFANU PEÑA COLLAZO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Pudrición, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS (CIFRAS A PESOS)

Table with columns: RUBROS, SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019 (DEUDOR, ACREEDOR), AJUSTES DE AUDITORÍA (DEBE, HABER), SALDOS AUDITADOS 2019 (DEUDOR, ACREEDOR). Rows include INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS with various sub-items.

No Aplica

Table with columns: RUBROS, SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019 (DEUDOR, ACREEDOR), AJUSTES DE AUDITORÍA (DEBE, HABER), SALDOS AUDITADOS 2019 (DEUDOR, ACREEDOR). Rows include GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS with various sub-items.

TOTAL

SUBDIRECTOR DE FINANZAS
ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ

DIRECTOR GENERAL
ANSELMO PEÑA COLLADO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	ORIGEN 2020	APLICACIÓN 2020
----------	-------------	-----------------

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes		53,267,414
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	324,849,437	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

Inversiones Financieras a Largo Plazo		1,080,086,250
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		10,322,393
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	100,489	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	10,383,622	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	1,733,067,664	
Otros Activos no Circulantes		

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		344,829,795
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	213,840,247	

**PASIVO NO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		11,318,398

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Aportaciones	395,320,682	
Donaciones de Capital	20,815	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		307,453,470
Resultados de Ejercicios Anteriores		892,942,032
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		

**EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

**TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

2,688,901,354      2,688,901,354

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ROBERTO ESCOBAR PARRISQUINO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAEZ

DIRECTOR GENERAL

ANGELMO PEÑA COLLAZO

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auditoría, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. La base de datos de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>1,753,595,598</b>	<b>2,181,198,584</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	61,480	220,482,854
Otros Orígenes de Operación	1,753,534,118	1,960,715,730
<b>APLICACIÓN</b>	<b>877,221,419</b>	<b>996,309,340</b>
Servicios Personales	197,336,998	228,351,748
Materiales y Suministros	10,447,762	14,676,321
Servicios Generales	110,502,672	122,133,219
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	558,933,987	631,148,052
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>876,374,179</b>	<b>1,184,889,244</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>395,341,497</b>	<b>1,748,797,195</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	395,341,497	1,748,797,195
<b>APLICACIÓN</b>	<b>2,076,607,963</b>	<b>2,078,108,620</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,322,393	6,310,996
Bienes Muebles	15,711	4,675,922
Otras Aplicaciones de Inversión	2,066,269,859	2,067,121,702
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1,681,266,466)</b>	<b>(329,311,425)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>1,832,758,456</b>	<b>1,929,863,813</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,832,758,456	1,929,863,813
<b>APLICACIÓN</b>	<b>974,598,755</b>	<b>2,732,695,605</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	974,598,755	2,732,695,605
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>858,159,701</b>	<b>(802,831,792)</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>53,267,414</b>	<b>52,746,027</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>869,704,622</b>	<b>816,958,595</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>922,972,036</b>	<b>869,704,622</b>

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ROBERTO CARLOS PÉREZ HERRERO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAEZ

DIRECTOR GENERAL

ANDRÉS PENA COLLAZO

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 31, 154 y 155 de la Ley de Administración, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Epígrafos de Recursos de la Ciudad de México, la que se emite de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
2020

ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLICA/PATRIM.	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	<b>24,909,069,360</b>				<b>24,909,069,360</b>
Aportaciones	23,787,479,200				23,787,479,200
Donaciones de Capital	1,141,590,100				1,141,590,100
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>	<b>(4,409,107,126)</b>		<b>(892,942,032)</b>		<b>(5,302,049,158)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					(892,942,032)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(4,395,997,517)			(4,395,997,517)
Revalúos					0
Reservas		(12,109,609)			(12,109,609)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019</b>					<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>	<b>24,909,069,360</b>	<b>(4,409,107,126)</b>	<b>(892,942,032)</b>		<b>19,607,020,202</b>
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	<b>395,320,682</b>				<b>395,320,682</b>
Aportaciones	395,320,682				395,320,682
Donaciones de Capital	20,815				20,815
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>	<b>(892,942,032)</b>		<b>(907,453,470)</b>		<b>(1,200,395,502)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)					(1,200,395,502)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(892,942,032)			(892,942,032)
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2020</b>					<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>25,304,410,857</b>	<b>(6,502,049,158)</b>	<b>(1,200,395,502)</b>		<b>18,001,966,197</b>

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

INTERIM CHIEF FINANCIAL OFFICER

DIRECTOR E HACIENDA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MANÍEZ

DIRECTOR GENERAL

ANDRÉS FERRER GONZÁLEZ

La información consignada en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
2020

ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
			DEL PERIODO	DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>LARGO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>2,091,573,120</b>	<b>1,971,901,970</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>2,091,573,120</b>	<b>1,971,901,970</b>

Subsecretaría de Finanzas  
*[Signature]*  
HÉCTOR JAVIER PÉREZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
*[Signature]*  
ALEJANDRO GONZÁLEZ MANUEL

DIRECTOR GENERAL  
*[Signature]*  
ANDRÉS FERRAZ GUTIÉRREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DEL EMISOR.

EF-11

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL	DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>21,698,593,322</b>	<b>26,864,276,493</b>	<b>27,589,001,848</b>	<b>20,773,968,167</b>	<b>(924,725,155)</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,499,520,448</b>	<b>20,089,008,266</b>	<b>20,360,590,289</b>	<b>1,227,938,425</b>	<b>(271,582,023)</b>
Efectivo y Equivalentes	869,704,622	18,977,423,661	18,924,156,247	922,972,036	53,267,414
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	629,815,626	1,111,584,605	1,436,434,042	304,966,389	(324,849,497)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>20,199,072,874</b>	<b>6,575,268,227</b>	<b>7,228,411,359</b>	<b>19,545,929,742</b>	<b>(653,143,132)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	34,760,234,125	4,418,751,635	3,338,865,385	35,840,320,375	1,080,086,250
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	650,972,432	41,875,052	31,552,659	561,294,825	(10,322,383)
Bienes Muebles	74,869,706	8,314,865	8,415,344	74,763,217	(100,489)
Activos Intangibles	3,409,550	1,423,580	1,423,580	3,409,550	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(83,851,753)	175,039,282	185,422,914	(84,235,375)	(10,383,622)
Activos Diferidos	11,753,827	0	0	11,753,827	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(15,118,331,890)	1,629,863,813	3,662,931,477	(16,851,399,554)	(1,733,067,664)
Otros Activos no Circulantes	22,877	0	0	22,877	0

SUBDIRECTOR DE FIRMAS

ROBERTO CARLOS GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALMEJ

DIRECTOR GENERAL

ANTONIO PEÑALCÁN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este registro es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Autonomía, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para el registro de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
(CIFRAS A PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLI/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO RECAUDADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	1,212,048,302	486,714,438	1,708,762,740	1,478,491,754	286,443,452
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,206,980,560	(1,009,861,660)	1,197,318,900	1,197,318,900	(1,009,861,660)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,947,222)</b>	<b>2,906,081,640</b>	<b>2,675,810,654</b>	<b>(743,218,208)</b>

INGRESOS EXCEDENTES  
**(743,218,208)**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLI/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS:	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0
ING. DE LOS ENTES PÚB. DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. F	3,419,028,862	(512,947,222)	2,906,081,640	2,675,810,654	(743,218,208)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	1,212,048,302	486,714,438	1,708,762,740	1,478,491,754	286,443,452
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,206,980,560	(1,009,861,660)	1,197,318,900	1,197,318,900	(1,009,861,660)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,947,222)</b>	<b>2,906,081,640</b>	<b>2,675,810,654</b>	<b>(743,218,208)</b>

INGRESOS EXCEDENTES  
**(743,218,208)**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ROBERTO CALDERÓN PARRIS

DIRECTOR GENERAL  
ANGELINO PARRIS CHILAZO

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Autarquía, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

013

CIUDAD DE MÉXICO  
DERECHOS / NUESTRA CASA



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS				SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLI/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	
GASTO CORRIENTE	710,199,163	465,551,874	1,175,751,037	876,847,877	876,847,877
GASTO DE CAPITAL	2,708,829,699	(978,437,616)	1,730,392,083	1,649,316,450	1,649,316,450
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0		0
PENSIONES Y JUBILACIONES			0		0
PARTICIPACIONES		61,480	61,480	61,480	61,480
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(512,824,262)</b>	<b>2,906,204,600</b>	<b>2,525,225,607</b>	<b>2,525,225,607</b>

SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
ROBERTO CARLOS GARCÍA GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ALEJANDRO GONZÁLEZ MAURÉZ

DIRECTOR GENERAL  
ALEJANDRO PEREZ COLUATO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020







ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>2,675,810,654</b>	<b>2,675,810,654</b>
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Ingresos del Sector Paraestatal	3,419,028,862	2,675,810,654	2,675,810,654
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>2,526,225,807</b>	<b>2,526,225,807</b>
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Egresos del Sector Paraestatal	3,419,028,862	2,526,225,807	2,526,225,807
<b>Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>149,584,846</b>	<b>149,584,846</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>149,584,846</b>	<b>149,584,846</b>
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
<b>Balance Primario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>149,584,846</b>	<b>149,584,846</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Financiamiento</b>			
<b>Amortización de la Deuda</b>			
<b>Endeudamiento o Desendeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
ROBERTO CARLOS FERRAS OSORIO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAEZ

DIRECTOR GENERAL  
ANSELMO PEÑA CUELLAR

La información contenida en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Autonomía, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS | NUESTRA CASA



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE		CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019		2020	2019

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO CIRCULANTE

PASIVO CIRCULANTE

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>922,972,036</b>	<b>869,704,022</b>
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	591,164,712	809,097,989
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	331,807,324	6,633
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>304,966,389</b>	<b>629,815,826</b>
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	304,966,389	629,815,826
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
Ant. a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
<b>Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inventario de Mercancías para Venta	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0
Bienes en Tránsito	0	0
<b>Almacenes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Valores en Garantía	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0
Bienes Deriv. de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>1,227,938,425</b>	<b>1,499,520,448</b>

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>485,144,676</b>	<b>829,974,671</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	30,397,901	37,064,060
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	443,151,275	781,326,688
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Int., Comisiones y Otros Gtos. de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	11,595,700	11,583,923
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
<b>Títulos y Valores a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>57,446,457</b>	<b>57,446,457</b>
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	57,446,457	57,446,457
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	0	0
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>475,438,487</b>	<b>261,598,240</b>
Ingresos por Clasificar	0	0
Recaudación por Participar	0	0
Otros Pasivos Circulantes	475,438,487	261,598,240
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>1,028,029,620</b>	<b>1,159,019,368</b>

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ROBERTO CARLOS PIÑA OSORIO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAEZ

DIRECTOR GENERAL

ARSELMO PEÑACOLLADO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 134 y 135 de la Ley de Aprobación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE		CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	35,840,320,375	34,760,234,125	Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898	943,898
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	561,294,825	550,972,432	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	74,763,217	74,863,706	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	3,409,550	3,409,550	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, y/o en Administración a Largo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(94,235,375)	(83,851,753)	Provisiones a Largo Plazo	942,928,252	931,609,854
Activos Diferidos	11,753,827	11,753,827	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>943,872,150</b>	<b>932,553,752</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(16,851,399,554)	(15,118,331,800)	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1,971,901,970</b>	<b>2,091,573,120</b>
Otros Activos no Circulantes	22,877	22,877	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
				25,304,410,857	24,909,069,360
			Aportaciones	24,162,799,942	23,767,479,260
			Donaciones de Capital	1,141,610,915	1,141,590,100
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>(6,502,444,660)</b>	<b>(5,302,049,158)</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(1,200,395,502)	(692,942,032)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(5,289,939,549)	(4,396,997,517)
			Revalúos	0	0
			Reservas	(12,109,609)	(12,109,609)
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HDA. PÚBL.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>19,545,929,742</b>	<b>20,199,072,874</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>18,801,966,197</b>	<b>19,607,020,202</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>20,773,868,167</b>	<b>21,698,593,322</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>20,773,868,167</b>	<b>21,698,593,322</b>

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ROBERTO CALLES PÉREZ-RODRÍGUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAZ

DIRECTOR GENERAL

ANGELINO PEÑA-COLLAZO

La información consignada en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auditoría, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF**  
**(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>CORTO PLAZO</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>LARGO PLAZO</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>	2,091,573,120	0	0	0	1,971,901,970	0	0
<b>TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS</b>	2,091,573,120	0	0	0	1,971,901,970	0	0
<b>DEUDA CONTINGENTE (INFORMATIVO)</b>	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 1	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE 2	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONTINGENTE XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO (INFORM)</b>	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO 1	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO 2	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS BONO CUPON CERO XX	0	0	0	0	0	0	0

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
<b>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)</b>	0	0	0	0	0
CREDITO 1	0	0	0	0	0
CREDITO 2	0	0	0	0	0
CRÉDITO XX	0	0	0	0	0

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

ROBERTO CARLOS PIÑA OSORIO

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ

ANSELMO PEÑA COLLAZO

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF (CIFRAS A PESOS)

Table with columns: DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO, FECHA DEL CONTRATO, FECHA DE OPERACION DEL PROYECTO, FECHA DE VENCIMIENTO, MONTO DE LA INVERSION PACTADO, PLAZO PACTADO, MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION, MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION, MONTO PAGADO DE LA INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, MONTO PAGADO DE LA INVERSION ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

SUBDIRECTOR DE FINANZAS ROBERTO JACOBO PEREZ ROSA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ALEJANDRO GONZALEZ MAURIZ

DIRECTOR GENERAL ANSELMO PEREZ GULLATI

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Funciones de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO RECAUDADO	

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,212,048,302	(115,651,025)	1,096,397,277	1,071,672,734	1,071,672,734	(140,375,568)
PARTICIPACIONES	0	61,480	61,480	61,480	61,480	61,480
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	61,480	61,480	61,480	61,480	61,480
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	2,206,980,560	(1,009,661,660)	1,197,318,900	1,197,318,900	1,197,318,900	(1,009,661,660)
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0	612,365,462	612,365,462	406,819,019	406,819,019	406,819,019
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	612,365,462	612,365,462	406,819,019	406,819,019	406,819,019
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(612,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,675,872,134</b>	<b>2,675,872,134</b>	<b>(743,166,728)</b>

INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

406,880,499

TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Mpios. y de las Demarcaciones Territoriales de	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,419,028,862</b>	<b>(612,885,742)</b>	<b>2,906,143,120</b>	<b>2,675,872,134</b>	<b>2,675,872,134</b>	<b>(743,166,728)</b>

Datos informativos

Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

ROBERTO CARLOS PINA OSORNO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Presidencias y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS  
PERIODO 2020

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA  
INSTITUCIÓN BANCARIA NÚMERO DE LA CUENTA

Programa de Mejoramiento de Vivienda	BANCO AZTECA S.A.	0172 0131250050
Nomina	BANORTE	00672000459
Fonhapo	BANORTE	00672000467
Seguros	BANORTE	00672000491
Concentradora de propios y nomina	BANORTE	00672002222
Conavi	BANORTE	00672013224
Concentradora de ajenos	BANORTE	00672014522
Programa Vivienda en Conjunto	BANORTE	00672001129
Programa de Mejoramiento de Vivienda	BANORTE	00672013038
Aportación 5%	BANORTE	00672017327
Conavi	BBVA	0104754999
Fonhapo	BBVA	0104754638
Concentradora de ajenos ficha de apertura de	BBVA	0104753771
Concentradora de propios	BBVA	0104754301
Aportación 5% inicial	BBVA	0107837070
Programa Vivienda en Conjunto (fiscales)	BBVA	0101033018
Programa de Mejoramiento de Vivienda (fiscales)	BBVA	0156188060
Programa INVI Desarrollo de Pueblos Indígenas	BBVA	0162760630
Programa de Ahorradores de Vivienda	SANTANDER, S.A.	65501262541
Programa INVI Protección Civil (Ayuda de Rentas Vivienda en Conjunto)	SANTANDER, S.A.	65502350493
Nomina	SANTANDER, S.A.	65502350505

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ROBERTO CARRASCO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

PERSONA LEGAL

ANSELMI PEÑA COLLAZO

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Casos, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 105 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Puntaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la gestión de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
2020

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

ACTINVER  
CASA DE  
BOLSA

Contrato  
número  
5388573

Reserva de recursos que serán utilizados para otorgar créditos y ayudas de beneficio social, por capacidad de pago, sustentabilidad y apoyo de rentas del programa vivienda en conjunto, para el ejercicio 2020.

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

ROBERTO CÁRDENAS VILLALBA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARQUEZ

DIRECCIÓN GENERAL

ANASTASIO FERRER GONZÁLEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Autoridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que suscribe la Junta de Vigilancia de la Administración Municipal.



**INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020**

- A) NOTAS DE DESGLOSE
- I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo de bancos e inversiones propios incluye las aportaciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas, así como los recursos provenientes de la recuperación de cartera; son utilizados para la operación cotidiana de este Instituto.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>EFFECTIVO Y BANCOS PROPIOS</b>		
Efectivo	10,182	10,000
Bancos/ Dependencias y otros	591,154,530	869,687,989
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	331,807,324	6,633
<b>Total</b>	<b>922,972,036</b>	<b>869,704,622</b>



## Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Esta cuenta representa el monto de los derechos de cobro a favor por responsabilidades y gastos por comprobar entre otros.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			
(CIFRAS EN PESOS)			
	INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>			
FICAPRO		166,138,181	166,195,892
Gobierno local		32,374,839	340,237,113
FIDERE III		91,381,280	108,339,127
Tesorería documentación		67	67
FIVIDESU		12,508,837	12,508,837
Otros deudores		2,563,186	2,534,790
<b>TOTAL</b>		<b>304,966,389</b>	<b>629,815,826</b>

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, está integrado por los créditos que se encuentran en fase de recuperación, mismos que son administrados por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), con base al contrato de mandato que celebran entre ambas partes formalizado con fecha 28 de septiembre de 2000, con vigencia por tiempo indefinido, sus principales obligaciones del FIDERE III, entre otras se encuentran las siguientes; Llevar un registro de los acreditados del INVI; La administración de la cartera de crédito por recuperar, se lleve de acuerdo con las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del INVI y recuperar los créditos que le encomiende el INVI, durante la vigencia del instrumento y hasta su total recuperación.

Préstamos Otorgados a Largo Plazo, se encuentra integrado principalmente por el crédito ejercido recuperable (partida 7111 denominada Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas) de los programas de vivienda del Organismo, que aún no inician su



recuperación. El cual para su autorización y ejercicio se apega a lo establecido en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto, así como a la normatividad contable y presupuestal aplicable, los recursos asignados del presupuesto 2020 a la partida 7111 ascendieron a \$ 1,604,325,777.

Documentos por Cobrar a Largo Plazo, se encuentra integrado por la incorporación de los saldos por la extinción de los Fideicomisos denominados "FIVIDESU" y "FICAPRO, con fecha 18 de marzo de 2003.

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>			
<b>(CIFRAS A PESOS)</b>			
	<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>CARTERA VIGENTE</b>			
	Vivienda en conjunto	10,700,677,678	10,638,284,679
	Vivienda en lote familiar	5,289,345,965	5,262,292,729
	Compra de cartera	3,121,485	4,022,100
	FICAPRO	29,295,776	31,787,341
	FIVIDESU	44,086,295	48,785,090
	<b>Total</b>	<b>16,066,527,199</b>	<b>15,985,171,938</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>			
	Vivienda en conjunto	2,192,122,167	1,953,143,129
	Vivienda en lote familiar	5,146,009,425	4,710,975,616
	Compra de cartera FICAPRO	73,382,923	70,588,689
	Compra de cartera FIVIDESU	626,407,696	608,224,698
	<b>Total</b>	<b>8,037,922,210</b>	<b>7,342,932,132</b>
	FICAPRO documentos por cobrar	1,338,705	1,338,705
	FIVIDESU cuentas por cobrar en jurídico	7,351,831	7,351,831
	<b>Total</b>	<b>8,690,536</b>	<b>8,690,536</b>
<b>OTROS BIENES INMUEBLES</b>			
	Vivienda en conjunto	10,217,840,518	10,243,791,917
	Vivienda en lote familiar	1,266,705,672	936,713,013
	Reserva Inmobiliaria	154,554,597	155,198,214
	Obras transferidas FICAPRO	8,933,920	8,933,920
	FIVIDESU inventario de vivienda terminada	78,298,184	78,954,916
	Pre inversión por solicitudes de crédito	847,538	847,538
	<b>Total</b>	<b>11,727,180,429</b>	<b>11,423,439,518</b>
<b>TOTAL</b>		<b>35,840,320,375</b>	<b>34,760,234,125</b>

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



## **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Este Instituto no cuenta con inventario de bienes para su transformación, ya que su principal función es atender los programas de vivienda del Gobierno de la Ciudad, el cual está dirigido para las personas de escasos recursos.

## **Inversiones Financiera**

El INVI suscribe contratos de Fideicomiso Traslativos de dominio, en los que se establecen principalmente los siguientes derechos y obligaciones:

1. Asesorar a los solicitantes de vivienda para la obtención de créditos.
2. Autorizar a terceros para solicitar y gestionar ante las autoridades competentes, las licencias y permisos que se requieran y que a la fecha de constitución del fideicomiso no hayan sido tramitados, para lo cual se realizarán las acciones y se efectuarán los pagos que sean necesarios para dicho fin.
3. Instruir al Fiduciario, para que constituya el Régimen de Propiedad en Condominio sobre las edificaciones que se construyan en el inmueble y ordenar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad.
4. Asignar las unidades privativas que integren el conjunto habitacional a los beneficiarios.

Cabe señalar que la suscripción de dichos fideicomisos genera gastos de administración por el manejo de los mismos.

El INVI tiene suscrito Contrato de mandato a título oneroso con el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, para la recuperación de créditos otorgados.

## **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

### **Bienes Muebles**

Los bienes que integran el renglón de muebles son registrados a su costo de adquisición y no son actualizados mediante la aplicación de factores derivados del INPC, como lo establece la NIF B-10." Destacando que en un entorno no inflacionario no deben de reconocerse los efectos de la inflación", por lo tanto, al no existir un entorno inflacionario.

Q



El método de depreciación para el presente ejercicio es consistente con el implementado en los dos últimos años. La depreciación se calcula con base al monto original de inversión de los activos y sus vidas útiles han sido estimadas de acuerdo con los porcentajes máximos establecidos en el artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La depreciación se inicia al mes siguiente de su adquisición, aplicando la tasa del 10% al mobiliario y equipo, 30% a los bienes informáticos, 25% al equipo de transporte, 30% a herramientas y 25% al equipo de telecomunicaciones, así como el 5% de amortización a las licencias de software.

<b>BIENES MUEBLES (CIFRAS A PESOS)</b>			
<b>INTEGRACIÓN</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>			
Mobiliario		34,989,619	34,989,619
Bienes Informáticos		29,914,005	29,912,632
	<b>TOTAL</b>	<b>64,903,624</b>	<b>64,902,251</b>
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			
Vehículos y Equipo de Transporte		8,225,702	8,314,422
	<b>TOTAL</b>	<b>8,225,702</b>	<b>8,314,422</b>
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>			
Herramientas		503,226	509,606
Eq. de Telecomunicaciones		1,130,665	1,137,427
Plantas Generadoras		0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>1,633,891</b>	<b>1,647,033</b>
<b>TOTAL</b>		<b>74,763,217</b>	<b>74,863,706</b>

La cuenta de Edificios No Habitacionales, se encuentra integrado por el Inmueble propiedad de este Instituto, mismo que es utilizado como oficinas centrales ubicadas en Canela No. 660, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

El rubro de Viviendas, se integra por las Viviendas otorgadas bajo la figura de Usufructo Vitalicio, contempladas en el punto 5.6.8.2 de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto, reuniendo las principales características como son; El usufructo vitalicio es autorizado por el H. Consejo Directivo, el



beneficiario no cuenta con dependientes económicos ni quien asuma el carácter de deudor solidario;

La figura de Usufructo Vitalicio se aplica preferentemente a beneficiarios adultos mayores o con graves problemas de salud. Cuando concluya el periodo de usufructo vitalicio, el INVI, recuperará la vivienda para asignarla nuevamente.

Otro Bienes Inmuebles, está integrada por los terrenos expropiados a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para acciones de Vivienda, de septiembre de 1998 al 31 de diciembre de 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como por los predios adjudicados FICAPRO y Terrenos para Vivienda FIVIDESU, como parte de la incorporación de saldos por su extinción.

Dichos Terrenos se destinan al desarrollo de viviendas de interés social y popular dentro del marco de las políticas, programas, términos y condiciones sociales jurídicas y técnicas Previstas en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto.

Los bienes que integran el renglón de muebles, son registrados a su costo de adquisición.

## Bienes Inmuebles

BIENES INMUEBLES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
<b>EDIFICIOS NO HABITACIONALES</b>			
Inmueble Canela no. 600	95,510,014	95,510,014	
Terreno	19,006,680	19,006,680	
Construcción	<u>76,503,334</u>	<u>76,503,334</u>	
FIVIDESU construcciones e instalaciones	1,842,655	1,842,655	
<b>Total Edificio No Habitacional</b>	<b><u>97,352,669</u></b>	<b><u>97,352,669</u></b>	
<b>VIVIENDAS</b>			
USUFRUCTOS VITALICIOS	6,977,292	6,977,292	
	<b><u>6,977,292</u></b>	<b><u>6,977,292</u></b>	
<b>OTROS BIENES INMUEBLES</b>			
Inventario de terrenos expropiados	310,649,390	300,326,997	
FICAPRO inmuebles adjudicados	39,278,104	39,278,104	
FIVIDESU terrenos para vivienda	107,037,371	107,037,370	
<b>Total Otros Bienes Inmuebles</b>	<b><u>456,964,865</u></b>	<b><u>446,642,472</u></b>	
<b>TOTAL</b>	<b>561,294,825</b>	<b>550,972,432</b>	



## Activos Intangibles

La amortización que refleja el estado de actividades se registra de manera mensual, a partir del mes siguiente de su adquisición.

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Licencias de Software	3,409,550	3,409,550
<b>TOTAL</b>	<b>3,409,550</b>	<b>3,409,550</b>

La depreciación de los bienes muebles intangibles se inicia al mes siguiente de su adquisición.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>		
<b>EDIFICIO NO HABITACIONAL</b>		
Inmueble Caneña no. 660	-38,251,668	-34,426,501
FIVIDESU construcciones e instalaciones	-1,375,382	-1,375,382
<b>TOTAL</b>	<b>-39,627,050</b>	<b>-35,801,883</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>		
Mobiliario	-17,586,146	-14,882,577
Bienes Informáticos	-26,861,272	-23,787,869
<b>TOTAL</b>	<b>-44,447,418</b>	<b>-38,670,446</b>
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		
Vehículos y Equipo de Transporte	-8,263,794	-7,759,754
<b>TOTAL</b>	<b>-8,263,794</b>	<b>-7,759,754</b>
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		
Herramientas	-428,634	-392,121
Equipo de Telecomunicaciones	-939,946	-869,492
<b>TOTAL</b>	<b>-1,368,580</b>	<b>-1,261,614</b>
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>-93,706,841</b>	<b>-83,493,696</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>		
Amortización Licencias de Software	-528,534	-358,057
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>-528,534</b>	<b>-358,057</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-94,235,375</b>	<b>-83,851,753</b>



### Activos Diferidos

Este saldo representa los importes registrados por la incorporación de los Fideicomisos Extintos FIVIDESU y FICAPRO.

ANTICIPOS A LARGO PLAZO (CIFRAS A PESOS)			
	INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>ANTICIPOS A LARGO PLAZO</b>			
FICAPRO Anticipos		5,741,256	5,741,256
FIVIDESU Anticipos		6,012,571	6,012,571
<b>TOTAL</b>		<b>11,753,827</b>	<b>11,753,827</b>
<hr/>			
	<b>TOTAL</b>	<b>11,753,827</b>	<b>11,753,827</b>

### Estimaciones y Deterioros

La estimación para cuentas incobrables constituida por el INVI asciende a \$16,851,399,554 la cual fue determinada considerando el saldo insoluto de los créditos que presentan una morosidad igual o mayor a 4 meses consecutivos, en base al acuerdo del H. Consejo Directivo INVI550RD2356.

ESTIMACIÓN Y DETERIROS (CIFRAS A PESOS)			
	INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>ESTIMACIONES</b>			
Estimación para cuentas incobrables		-5,953,983,520	-4,220,915,856
Mejoramiento		-4,497,283,169	-4,497,283,169
Vivienda en conjunto		-5,781,443,867	-5,781,443,867
FICAPRO Y FIVIDESU		-618,688,999	-618,688,999
<b>Total</b>		<b>-16,851,399,554</b>	<b>-15,118,331,890</b>



## Otros Activos

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
FICAPRO Gastos por Amortizar	22,877	22,877
<b>TOTAL</b>	<b>22,877</b>	<b>22,877</b>

## Pasivo

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Estas cuentas representan los compromisos a corto plazo por pagar, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
Sueldos	183,177	243,770
Liquidación y/o Finiquito	8,091,103	17,560,473
Fondo de Ahorro	21,108,937	18,361,328
Honorarios Asimilables a Salarios	0	0
Retribuciones por Servicios Social	14,400	327,600
Apoyo de anteojos y Servicio Dental	6,017	5,261
Apoyo de Servicios Funerarios	994,267	0
<b>TOTAL</b>	<b>30,397,901</b>	<b>36,498,432</b>
<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
Proveedores de Servicios	35,183,223	23,478,873
Proveedores de Bienes	13,797,917	35,322,063
Vivienda en Conjunto	122,646,910	422,289,755
Mejoramiento de Vivienda	259,756,467	292,019,735
Adquisición de Vivienda a Terceros	2,589,957	2,589,957
Apoyo de Rentas	9,176,801	7,711,301
Apoyo de Rentas a damnificados por el sismo	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>443,151,275</b>	<b>783,411,684</b>



## RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Cuotas al IMSS	1,289,564	1,294,641
INFONAVIT	1,850,852	1,773,368
ISR por sueldos	4,523,216	5,354,389
Fondo para el Retiro (SAR)	1,604,988	0
Impuesto sobre nóminas	919,685	977,341
Retención a terceros por honorarios	517,208	474,321
FONACOT	0	0
ASTINVI	343,529	190,495
Retención I.V.A. 6%	546,658	0
<b>TOTAL</b>	<b>11,595,700</b>	<b>10,064,555</b>

<b>TOTAL</b>	<b>485,144,876</b>	<b>829,974,671</b>
--------------	--------------------	--------------------

## Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Este saldo representa los importes registrados por la incorporación de los Fideicomisos Extintos FIVIDESU y FICAPRO.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
FIVIDESU Cobros y Otros Ingresos	67,446,457	67,446,457
<b>TOTAL</b>	<b>67,446,457</b>	<b>67,446,457</b>



### Otros Pasivos a Corto Plazo

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
FIDERE III	3,583,582	4,318,737
Operaciones ajenas	144,625,584	154,734,199
Depósitos por fallecimiento	19,783,244	22,388,210
FIVIDESU	31,241,553	31,241,553
FICAPRO	19,364,803	19,364,803
Otros	254,784,489	27,495,505
Ayudas de Beneficio Social	2,055,233	2,055,233
<b>TOTAL</b>	<b>475,438,487</b>	<b>261,598,240</b>

### Documentos por Pagar a Largo Plazo

Este saldo representa los importes registrados por la incorporación de los Fideicomisos Extintos FIVIDESU y FICAPRO.

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
FICAPRO Documentos y Cuentas por Pagar	943,898	943,898
<b>TOTAL</b>	<b>943,898</b>	<b>943,898</b>



## Provisiones a Largo Plazo

Dentro de las provisiones a largo plazo, destacan las siguientes:

Reserva Pensiones Jubilaciones; mediante Acuerdo 815 del Consejo Directivo, en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 2003, autorizó el registro contable de la Reserva Laboral por \$ 54, 644,201, cuya finalidad es contar con una provisión por prima de antigüedad para los trabajadores que se retiran y tengan una antigüedad mayor a 15 años, o menor de 15 años cuando hayan sido separados del trabajo por causas injustificadas.

El saldo por \$ 473,195,707 de la cuenta créditos pendientes de ejercer, representa el importe pendiente de erogar autorizado por el Comité de Financiamiento.

Terrenos expropiados, está integrada por los terrenos expropiados a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para acciones de Vivienda, registradas en base al avalúo emitido en el momento de su expropiación

PROVISIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>		
Créditos pendientes de entregar	1,132,269	1,132,269
Terrenos expropiados	298,072,853	303,637,834
Provisiones FICAPRO	33,350,537	33,350,537
Depósitos en garantía	37,068,464	37,068,464
Créditos pendientes de ejercer	473,195,707	466,957,912
Reserva Pensiones Jubilaciones	54,644,201	54,644,201
FICAPRO Reserva. Pensiones Jubilaciones	5,780	5,780
<b>Subtotal</b>	<b>897,469,812</b>	<b>896,796,998</b>
<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>		
Futura Utilidad de Cartera	32,864,405	32,864,405
2% Gastos de Operación	12,529,324	1,883,740
Vivienda en Conjunto	64,710	64,710
<b>Subtotal</b>	<b>45,458,439</b>	<b>34,812,856</b>
<b>TOTAL</b>	<b>942,928,252</b>	<b>931,609,854</b>



## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

#### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

Las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, tienen por objeto cubrir el presupuesto de Gasto Corriente, así como las Ayudas de Beneficio Social.

Otros Ingresos y beneficios, están integrados básicamente por la actualización de la cartera, la cual se realiza cada año en base a la Unidad de Medida y Actualización.

Los Ingresos Financieros están integrados por los intereses generados por las cuentas bancarias de recursos propios, así como los intereses moratorios cobrados en la recuperación de cartera.

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>(CIFRAS A PESOS)</b>			
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
Para Gasto Corriente	61,480	108,415,423	
Para Ayudas de Beneficio Social	0	112,067,431	
<b>TOTAL</b>	<b>61,480</b>	<b>220,482,854</b>	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Intereses Moratorios Cobrados	618,537	2,141,596	
Productos Financieros	15,352,620	12,588,690	
<b>TOTAL</b>	<b>15,971,157</b>	<b>14,728,286</b>	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>			
Renta con Opción de Compra	0	0	
Por incremento al S.M.G.	876,684,883	1,200,067,297	
Ingresos Propios	851,998,219	715,520,890	
Aportaciones para Gastos de Operación	8,019,270	28,794,515	
Diversos	860,145	1,604,486	
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	443	256	
<b>TOTAL</b>	<b>1,737,562,961</b>	<b>1,945,987,444</b>	
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,753,534,118</b>	<b>1,960,715,730</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>1,753,595,598</b>	<b>2,181,198,584</b>	



## Gastos y Otras Pérdidas:

Los principales gastos del Instituto son los siguientes:

Gastos de funcionamiento los cuales ascendieron a \$ 318,287,432, básicamente en este rubro se registran los principales gastos del Instituto como son: nómina, energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento de vehículos, impuestos (ISR, 3% S/Nómina), así como las cuotas obrero patronales de IMSS e INFONAVIT, los combustibles para el parque vehicular, agua, servicios de limpieza, etc.

Las ayudas de beneficio social ascendieron a \$ 558,933,987, dichas ayudas se orientan para apoyar a personas de bajos recursos, subsidiando parte del financiamiento que otorga el Instituto, además se destina apoyo de renta para aquellos beneficiarios que viven en zonas de alto riesgo, riesgos hidrometeoro lógicos y riesgo estructural, así como para sustentabilidad y capacidad de pago.

Los incentivos a la recuperación por pronto pago ascendieron a \$ 312,046,607 se otorgan a los acreditados que se encuentran al corriente con sus pagos y/o a los que pagan con anticipación, como lo establecen las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera.

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	197,336,997	228,351,748
Materiales y Suministros	10,447,762	14,676,321
Servicios Generales	110,502,672	122,133,219
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>318,287,432</b>	<b>365,161,287</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Ayudas Sociales	558,933,987	631,148,052
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>558,933,987</b>	<b>631,148,052</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES</b>		
Depreciación de Bienes Inmuebles	3,825,167	3,825,167
Depreciación de Bienes Muebles	6,504,178	6,653,486
Amortización de Activos Intangibles	170,477	191,825
<b>TOTAL</b>	<b>10,499,822</b>	<b>10,670,478</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	325,648,317	130,944,663
Otros Gastos	1,740,572,670	1,936,121,537
Gastos de Ejercicios Anteriores	48,872	94,599
<b>TOTAL</b>	<b>2,066,269,859</b>	<b>2,067,160,799</b>
<b>Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,076,769,681</b>	<b>2,077,831,277</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,953,991,100</b>	<b>3,074,140,616</b>



### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio contribuido se integra principalmente por las aportaciones para inversión financiera realizadas la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, las cuales para el ejercicio 2019 ascendieron a \$ 1,197, 380,380, así como una disminución para este mismo de \$ 851,998,219 por el reconocimiento de los recursos propios recaudados utilizados para gasto corriente. Además lo integran las donaciones por parte de los extintos Fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO.

El Patrimonio Generado se integra principalmente por los resultados de los ejercicios anteriores, y el resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro.

HACIENDA PÚBLICA (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDOS:</b>			
Aportaciones	24,162,799,942	23,767,479,260	
Donaciones de Capital	1,141,610,915	1,141,590,100	
<b>Subtotal</b>	<b>25,304,410,857</b>	<b>24,909,069,360</b>	
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>			
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,200,395,502	-892,942,032	
Resultado de Ejercicios Anteriores	-5,289,939,549	-4,396,997,517	
Revalúo	0	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,109,609	-12,109,609	
<b>Subtotal</b>	<b>-6,502,444,660</b>	<b>-5,302,049,158</b>	
<b>Total</b>	<b>18,801,966,197</b>	<b>19,607,020,202</b>	



#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>EFECTIVO Y BANCOS PROPIOS</b>		
Efectivo	10,182	10,000
Bancos/ Dependencias y otros	591,154,530	869,687,989
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	331,807,324	6,633
<b>Total</b>	<b>922,972,036</b>	<b>869,704,622</b>

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Equipo De Oficina	0	3,157,315
Bienes Informáticos	0	2,280,881
Equipo de Transporte	0	-
Herramientas	0	121,007
Maquinaria y Equipo Industrial	0	-
Software	0	238,432
Expropiaciones	0	22,571,914
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>28,369,549</b>



CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



## INCREMENTO / DECREMENTO DE OTROS RUBROS

(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2020	2019	Variación
Depósitos de Fondos de Terceros	0	0	0
Deudores Diversos	304,966,389	629,815,826	324,849,437
Cuentas por Cobrar	7,261,740,392	8,218,462,716	956,722,324
Terrenos	0	0	0
Edificios no Habitacionales	97,352,669	97,352,669	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
Anticipos a Largo Plazo	11,753,827	11,753,827	0
<b>Total Activo</b>	<b>7,675,813,277</b>	<b>8,957,385,038</b>	<b>1,281,571,761</b>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	443,151,275	781,326,688	-338,175,413
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	30,397,901	37,064,059	-6,666,158
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,595,700	11,583,923	11,777
Fondos y Bienes de Terceros en Admón.	0	0	0
Ingresos Cobrados por Adelantado	67,446,457	67,446,457	0
Otras Pasivos a Corto Plazo	475,438,488	261,598,240	213,840,247
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	943,898	943,898	0
Fondos y Bienes de Terceros en Administración a L.P.	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	942,928,251	931,609,854	11,318,397
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,971,901,969</b>	<b>2,091,573,119</b>	<b>-119,671,150</b>
<b>Total</b>	<b>5,703,911,308</b>	<b>6,865,811,919</b>	<b>1,401,242,911</b>



## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**  
**(CIFRAS A PESOS)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>2,675,872,134</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>1,753,595,598</b>
Incremento por variación de inventarios	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	1,753,595,598
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>2,675,872,134</b>
Productos de capital	0.0
Aprovechamientos capital	0.0
Ingresos derivados de financiamiento	0.0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	2,675,872,134
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,753,595,598</b>

**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**  
**(CIFRAS A PESOS)**

<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>	<b>2,526,225,807</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>2,526,225,807</b>
Mobiliario y equipo de administración	0.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,526,225,807
<b>3. Mas Gastos Contables no presupuestales</b>	<b>2,953,991,101</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,499,822
Provisiones	877,221,419
Otros Gastos	2,066,269,860
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>2,953,991,101</b>



## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Contables:

#### Juicios

Las demandas y juicios entablados contra este Instituto derivan en estimaciones por contingencias, cuya exactitud de su valor depende de un hecho futuro que pueden generar una obligación de pago. Considerando los rangos de incertidumbre contempladas en la NIF-9, se revelan en cuentas de orden los juicios mencionados, debido a su posible realización y a que ningún juicio ha resultado con fallo negativo para este Instituto.

#### Recursos Ajenos

Los recursos ajenos representan principalmente los recursos propiedad de los acreditados, que se encuentran en poder de este Instituto para su administración y está integrado por diferentes conceptos tales como: ahorro, seguros, fondo de garantía, fondo de ayuda y cuota por apertura de crédito.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			
(CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
<b>DEMANDAS VS INSTITUTO</b>			
Laborales	24,668,922	24,668,922	
Fiscales	15,334,716	15,334,716	
<b>RECURSO AJENOS</b>			
Bancos Operaciones Ajenas	140,380,394	161,201,837	
Inversiones Operaciones Ajenas	572,228,493	539,528,625	
<b>Total</b>	<b>752,612,526</b>	<b>740,734,101</b>	



**Presupuestarias:**

El objetivo de estas cuentas es controlar el presupuesto del Instituto, así como las operaciones en las que el Instituto actúa como intermediario.

**Cuentas de Ingresos**

Los ingresos presupuestales se integran como sigue:

- a) Venta de Servicios. Los ingresos por este concepto corresponden a la recuperación de la cartera por parte de FIDERE III (Fideicomiso encargado de llevar a cabo la recuperación de los créditos otorgados) los cuales ascendieron a \$ 1,028,183,705.
- b) Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México. Los ingresos por este concepto corresponden a las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el otorgamiento de créditos de vivienda en sus principales programas, Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, los cuales ascendieron a \$1, 197,380,380.

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS**  
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2020	2019
Ley de Ingresos Estimada	3,419,028,862	3,411,154,168
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	512,885,742	360,040,633
Ley de Ingresos Recaudada	2,675,872,134	3,771,194,801

**c) Cuentas de Egresos**

El presupuesto anual aprobado por el H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2020, ascendió a \$ 3,419,028,862, comunicado mediante oficio SAF/SE/093/2020 de fecha 27 de enero del 2020, suscrito por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

*[Handwritten signature]*



**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS**  
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2020	2019
Presupuesto de Egresos Aprobado	3,419,028,862	3,411,154,168
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	512,885,742	210,212,401
Presupuesto de Egresos Pagado	2,526,225,807	3,200,941,767

En el ejercicio fiscal 2019, en el Informe Presupuestal del Flujo de Efectivo se reportó un remanente por un importe de \$570,253,034.73; para su determinación se consideraron indebidamente como ingresos \$26,848,278.71; mismos que corresponden a una parte de los cobros realizados a través del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), por concepto de primas de seguro, fueron destinados durante 2019 al pago de pólizas de seguros por concepto de "Vida e Invalidez" y "Hogar Protegido y Obra Civil", para los beneficiarios de créditos otorgados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; por lo tanto no debieron haberse registrado como ingresos, en consecuencia el remanente real del ejercicio 2019 asciende a la cantidad de \$543,404,756.02.

Derivado de lo antes expuesto, el remanente determinado en el ejercicio fiscal 2020, asciende a \$379,917,312.35; sin embargo al tener efecto acumulativo, debe descontársele el importe de \$26,848,278.71; correspondiente a los ingresos registrados indebidamente en 2019, como resultado el remanente real en 2020, es de \$353,069,033.64.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



Su visión es consolidarse en el marco de un proyecto de ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población vulnerable residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.

## 2. Panorama Económico y Financiero

En su condición de Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, recibe aportaciones del Gobierno Local para operar en sus diferentes programas de vivienda.

El presupuesto anual aprobado por el H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2020, ascendió a \$ 3,419,028,862, comunicado mediante oficio SAF/SE/093/2020 de fecha 27 de enero del 2020, suscrito por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

## 3. Autorización e Historia

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) se creó por Decreto emitido por el entonces Jefe del Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial Número 161 del 29 de septiembre de 1998, de acuerdo con lo establecido en el primer artículo transitorio del citado Decreto inició su gestión el 16 de octubre de 1998. Asimismo, mediante Decreto publicado el 9 de julio de 2002, se reformó diversas disposiciones del Decreto de creación.

De igual manera, mediante Decreto publicado el 18 de diciembre de 2019, se crea el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

## 4. Organización y Objeto Social

- a) El INVI tiene por objeto diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, en el marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y de los programas que se deriven de él.



- b) La actividad del INVI se orienta principalmente a generar acciones que permitan desarrollar una amplia gama de opciones a los diversos sectores sociales que enfrentan problemas de vivienda, principalmente dirigidas a la atención de grupos en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda en el marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y de los programas que se deriven en la materia.
- c) El Ejercicio Fiscal al que corresponden las presentes notas es 2020.
- d) Conforme a lo establecido en el Artículo 79, Fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), el INVI, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- e) Por lo que respecta al Impuesto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) los actos y actividades que realiza este organismo, no están en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1° de la Ley de la materia, por lo tanto, no es sujeto de ese impuesto.
- f) La retención del ISR es de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la LISR. Por lo que corresponde al IVA, el Instituto no está obligado a efectuar la retención de este impuesto por los servicios profesionales pagados a personas físicas, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 3 de la Ley del IVA.
- g) La entonces Subsecretaría de Capital Humano y Administración emitió para este Instituto, el Dictamen de Estructura Orgánica número E-SEDUVI-INVI-60/010119.

Por lo que se refiere al personal Técnico Operativo, se cuenta con los Dictámenes T.O./005/2006, T.O.030/2007, T.O./040/2010, y T.O./037/2011, que de manera acumulada autorizan a la fecha 448 plazas.

El INVI suscribe contratos de Fideicomiso Traslativos de dominio, en los que se establecen principalmente los siguientes derechos y obligaciones:

Asesorar a los solicitantes de vivienda para la obtención de créditos.



Autorizar a terceros para solicitar y gestionar ante las autoridades competentes, las licencias y permisos que se requieran y que a la fecha de constitución del fideicomiso no hayan sido tramitados, para lo cual se realizarán las acciones y se efectuarán los pagos que sean necesarios para dicho fin.

Instruir al Fiduciario, para que constituya el Régimen de Propiedad en Condominio sobre las edificaciones que se construyan en el inmueble y ordenar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad.

Asignar las unidades privativas que integren el conjunto habitacional a los beneficiarios.

El INVI tiene suscrito Contrato de mandato a título oneroso con el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, para la recuperación de créditos otorgados.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del INVI se formularon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas, que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado.

- a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales;
- b) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México;
- c) Postulados Básicos, así como las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que le son aplicables de manera supletoria.

d)

Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Se cuenta con el plan de cuentas autorizado mediante oficio número SAF/SE/DGACyRC/0407/2019 fechado el 13 de febrero de 2019, por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en el cual, se comunicó que una vez revisado, analizado,



comentado y corregido, se determinó que está alineado al “Plan de Cuentas” integrado en el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; quedando registrado con el número 002/2019.

Por su parte, la actualización del Manual de Contabilidad del INVI fue autorizado por la entonces Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas mediante oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/4025/2017 del 13 de septiembre de 2017 y con fundamento en el artículo 20 de la LGCG, se comunicó al INVI, que una vez revisado dicho manual, se determinó que se encuentra alineado al Manual de Contabilidad emitido por el CONAC y al numeral VII de la NCAPDF.

Los Estados Financieros del INVI que se acompañan están preparados conforme al Plan de Cuentas que fue autorizado, siendo acorde a las normas de la LGCG y a las emitidas por el CONAC y, en forma supletoria por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, así como a la demás Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México; Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

#### Marco conceptual de las Normas de Información Financiera

De conformidad con lo establecido en la LGCG, artículos 46 y 47; los siguientes estados financieros se presentan alineados al Plan de Cuentas del CONAC:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en el Patrimonio.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado Analítico del Activo.

El método utilizado por el INVI para presentar el estado de flujos de efectivo, es el método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de operación, posteriormente el flujo neto de efectivo por actividades de inversión y el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento, finalmente como resultado el Incremento/Disminución neto en el saldo del efectivo y equivalentes.



## Norma de Información Financiera B-1

### Cambios Contables y Correcciones De Errores

#### Objetivo

El objetivo de esta NIF es establecer normas particulares de presentación y revelación de cambios contables y correcciones de errores.

#### Alcance

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera, son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

#### Definición de Términos

IV Reclasificaciones – Son cambios en la presentación de partidas integrantes de los estados financieros que no modifican los importes de utilidad (pérdida) neta o integral o cambio neto en el patrimonio

### Normas de Presentación y Revelación de Cambios Contables y Correcciones de Errores

#### Consistencia en la aplicación de las normas particulares

La información que proporcionan los estados financieros debe ser confiable, relevante, comprensible y comparable. Cuando para una determinada situación se permite más de un tratamiento contable, la administración de la entidad, tomando en consideración las normas particulares, debe seleccionar aquél que mejor refleje la sustancia económica de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que la afectan económicamente, para proporcionar información útil al usuario.

El marco conceptual establece la consistencia como un postulado del sistema contable; esto implica que a operaciones similares de la entidad debe aplicarse el mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo; asimismo establece que su comparabilidad contribuye a mejorar la calidad de la información financiera.

Cualquier cambio que se realice y tenga efectos importantes en la información financiera; para que continúe siendo útil, deberá ser revelado a través notas a los estados financieros.



## Cambios contables con tratamiento retrospectivo y correcciones de errores

### Norma general

Todos los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva.

Lo anterior implica que los estados financieros básicos que se presenten comparados con los del periodo anterior, que sean afectados por un cambio contable o la corrección de un error, deben ajustarse o reclasificarse retrospectivamente para reconocer en ellos los efectos del cambio o error contable como si la nueva norma particular adoptada siempre se hubiera

Utilizado, la clasificación siempre hubiera sido la misma o el error no hubiera ocurrido. En adición, en caso de presentarse efectos que afecten periodos previos al último presentado, deben ajustarse o reclasificarse los efectos acumulados correspondientes a periodos anteriores en los saldos de activos, pasivos y capital o patrimonio contable desde el inicio del período más antiguo que se presente en forma comparativa.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de registro contable adoptados por el INVI, son las que se señalan a continuación:

- a) El registro de los créditos que el INVI otorga, operan bajo el esquema contemplado en sus Reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera, donde el crédito, las ayudas de beneficio social, la recuperación y demás condiciones financieras, utilizan como referente único el salario mínimo general vigente en la Ciudad de México para efectos jurídicos y contables. Las cuentas por cobrar se registran y actualizan en función del valor de la Unidad de Medida y Actualización



- (UMA) y se presentan a su equivalente en pesos. Se reconoce en resultados el efecto por el incremento de dicha unidad de medida cuando inicia la recuperación el crédito y se actualiza anualmente el saldo insoluto del mismo. Los intereses moratorios generados se reconocen en el momento que son cobrados; Asimismo de acuerdo a las reglas de operación se tiene establecido no cobrar una tasa de interés por los préstamos otorgados, excepto en caso de mora.
- b) Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.
  - c) La cartera vencida se integra por los montos correspondientes a las mensualidades que presentan una morosidad igual o mayor a 4 meses consecutivos.
  - d) La reserva para cuentas incobrables de la cartera, corresponde al saldo insoluto del crédito a partir de la 4ta. mensualidad consecutiva vencida por ser considerada de difícil recuperación, con la base en el acuerdo del H. Consejo Directivo INVI55ORD2356 de fecha 07 de septiembre de 2012.
  - e) Los adeudos a cargo del Gobierno de la Ciudad de México por concepto de aportaciones para los programas de vivienda, se registran mensualmente a su valor nominal.
  - f) Las otras cuentas y documentos por cobrar se registran a su valor nominal.
  - g) Los terrenos para vivienda se registran a su costo de adquisición o de expropiación.
  - h) Los gastos de instalación se registran a su costo de adquisición. La amortización se inicia al mes siguiente de su adquisición y se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.
  - i) Las compras de consumibles como son papelería y artículos de oficina, entre otros; se registran directamente a resultados, de acuerdo al Clasificador por objeto del gasto y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - j) La gratificación anual de los trabajadores activos se registra en gastos al momento que se devenga, corresponde a 40 días de salario diario, que se paga durante el mes de diciembre.
  - k) Las prestaciones adicionales de los trabajadores técnicos operativos, establecidas en el contrato colectivo de trabajo, se registran en gastos de operación en el momento que se devengan.
  - l) El pasivo por separación del personal se reconoce como provisión con base al importe



Determinado por un estudio actuarial; por concepto de reserva por jubilación, invalidez, viudez y prima de antigüedad, bajo el método de crédito unitario y proyectado de cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados.

Lo anterior de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, la cual establece las obligaciones laborales para los Organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su Legislación reglamentaria, así como con las disposiciones del boletín NIF- D3 "Beneficios a los Empleados".

Las obligaciones que derivan por la terminación de una relación laboral por concepto de finiquitos o liquidación, a las que tienen derecho los trabajadores en apego a la Ley Federal del Trabajo, se registran en los gastos de operación del ejercicio en el que se devengan.

La provisión de gastos se registra en el momento que existe una obligación de pago a favor de terceros, por la recepción de bienes y servicios.

- m) Los ingresos del INVI provienen principalmente por la recuperación de los créditos, intereses moratorios, rendimientos de las inversiones bancarias así como por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El INVI no realiza operaciones en moneda extranjera.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Los bienes que integran el renglón de inmuebles, mobiliario y equipo, son registrados a su costo de adquisición. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipos se inicia al mes siguiente de su adquisición, y se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas anuales de depreciación siguientes:



Edificios	5%
Muebles y enseres	10 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %
Maquinaria y equipo	10 %

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El INVI suscribe contratos de Fideicomiso Traslativos de dominio, en los que se establecen principalmente los siguientes derechos y obligaciones:

1. Asesorar a los solicitantes de vivienda para la obtención de créditos.
2. Autorizar a terceros para solicitar y gestionar ante las autoridades competentes, las licencias y permisos que se requieran y que a la fecha de constitución del fideicomiso no hayan sido tramitados, para lo cual realizará las acciones y efectuará los pagos que sean necesarios para dicho fin.
3. Instruir al Fiduciario, para que constituya el Régimen de Propiedad en Condominio sobre las edificaciones que se construyan en el inmueble y ordenar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad.
4. Asignar las unidades privativas que integren el conjunto habitacional a los beneficiarios.

El INVI tiene suscrito Contrato de mandato a título oneroso con el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, para la recuperación de créditos otorgados.

## 10. Reporte de la Recaudación

El INVI no se considera una Entidad recaudadora de contribuciones.

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El INVI, no tiene contratada deuda pública.



## 12. Calificaciones Otorgadas

El INVI, no es una Entidad calificada por organismos certificadores, ni está autorizada para otorgar certificaciones a otras Entidades.

## 13. Proceso de Mejora

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, celebrada el 20 de noviembre de 2020 se presenta la evaluación de los siguientes Riesgos:

Integración de Expedientes Individuales de Solicitantes de Crédito o Financiamiento;

Régimen de propiedad en condominio;

Otorgamiento de nuevos créditos y ayudas para los programas de del Instituto (Recuperación de Créditos);

Contratación de prestadores de servicios del Programa Mejoramiento de Vivienda.

## 14. Información por Segmentos

Debido a las actividades y operaciones que realiza el INVI, no se prepara información por segmentos.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público revela el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan información sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

## 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

**NO APLICA**

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ROBERTO CARLOS PIÑA OSORIO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ALFIANDRO GONZÁLEZ MAI VÁZQUEZ

DIRECTOR GENERAL

ANSELMO PEÑA COLLAZO

